



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA



INFORME
INF/DGE-UNP N° 0088/2026
OFC/2026-02248

A : JAIME HUMBERTO MACHICAO ROCA
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO NAABOL

VÍA : ROSSIO MARIA SOL REQUENA LLORENTTY
JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE : DANIELA NINOSKA GUTIÉRREZ COPA
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN

KATHERINE CALDERÓN GUTIÉRREZ
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE AL POA 2026**

FECHA: jueves, 30 de abril de 2026

[Firma]
Cap. Jaime H. Machicao Roca
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
NAABOL

[Firma]
Lic. Rossio María Sol Requena Llorentty
JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
NAABOL

[Firma]
Lic. Daniela Ninoska Gutiérrez Copa
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN
NAABOL

[Firma]
Ing. Katherine V. Calderón Gutiérrez
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
NAABOL

I. ANTECEDENTES

En fecha 30 de noviembre de 2021, se promulga el Decreto Supremo N°4630, con el objetivo de crear la entidad "Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL", y normar su funcionamiento.

Siendo creada como una institución pública descentralizada de derecho público con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

II. MARCO LEGAL

- Ley 1178 (Ley SAFCO), de 20 de julio de 1990, establece la Ley de Administración y Control Gubernamentales
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones NB-SPO, Decreto Supremo N° 3246 de fecha 5 de julio de 2017.
- Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre de 2021, establece la creación de NAABOL.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO)
- Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, Decreto Supremo No. 29894 de 7 de febrero de 2009.
- Resolución Bi Ministerial N.º 10 del 29 de julio de 2025, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025
- Mediante Ley N° 1705 de 31 de diciembre de 2025 se aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2026, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas.





III. DESARROLLO

3.1. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2026

Los lineamientos de NAABOL están formulados acorde al Sistema de Planificación Integral del Estado - Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES, como instrumento orientador, regulador y metodológico, donde la institución en el marco de sus funciones, establece y se orienta en el siguiente lineamiento estratégico del sector:

Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y servicios aeronáuticos

➤ Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional de NAABOL, está relacionado con su funcionamiento, operatividad y estructura, para cumplir con los objetivos de la entidad. Las funciones y responsabilidades de NAABOL son estratégicas y fundamentales dentro del concepto de seguridad nacional del Estado, por tanto, es importante definir todas las acciones necesarias para buscar la consolidación de su estructura y el de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria del país, que está a cargo de NAABOL.

Los aspectos administrativos y financieros tienen como eje central los ingresos que generan los aeropuertos por los servicios que prestan en diferentes rubros, todos vinculados al ámbito aeronáutico y los de apoyo en las terminales aeroportuarias (alquileres de locales comerciales y publicidad, sobrevuelos, aterrizajes, aeronáuticos y no aeronáuticos, etc.)

Se deben definir acciones para garantizar la sostenibilidad financiera de NAABOL la cual depende en gran medida de la eficiencia con que se administren los recursos para la ejecución de los procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia en el marco de la normativa legal vigente.

➤ Infraestructura Aeroportuaria

Destinada a desarrollar nuevos proyectos de inversión, así como para mejorar y mantener la infraestructura aeroportuaria, de manera particular en lo referente a pistas de aterrizaje, torres de control, áreas de rodaje y estacionamiento de aeronaves, entre otras. Estas de mejoras, refacciones y reparaciones se realizan en diferentes aeropuertos, y son atendidas como acciones de mediano y corto plazo.

➤ Equipamiento Aeronáutico

El equipamiento aeronáutico está vinculado con los sistemas de soporte de aeronavegación y seguridad de las operaciones, consecuentemente son muchas las necesidades que se deben cubrir para garantizar una adecuada y segura operación en los aeropuertos. La modernización, y actualización son aspectos fundamentales que deben formar parte de los planes, programas y proyectos para los próximos 5 años.





➤ **Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.**

Estos servicios tienen relación con las condiciones y calidad del equipamiento, y también con los niveles de capacitación del personal encargado de los servicios de la Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines.

En este sentido, la certificación del personal operativo de NAABOL es un aspecto que requiere particular atención bajo el concepto de calidad de formación y experiencia de trabajo para el logro de los objetivos institucionales, todo ello dentro de lo que es la gestión del Talento Humano. Este aspecto deberá formar parte de la planificación, ejecución y control de los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional.

Tabla 1
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Resultado PDSI	Lineamientos Estratégicos Institucionales
Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país y el fomento de actividades productivas y agropecuarias.	Fortalecimiento Institucional
	Infraestructura Aeroportuaria
	Equipamiento Aeronáutico
	Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

➤ **Objetivos Estratégicos Institucionales**

En base a los lineamientos establecidos por el Sector e institucionales, para el sector transporte, *Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y servicios aeronáuticos*, en el cual se enmarca NAABOL, se han definido los objetivos institucionales (acciones de mediano plazo), a continuación, descritos:

Tabla 2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Lineamientos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos Institucionales
Fortalecimiento Institucional	Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
Infraestructura Aeroportuaria	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.
	Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
Equipamiento Aeronáutico	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.
Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación





➤ Estrategias Institucionales

A partir de los objetivos estratégicos establecidos, se han determinado las estrategias institucionales, mismas que se encuentran dentro del POA 2026 y se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 3
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Resultado PSDI	Lineamientos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos Institucionales
Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Fortalecimiento Institucional	Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Infraestructura Aeroportuaria	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.
Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru	Infraestructura Aeroportuaria	Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional.	Equipamiento Aeronáutico	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios
	Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

3.2. PRESUPUESTO VIGENTE 2026 AL 1ER TRIMESTRE

Mediante Ley N° 1705 de 31 de diciembre 2025 se aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2026, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas, en la misma se encuentra contemplado el presupuesto de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos por Bs785.000.000 (Setecientos ochenta y cinco millones 00/100 bolivianos), con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos". Sin embargo, en fecha 2 de febrero 2026 mediante Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA N° 010/2026, se aprueba la modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto de inversión pública (proyectos de continuidad) con cargo al presupuesto de gasto corriente por Bs7.909.848 (Siete millones novecientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho 00/100 bolivianos) y disminuye el gasto corriente por el mismo monto. La composición se detalla a continuación:





Tabla 4
PRESUPUESTO VIGENTE 2026 AL 1ER TRIMESTRE
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
20 – 230	Gasto Corriente	759.805.631	- 7.909.848	751.895.783
20 – 230	Inversión Pública	25.194.369	7.909.848	33.104.217
TOTALES		785.000.000	0	785.000.000

FUENTE: SIGEP

El presupuesto vigente de la Entidad se encuentra distribuido en 5 Direcciones Administrativas que conforman la Entidad, el cual conjuntamente con las modificaciones presupuestarias se expone a continuación:

Tabla 5
PRESUPUESTO VIGENTE 2026 AL 1ER TRIMESTRE
DISTRIBUIDO POR DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS

D.A.	DESCRIPCIÓN	PPTO. INICIAL	MODIFIC. 1º TRIM	PPTO. VIGENTE
1	Administración Central	436.915.487	-13.560.402	423.355.085
2	Reg. La Paz	88.151.361	1.609.959	89.761.320
3	Reg. Cochabamba	76.951.178	1.856.424	78.807.602
4	Reg. Santa Cruz	102.927.100	1.161.742	104.088.842
5	Reg. Beni	54.860.505	1.022.429	55.882.934
Inv.	Inversiones	25.194.369	7.909.848	33.104.217
TOTALES		785.000.000	0	785.000.000

FUENTE: SIGEP

Las modificaciones de presupuesto en los proyectos de inversión, durante el primer trimestre, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 6
PRESUPUESTO VIGENTE 2026 AL 1ER TRIMESTRE
PROYECTOS DE INVERSIÓN

N	CÓDIGO SISIN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINAN.	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES 1ER TRIM	PRESUPUESTO TOTAL
1	300 03890000500000 000	MEJ. AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ	20-230	4.030.616		4.030.616
2	300 03890001600000 000	AMPL. PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO	20-230	963.341	2.264.967	3.228.308
3	300 03890002000000 000	IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE 4 AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO	20-230	841.907	561.270	1.403.177





N	CÓDIGO SISIN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINAN.	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES 1ER TRIM	PRESUPUESTO TOTAL
4	300 03890002100000 000	MEJ. PAVIMENTO FLEXIBLE, VIAS DE CIRCULACION AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	20-230	1.173.822		1.173.822
5	300 03890002300000 000	IMPLEM. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI	20-230	6.945.750	2.339.946	9.285.696
6	300 03890002400000 000	IMPLEM. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	20-230	7.048.650	2.206.176	9.254.826
7	300 03890002500000 000	EQUIP. COMUNICACIONES SISTEMA MOVIL AERONAUTICO AEROPUERTO INT. EL ALTO Y AEROPUERTO TTE. AV. SALVADOR OGAYA	20-230	3.122.204		3.122.204
8	300 03890002700000 000	IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE POSICION Nº 2 AEROPUERTO ALCANTARI	20-230	1.068.079	537.489	1.605.568
TOTALES				25.194.369	7.909.848	33.104.217

FUENTE: SIGEP

3.2..1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POA 2026 – 1ER TRIMESTRE

Las acciones de corto plazo (establecidas en el POA) constituyen el fundamento y dirección de las operaciones institucionales para la ejecución y logro de las acciones de mediano plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional.

En este sentido, es necesario que las acciones de corto plazo cuenten con presupuesto necesario para el logro de las actividades establecidas. En el marco de cada una de ellas, se han realizado modificaciones presupuestarias internas aprobadas con resolución administrativa en el periodo 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, que han afectado el techo de las acciones aprobadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 004/2026, de fecha 09 de enero 2026
- Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 010/2026, de fecha 02 de febrero 2026
- Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 011/2026, de fecha 4 de febrero 2026
- Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 012/2026, de fecha 5 de febrero 2026
- Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 013/2026, de fecha 20 de febrero 2026
- Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 017/2026, de fecha 12 de marzo 2026





- **Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 004/2026**

- En fecha 9 de enero de 2026, se emite la Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA- N° 004/2026, misma que aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL GRUPO DE GASTO 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS, SUBGRUPO 66000 GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS – OTRAS FUENTES, PARA CONVERSIÓN DE LA DEUDA FLOTANTE GESTIÓN 2025 Y PAGO DE COMISIONES BANCARIAS** por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UNF N°002/2026 de 8 de enero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:
- Traspaso Presupuestario Intrainstitucional que incrementa el presupuesto de las partidas correspondientes al grupo de gasto 60000 Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos, específicamente del subgrupo 66000, así como de la partida 25300 Comisiones y Gastos Bancarios, con la finalidad de efectuar la conversión y pago de la Deuda Flotante de la gestión 2025, por un monto total de **Bs23.892.487 (Veintitrés millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y siete 00/100 bolivianos)**, con fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y organismo financiador 230 "Otros Recursos Específicos", conforme al Anexo A, , que forma parte de la cita Resolución Administrativa.

- **Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 010/2026**

En fecha 2 de febrero de 2026, se emite la Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA- N° 010/2026, misma que aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL INVERSIÓN PÚBLICA PARA PROYECTOS DE CONTINUIDAD** por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UNF N°0012/2026 de 29 de enero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traspaso Presupuestario Intrainstitucional de gasto corriente a inversión pública por un importe de Bs37.431.383 (Treinta y siete millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos ochenta y tres 03/100 bolivianos) con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", de acuerdo al detalle contenido en el Anexo A, que forma parte de la cita Resolución Administrativa.

No obstante, de acuerdo con los reportes del SIGEP, el traspaso se ejecutó por un monto menor. Según lo informado por el área de Presupuestos, el monto aprobado responde a la validación efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

La diferencia identificada se encuentra en proceso de conciliación y verificación, a efectos de su correspondiente regularización, en caso de corresponder.





- **Modificación NAABOL-DNJ- RA- N° 011/2026**

En fecha 4 de febrero de 2026, se emite la Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA- N° 011/2026, misma que aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL GRUPO DE GASTO CORRIENTE** por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UN N° 0014/2026 de 3 de febrero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traspaso Presupuestario Intrainstitucional al interior del presupuesto de la Dirección Administrativa Regional La Paz y Administrativa Central por un monto total de **Bs17.960.219 (Diecisiete millones novecientos sesenta mil doscientos diecinueve 00/100 bolivianos)**, con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", de acuerdo al detalle contenido en el Anexo A, , que forma parte de la cita Resolución Administrativa.

- **Modificación NAABOL-DNJ-RA- N° 012/2026**

En fecha 05 de febrero de 2026, se emite la Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA- N° 012/2026, misma que aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL CONTINGENCIAS JUDICIALES**, por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UNF N°0013/2026 de 30 de enero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traspaso Presupuestario Intrainstitucional al Interior del presupuesto de Administración Central destinada al pago de Contingencias Judiciales por un importe total de **Bs156.774,15 (Ciento cincuenta y seis mil setecientos setenta y cuatro 15/100 bolivianos)**, con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", según anexo A, que forma parte de la cita Resolución Administrativa.

Asimismo, la citada Resolución Administrativa aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL CONTINGENCIAS JUDICIALES**, por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UNF N°0018/2026 de 04 de febrero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traspaso presupuesto intrainstitucional al interior del presupuesto de administración central destinada al pago de contingencias judiciales por un importe total de Bs416.743.50 (Cuatrocientos dieciséis mil setecientos cuarenta y tres 50/100 bolivianos) con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", según anexo B, que forma parte de la cita Resolución Administrativa.





• **Modificación NAABOL-DNJ-RA- N° 013/2026**

En fecha 20 de febrero de 2026, se emite la Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA- N° 013/2026, misma que aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL GASTO CORRIENTE** por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UNF N°0020/2026 de 10 de febrero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traspaso Presupuestario Intrainstitucional al interior DEL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES Direcciones Administrativas por un importe total de **Bs440.331,00 (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos treinta y un 00/100 bolivianos)** con Fuente de Financiamiento 20 “Recursos Específicos” y Organismo Financiador 230 “Otros Recursos Específicos”, según Anexo A.

• **Modificación NAABOL-DNJ-RA- N° 017/2026**

En fecha 12 de marzo de 2026, se emite la Resolución Administrativa NAABOL-DNJ-RA- N° 017/2026, misma que aprueba el trámite de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL** por el monto establecido en el Informe INF/DGE-UNF N° 0035/2026 de 09 de marzo de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traspaso Presupuestario Intrainstitucional al interior de Administración Central por **Bs17.986.089,84 (Diecisiete millones novecientos ochenta y seis mil ochenta y nueve 84/100 bolivianos)** con Fuente de Financiamiento 20 “Recursos Específicos” y Organismo Financiador 230 “Otros Recursos Específicos”, según Anexo A.

En este sentido, el presupuesto vigente de las Acciones de Corto Plazo, al 31 de marzo de 2026, se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 7
MODIFICACIÓN PRESUPUESTO POA 2026 – 1ER TRIMESTRE
(Expresado en bolivianos)

Cod.	Acción de Corto Plazo gestión 2026	Presupuesto inicial	Modif.1er Trimestre	Presupuesto vigente
3.3.2.1.1.1.1	Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL	126.056.807	-7.205.122	118.851.685
3.3.2.1.1.1.2	Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL para maximizar los ingresos institucionales.	14.274.715	0	14.274.715
3.3.2.1.1.1.3	Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de NAABOL establecidas en la normativa vigente, mediante la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.	63.910.000	0	63.910.000
3.3.2.1.1.1.4	Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Área y Aeropuertos bolivianos	25.000	0	25.000
3.3.2.1.1.1.5	Optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos	0	0	0



**MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA**



Cod.	Acción de Corto Plazo gestión 2026	Presupuesto inicial	Modif. 1er Trimestre	Presupuesto vigente
3.3.2.1.1.1.6	Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos	15.740.228	23.882.487	39.622.715
3.3.2.1.1.1.7	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios.	0	0	0
3.3.2.1.1.1.8	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.	0	0	0
3.3.2.1.1.1.9	Promover la concreción de alianzas estratégicas ó mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL.	0	0	0
3.3.2.1.1.2.1	Formular y gestionar proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, mejoras y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, a fin de fortalecer la capacidad instalada, mejorar los estándares de seguridad operacional y elevar la calidad del servicio al usuario.	71.604.076	-10.897.212	60.706.863
3.3.2.2.1.1.1	Planificar y coordinar la implementación y desarrollo del HUB Viru Viru como centro estratégico de conexión impulsando la competitividad, el tránsito de pasajeros y cargas, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad.	4.782.000		4.782.000
3.3.2.3.1.1.1	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional La Paz priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios	88.151.361	1.609.959	89.761.320
3.3.2.3.1.1.2	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Cochabamba, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios	76.951.178	1.856.424	78.807.602
3.3.2.3.1.1.3	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Santa Cruz, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios	102.927.100	1.161.742	104.088.842
3.3.2.3.1.1.4	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Beni, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios	54.860.505	1.022.429	55.882.934
3.3.2.3.1.1.5	Asegurar que los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios se realicen mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, aplicando procedimientos normalizados y cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia.	91.330.879	0	91.330.879
3.3.2.3.1.1.6	Fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal, promoviendo su motivación y compromiso para garantizar la aplicación eficaz de procedimientos normalizados y estándares nacionales e internacionales.	1.279.721	0	1.279.721
3.3.2.3.1.1.7	Garantizar, mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, el mantenimiento adecuado de la infraestructura aeroportuaria existente, tanto en lado tierra como en lado aire, y ejecutar acciones prioritarias de modernización alineadas a estándares nacionales e internacionales, asegurando su operatividad, seguridad y eficiencia.	26.696.724	14.379.000	41.075.724



Cod.	Acción de Corto Plazo gestión 2026	Presupuesto inicial	Modif.1er Trimestre	Presupuesto vigente
3.3.2.3.1.2.1	Gestionar y Ejecutar proyectos de inversión pública orientados a la adquisición e instalación de equipamiento especializado de navegación aérea y gestión aeroportuaria, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad aérea y cumplir con estándares internacionales.	46.409.707	-25.809.707	20.600.000
Total		785.000.000	0	785.000.000

FUENTE: Unidad Nacional de Planificación

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2026 - 1ER TRIMESTRE

En el marco del Reglamento del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado en fecha 10 de noviembre de 2022, mediante Resolución Administrativa NAABOL-RA N° 057/2022 y difundida mediante Circular CIR/UNP/2023- NAABOL N°002/2022 de 17 de noviembre de 2022, se establece en el Capítulo III Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, Artículo 16° Seguimiento a la Ejecución del POA que la Evaluación Periódica de la Ejecución del POA, se realizará sobre la base de información confiable y actualizada.

En este contexto, mediante el instructivo INS/DGE/UNP- NAABOL N° 0031/2026, se solicitó a los responsables de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo del POA 2026 remitir información sobre el avance correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026. La información recibida en respuesta fue la siguiente:

- Hoja de Ruta OFC/2026-02020, Informe INF/DGE-DNDMA N°0131/2026, Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario.
- Hoja de Ruta AEA/2026-01327, Informe INF/DREA N°0231/2026, Dirección Regional La Paz.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02074, Informe INF/DGE-UNIT N° 0064/2026, Unidad Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Hoja de Ruta OFC/2026-01891, Nota Interna NI/DGE-UNRHH N°0121/2026, Unidad Nacional de Recursos Humanos.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02185, Nota Interna NI/DGE-UNF N°126/2026, Unidad Nacional Financiera.
- Hoja de Ruta AEA/2026-01301, Informe INF/DREA-LEG N°0047/2026, AEA/2026-01301, Unidad Legal Regional La Paz.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02141, Informe INF/DGE-UTLCC N°0016/2026, Unidad de Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02187, Informe DGE-DNDMA N° 0137/2026, Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02183, Nota Interna NI/DGE-DNJA N° 0118/2026 Dirección Nacional Jurídica
- Hoja de Ruta OFC/2026-02056, Informe INF/DGE-UNP N°0076/2026; Unidad Nacional de Planificación- Sistema de Organización Administrativa.





- Hoja de Ruta OFC/2026-02190, Informe INF/DGE-UNP N°0084/2026; Dirección Nacional de Planificación, Sistema de Programación de Operaciones.
- Hoja de Ruta OFC/2026-01907, Informe INF/DGE-DNOP-UNNA N°0142/2026, Dirección Nacional de Operaciones
- Hoja de Ruta OFC/2026-02188, Nota interna NI/DGE-UNADM N°0021/2026, Unidad Nacional Administrativa.
- Hoja de Ruta ATR/2036-01317, Nota interna NI/DRB N°0638/2026, Dirección Regional Beni.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02304, Nota Interna NI/DGE-UAI N°103/2026, Unidad Nacional de Auditoría.
- Hoja de Ruta AVV/2026-01288, Nota interna NI/DRVVI N° 0189/2026, dirección Regional Cochabamba.
- Hoja de Ruta OFC/2026-02294, Informe INF/DGE-UCI N° 0028/2026, Unidad de Comunicación Institucional.
- Hoja de Ruta E-JW/2026-00730, Informe, dirección Regional Cochabamba

Por otra parte, en el presente seguimiento se considera la información remitida por las dos Direcciones Nacionales sobre el estado de los proyectos a marzo de 2026, reportada en el SISIN para efectos de monitoreo.

➤ **ACCIONES DE MEDIANO PLAZO**

Se han establecido para la gestión 2026, en el marco del Plan Estratégico Institucional, cuatro objetivos estratégicos institucionales de mediano plazo que corresponden a:

- Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
- Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.
- Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios
- Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.

➤ **ACCIONES DE CORTO PLAZO (2026)**

En el marco del PEI vigente y del nuevo enfoque de planificación 2026–2030, se han definido 19 Acciones de Corto Plazo para la gestión 2026, orientadas a fortalecer la gestión institucional, la sostenibilidad financiera y la mejora de los servicios de NAABOL.

Se incorpora explícitamente el eje de sostenibilidad, considerando el potencial de la entidad para diversificar servicios, motivo por el cual se incluye una acción vinculada a gestión comercial. Asimismo, se prioriza el fortalecimiento del talento humano mediante acciones específicas de capacitación continua, dada la alta especialización requerida en el ámbito aeronáutico.





En cumplimiento de disposiciones internas y directrices presupuestarias, se establece que las cuatro regionales cuenten con acciones propias y actividades presupuestarias específicas, asegurando la vinculación entre planificación, programas y ejecución.

De igual forma, se definen acciones diferenciadas para las direcciones sustantivas, incluyendo recursos para certificaciones de calidad, con el fin de mejorar la prestación de servicios. Los proyectos de infraestructura se estructuran en dos líneas de acción: inversión en infraestructura y equipamiento aeronáutico.

En conjunto, estas acciones buscan alinear la planificación institucional con la ejecución operativa y estratégica, garantizando mayor eficiencia, coherencia programática y mejora continua en la gestión de NAABOL.

Las acciones de corto plazo (ACP) del POA 2026, contempla la Oficina Central y las Cuatro Oficinas Regionales, las cuales corresponden a:

- 1) Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL
- 2) Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL para maximizar los ingresos institucionales.
- 3) Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de NAABOL establecidas en la normativa vigente, mediante la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.
- 4) Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Área y Aeropuertos bolivianos
- 5) Optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos
- 6) Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos
- 7) Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios.
- 8) Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.
- 9) Promover la concreción de alianzas estratégicas o mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL.
- 10) Formular y gestionar proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, mejoras y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, a fin de fortalecer la capacidad instalada, mejorar los estándares de seguridad operacional y elevar la calidad del servicio al usuario.
- 11) Planificar y coordinar la implementación y desarrollo del HUB Viru Viru como centro estratégico de conexión impulsando la competitividad, el tránsito de pasajeros y cargas, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad.





- 12) Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional La Paz priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios
- 13) Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Cochabamba, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios
- 14) Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Santa Cruz, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios
- 15) Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Beni, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios
- 16) Asegurar que los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios se realicen mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, aplicando procedimientos normalizados y cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia.
- 17) Fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal, promoviendo su motivación y compromiso para garantizar la aplicación eficaz de procedimientos normalizados y estándares nacionales e internacionales.
- 18) "Garantizar, mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, el mantenimiento adecuado de la infraestructura aeroportuaria existente, tanto en lado tierra como en lado aire, y ejecutar acciones prioritarias de modernización alineadas a estándares nacionales e internacionales, asegurando su operatividad, seguridad y eficiencia.
- 19) Gestionar y Ejecutar proyectos de inversión pública orientados a la adquisición e instalación de equipamiento especializado de navegación aérea y gestión aeroportuaria, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad aérea y cumplir con estándares internacionales.

3.3..1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL POA 2026

Con el objetivo de sistematizar el seguimiento al POA 2026, se ha implementado un sistema en el cual las unidades organizacionales llenaron un formulario digital institucional, accesible a través del siguiente enlace: <http://10.5.4.156:8003/>

Se llevaron a cabo talleres con las unidades organizacionales de la oficina central y regionales para capacitar a las unidades en el correcto llenado del formulario. Esta herramienta permite a las distintas unidades de la Oficina Central y áreas de las Oficinas Regionales:

- Registrar periódicamente la ejecución de cada indicador de desempeño
- Reportar el avance físico conforme a las metas programadas, justificar las desviaciones y establecer las medidas correctivas correspondientes. Asimismo, a través del sistema se pueden verificar los medios de verificación del avance registrado
- Estandarizar la información para su consolidación y análisis
- Facilitar el monitoreo oportuno por parte del área de planificación

El uso de este sistema ha permitido:

- Contar con información estructurada y homogénea
- Reducir tiempos en la consolidación de reportes





- Mejorar la trazabilidad del cumplimiento de metas

No obstante, se identificaron los siguientes aspectos:

- Se evidencian diferencias en la oportunidad y calidad del registro entre unidades
- Requiere fortalecimiento en la cultura de reporte y seguimiento

Este seguimiento constituye el primer ejercicio de aplicación del enfoque de indicadores de desempeño, desagregados por unidad y área organizacional. En este marco, los resultados del primer trimestre permiten identificar ajustes necesarios en los procesos de registro, monitoreo y gestión, previéndose una mejora progresiva en el desempeño institucional durante el segundo trimestre.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos respecto a la eficacia en el cumplimiento de los indicadores de desempeño, en relación con la programación establecida para el primer trimestre.

El detalle del avance de cada uno de los indicadores se encuentra consignado en el reporte anexo (Formulario 3 del POA).

3.3..2. NIVEL DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR DIRECCIONES ORGANIZACIONALES – POA 2026 - PRIMER TRIMESTRE

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de metas y la ejecución de actividades institucionales, y considerando el registro en el sistema de los indicadores de desempeño del primer trimestre por parte de las unidades organizacionales, se presenta el nivel de eficacia alcanzado por direcciones, evidenciándose los siguientes resultados:

- Nivel promedio de eficacia alcanzado en la oficina central: **90.56%**
- Nivel promedio de eficacia alcanzado en las direcciones regionales: **82.81%**

Tabla 8
NIVEL DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO – PRIMER TRIMESTRE – POR DIRECCIONES

REGIONAL	% PROM EFICACIA
OFICNA CENTRAL	
Dirección General Ejecutiva	94,19%
Dirección Nacional de Administración y Finanzas	91,89%
Dirección Nacional Jurídica	97,55%
Dirección Nacional de Operaciones	75%
Dirección Nacional de Desarrollo e Infraestructura	100%
REGIONALES	
Dirección Regional La Paz	88.35%
Dirección Regional Cochabamba	79.38%
Dirección Regional Beni	77.82%
Dirección Regional Santa Cruz	85.69 %





En el marco de la evaluación del cumplimiento de metas y la ejecución de actividades institucionales correspondiente al primer trimestre, se evidencia que la entidad alcanzó un nivel de eficacia global satisfactorio, con un desempeño destacado de la Oficina Central (90,56%) y un resultado positivo en las Direcciones Regionales (82,81%), reflejando una adecuada capacidad de gestión y cumplimiento de los indicadores programados.

Se evidencia una brecha en el nivel de eficacia entre el nivel central y las direcciones regionales, así como la necesidad de fortalecer áreas específicas para mejorar la homogeneidad del desempeño institucional; en particular, la Dirección Nacional de Operaciones y las Direcciones Regionales de Beni y Cochabamba, las cuales presentan niveles de cumplimiento relativamente menores y requieren la implementación de acciones correctivas orientadas a optimizar su desempeño.

En la matriz consolidada (Formulario 3), generada con el apoyo del sistema desarrollado para el seguimiento, se puede observar de manera detallada la descripción de los avances registrados, las justificaciones en los casos en que no se hubiera alcanzado algún indicador y las medidas correctivas previstas para su implementación, lo que permite fortalecer el monitoreo y la toma oportuna de decisiones.

3.3..3. RESULTADOS DE EFICACIA FÍSICA Y FINANCIERA POR ACCIONES DE CORTO PLAZO – POA 2026 – PRIMER TRIMESTRE

El presente apartado expone el nivel de eficacia en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al primer trimestre, desagregado por acciones de corto plazo. Este análisis permite evaluar el grado de avance de las intervenciones programadas, identificar el desempeño alcanzado en cada acción y detectar posibles desviaciones respecto a las metas establecidas, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas orientadas a mejorar la gestión institucional.

ACP 1

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1**: “Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs126.056.807 (Ciento veintiséis millones cincuenta y seis mil ochocientos siete 00/100 bolivianos). Actualmente el presupuesto vigente es de Bs118.851.685 (Ciento Dieciocho Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Cinco 00/100 bolivianos).

Las siguientes direcciones de la oficina central son responsables de ejecutar la Acción de Corto Plazo del POA:

- Dirección General Ejecutiva
- Dirección Nacional de Administración y Finanzas
- Dirección Nacional Jurídica





Las distintas unidades organizacionales de las tres direcciones mencionadas de NAABOL desarrollan acciones orientadas a coordinar, controlar y dirigir los procesos de planificación, organización administrativa, gestión legal, financiera, tecnológica, comunicacional y operativa, en cumplimiento de la normativa vigente y alineadas a los objetivos institucionales. En este marco, se ejecutan actividades clave como el seguimiento y evaluación del POA y PEI, la formulación de instrumentos de planificación, la implementación de sistemas de gestión y certificaciones de calidad, el control interno y auditorías, la administración de recursos financieros y tecnológicos, la gestión jurídica y contractual, así como la provisión de bienes, servicios y gestión del talento humano. Estas acciones se desarrollan de manera continua durante toda la gestión, con productos verificables como informes periódicos, reportes de avance, certificaciones, procesos administrativos concluidos y servicios institucionales fortalecidos, contribuyendo a la mejora de la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión, así como al cumplimiento de la misión y visión de NAABOL.

Con relación a los indicadores de desempeño del primer trimestre, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 9
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.1.1

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	93,65%
Eficacia respecto a la programación financiera	96%
Avance financiero	27%

Entre los principales logros alcanzados en el trimestre se destaca la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 en el servicio de tránsito aéreo (ACC – Centro de Control de Área) para las operaciones de sobrevuelo, consolidando el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio.

Dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), NAABOL gestiona actividades orientadas a la mejora continua de sus servicios, mediante el acompañamiento a auditorías para la certificación ISO 9001:2015, la ejecución de capacitaciones, y el seguimiento al cumplimiento de normativa ambiental. Asimismo, a través del Programa de Control de Calidad Interno (PCCI), evalúa la eficacia de las medidas de seguridad de la aviación civil, identificando deficiencias en los procedimientos operativos y fortaleciendo la seguridad operacional.

ACP 2

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.2**: “Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL para maximizar los ingresos institucionales.”, cuenta con un presupuesto de Bs14.274.715 (Catorce millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos quince 00/100 bolivianos).





Esta Acción de Corto Plazo está a cargo de la Unidad Nacional Comercial dependiente de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas.

Durante la gestión 2026, la Unidad Nacional Comercial, en coordinación con el personal del área comercial de las Direcciones Regionales, tienen la tarea de gestionar y aplicar estrategias orientadas a la generación de ingresos por la prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, mediante la implementación de planes, políticas y acciones comerciales. En este marco, se desarrollarán actividades clave como la identificación de oportunidades de desarrollo comercial, la optimización de servicios y el impulso a la sostenibilidad financiera; la gestión de espacios publicitarios y comerciales; el fortalecimiento de las comunicaciones internacionales con aerolíneas; la recopilación y análisis de datos operativos; la promoción de servicios a través de ferias y herramientas tecnológicas; así como el seguimiento a los procesos de prestación y cobro de servicios y la implementación de estrategias de modernización tecnológica, contribuyendo a mejorar la experiencia del usuario y a incrementar los ingresos institucionales.

Con relación a los indicadores de desempeño del primer trimestre, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 10
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.2

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	80%
Eficacia respecto a la programación financiera	0%
Avance financiero	0%

Mediante Nota Interna NI/DGE-UNC N°0062/2026, la Unidad Nacional Comercial ha reportado las siguientes actividades estratégicas desarrolladas durante el primer trimestre del 2026:

- Gestión efectiva de comunicaciones internacionales con aerolíneas que realizan sobrevuelos.
- Recopilación y análisis de datos operativos de aterrizajes de aeronaves y flujo de pasajeros en los aeropuertos bajo gestión.
- Mejora en las capacidades de promoción y atención comercial mediante participación en ferias, materiales impresos y herramientas tecnológicas, fortaleciendo la visibilidad de los servicios de NAABOL y promoviendo el incremento de ingresos por arrendamientos comerciales y publicitarios.
- Seguimiento y control sobre los procesos de prestación de servicios y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos a nivel nacional.
- Implementación de estrategias de modernización tecnológica orientadas a mejorar la experiencia del usuario en los aeropuertos y optimizar la gestión de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.





Asimismo, se reportaron las siguientes actividades desarrolladas en cada regional y por la oficina nacional:

UNIDAD NACIONAL COMERCIAL

REGIONAL	Actividades desarrolladas 1er Trimestre 2026	Logro alcanzado con la actividad
LA PAZ	La Regional La Paz ha consolidado una metodología de seguimiento y actualización mensual de los espacios comerciales y publicitarios disponibles en los aeropuertos bajo su dependencia.	Esta acción permite contar con información en tiempo real para la oferta inmediata a clientes interesados. La metodología implementada consistente en la actualización mensual del inventario comercial y esta es eficaz y contribuye directamente a la maximización de los ingresos institucionales. Se ratifica la continuidad de este proceso para el resto de la gestión, manteniendo la transparencia y eficiencia exigida por la normativa interna de NAABOL.
COCHABAMBA	En el primer trimestre se han elevado dos informes respecto a las acciones realizadas para la captación de nuevos clientes, de acuerdo a los siguientes Cites: - Nota Interna NI/DGJW-COM N° 0031/2026 de fecha 25 de marzo de 2026 referente a Información de Gestión Nuevos Arrendamientos - Informe INF/DGJW-COM N° 0096/2026 de fecha 25 de marzo de 2026 referente a Informa Gestión Nuevos Arrendamientos Marzo 2026.	Se realizan acciones para la captación de nuevos clientes.
SANTA CRUZ	Gestión de nuevos contratos de arrendamiento	Se ha suscrito un nuevo contrato de alquiler.
	Ingreso de nuevos arrendatarios en Viru Viru	Ingreso de un nuevo arrendatario en Viru Viru
	Seguimiento al estado de cuentas y gestión de cobranza	Se han emitido 99 notificaciones de cobranza, procurando la reducción de cuentas por cobrar
	Elaboración de informes sobre espacios comerciales	Se cuenta con el análisis de espacios comerciales para su alquiler.
BENI	Prospección de nuevos clientes.	Se contactaron 10 potenciales clientes, logrando 4 nuevos contratos.
	Remisión de cobros	Recuperación de cuentas por cobrar
	Seguimiento a la elaboración de contratos nuevos de la gestión 2026	Suscripción de contratos de arrendamiento
	Seguimiento al estado de cuentas y gestión de cobranza	Reducción de las cuentas por cobrar
	Elaboración de informes para inicio de acciones legales a los arrendatarios morosos.	Inicio de acciones legales por parte del área legal.





REGIONAL	Actividades desarrolladas 1er Trimestre 2026	Logro alcanzado con la actividad
	Actualización de file de clientes	Orden de la documentación
	Control de ingreso de moras	Recuperación deudas de las moras
OFICINA CENTRAL	Remisión de Notas de Débito correspondientes a los sobrevuelos realizados	Se identificaron un total de 9.174 operaciones aéreas sujetas a cobro, efectuadas por 126 operadores aéreos.

Por otra parte, de manera mensual, la Unidad Comercial recopiló y analizó datos operativos relacionados con los aterrizajes de aeronaves y el flujo de pasajeros en los aeropuertos. Asimismo, es importante destacar que, en comparación con la gestión 2025, se registró un incremento del 32% en los sobrevuelos.

Finalmente, iniciaron los procesos administrativos correspondientes, orientados a impulsar el alquiler de espacios comerciales y publicitarios.

ACP 3

La Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.3.: “Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de NAABOL establecidas en la normativa vigente, mediante la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.”, cuenta con un presupuesto de Bs63.910.000 (Sesenta y Tres Millones Novecientos Diez Mil 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Unidad Nacional Financiera dependiente de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas.

Durante la gestión 2026, la Unidad Nacional Financiera realizará el seguimiento y control de la ejecución financiera destinada al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, en cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos internos de NAABOL, asegurando que los recursos financieros sean programados, asignados y ejecutados de manera oportuna y transparente. En este marco, se verificará la correcta utilización de los recursos asignados, se elaborarán reportes periódicos de seguimiento financiero y se remitirá información a las instancias competentes para su control y validación, contribuyendo a una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Con relación a los indicadores de desempeño del primer trimestre, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se detallan en la tabla a continuación:





Tabla 11
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.1.3

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	Sin programación
Eficacia respecto a la programación financiera	Sin programación
Avance financiero	Sin ejecución

El cumplimiento del indicador está programado para el cuarto trimestre.

ACP 4

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.4.**: “Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Área y Aeropuertos Bolivianos”, cuenta con un presupuesto de Bs25.000 (Veinticinco Mil 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, quien ejecutará acciones orientadas a fortalecer la transparencia institucional mediante la organización de audiencias públicas de rendición de cuentas con participación activa del control social, la gestión oportuna de denuncias desde su recepción hasta su seguimiento y resolución, la realización de talleres y capacitaciones en ética pública y lucha contra la corrupción, así como la verificación y actualización periódica de la información institucional publicada en la página web. Estas acciones se desarrollarán conforme a la normativa vigente, contribuyendo a una gestión transparente, participativa y orientada a la prevención y control de la corrupción.

Con relación a los indicadores de desempeño del primer trimestre, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 12
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.1.4

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	99,5%
Eficacia respecto a la programación financiera	67%
Avance financiero	31%

Entre los resultados alcanzados, se destaca el cumplimiento de la rendición de cuentas final correspondiente a la gestión 2025, la cual fue presentada oportunamente el 10 de marzo de 2026, en apego a los plazos y disposiciones establecidos.



ACP 5

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.5.**: “Optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos”, no cuenta con asignación presupuestaria.

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Unidad Nacional Financiera de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas de NAABOL, encargada de la asignación de presupuesto a nuevos proyectos de inversión.

En cuanto al indicador de desempeño:

Tabla 13
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.1.5

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	Sin programación
Eficacia respecto a la programación financiera	Sin programación
Avance financiero	Sin ejecución

El cumplimiento del indicador está programado para el segundo y cuarto trimestre.

No obstante, es importante señalar que el Plan Operativo Anual (POA) 2026 de NAABOL fue formulado y aprobado como instrumento de programación de la gestión institucional, en concordancia con el Presupuesto General del Estado (PGE) Gestión 2026. Posteriormente, en el marco de la Ley N.º 1705 y la vigencia del Decreto Supremo N.º 5477, se establece una obligación institucional vinculada al financiamiento del Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, la cual no fue contemplada en la programación operativa inicial y que, a la fecha, incide directamente en el presupuesto destinado a la inversión programada.

Asimismo, se identifican otros factores críticos que afectan la gestión y planificación institucional, entre ellos la deuda con proveedores extranjeros, la cual se arrastra desde gestiones anteriores debido a la limitada disponibilidad de divisas en el país. Esta situación se origina en la contratación de bienes y servicios altamente especializados requeridos para la navegación aérea y la administración de aeropuertos, los cuales, por su naturaleza técnica, deben ser provistos por empresas internacionales.

En este contexto, y como medida de apoyo a la ejecución de la acción programada, la Unidad Nacional de Planificación gestionó reuniones con el Viceministerio de Transportes (Dirección General de Transporte Aéreo), así como con organismos multilaterales, con el





objetivo de poner en su conocimiento los temas críticos que atraviesa NAABOL, entre los cuales se destacan:

1. El impacto del Decreto Supremo N.º 5477 en la gestión institucional.
2. La situación de la deuda en divisas con proveedores extranjeros.
3. La socialización de los proyectos programados por NAABOL para la presente gestión, los cuales se encuentran en riesgo de no ejecución como consecuencia de los factores anteriormente expuestos.

ACP 6

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.6**: “Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs15.740.228 (Quince Millones Setecientos Cuarenta Mil Doscientos Veintiocho 00/100), el cual luego se ajustó a Bs39.622.715 (Treinta y nueve millones seiscientos veintidós mil setecientos quince 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Unidad Nacional Financiera de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas de NAABOL, responsable de gestionar y ejecutar los pagos correspondientes al servicio de la deuda pública de la institución. En este marco, se asegura el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros, en estricto apego a la normativa vigente y a los procedimientos institucionales establecidos.

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 14
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.1.6

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	100%
Eficacia respecto a la programación financiera	93%
Avance financiero	93%

De acuerdo con los reportes, el indicador fue cumplido en casi su totalidad, evidenciando un alto nivel de cumplimiento.

ACP 7

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.7**: “Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación





aérea y los servicios aeroportuarios.”, no cuenta con asignación presupuestaria y se encuentra a cargo de la Unidad Nacional de Planificación, en coordinación con las Direcciones Nacionales

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 15
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.7

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	100%
Eficacia respecto a la programación financiera	Sin asignación presupuestaria
Avance financiero	

Durante estas gestiones, se analizó la necesidad de modernizar los servicios de navegación aérea mediante la incorporación de tecnologías avanzadas que permitan mejorar la eficiencia, la seguridad y la cobertura del espacio aéreo. En este contexto, se propuso la implementación de sistemas de vigilancia, como radar y ADS-B, así como el fortalecimiento de los sistemas de comunicación aeronáutica, con el objetivo de optimizar la gestión del tránsito aéreo y garantizar operaciones más seguras y confiables.

Como resultado, se estructuraron perfiles de programas de inversión estratégicos que contemplan proyectos prioritarios en materia de navegación aérea y servicios aeroportuarios, orientados a su futura gestión de financiamiento externo.

ACP 8

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.8**: “Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.”, no cuenta con asignación presupuestaria y se encuentra a cargo de la Unidad Nacional de Planificación, en coordinación con las Direcciones Nacionales

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 16
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.8

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	100%
Eficacia respecto a la programación financiera	Sin asignación presupuestaria





En el marco de estas gestiones, se identificaron desafíos clave, entre ellos la necesidad de contar con Planes Maestros actualizados para los aeropuertos, impulsar el desarrollo del Hub de Viru Viru y responder de manera oportuna a los acuerdos de apertura internacional promovidos por el Gobierno

Como resultado, se estructuraron perfiles de programas de inversión estratégicos que contemplan proyectos prioritarios en materia de desarrollo e infraestructura aeroportuaria.

ACP 9

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.9**: “Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL.”, no cuenta con asignación presupuestaria y se encuentra a cargo de la Unidad Nacional de Planificación, en coordinación con las Direcciones Nacionales

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 17
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.1.9

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	100%
Eficacia respecto a la programación financiera	Sin asignación presupuestaria

En este contexto, se establecieron como prioridades el fortalecimiento de la formación técnica operativa, asegurando el desarrollo de competencias alineadas con estándares internacionales; la conformación de un pool de personal debidamente capacitado y certificado; y la implementación de un Sistema de Gestión de la Fatiga (FRMS), orientado a optimizar el desempeño del talento humano y garantizar altos niveles de seguridad operacional.

Como resultado, se estructuraron perfiles de programas de inversión estratégicos que contemplan proyectos prioritarios enfocados en el fortalecimiento de la formación técnica operativa.

ACP 10

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.2.1**: “Formular y gestionar proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, mejoras y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, a fin de fortalecer la capacidad instalada, mejorar los estándares de seguridad operacional y elevar la calidad del servicio al usuario”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs71.604.076 (Setenta y un millones seiscientos cuatro mil setenta y seis





00/100 bolivianos), el cual luego se ajustó a Bs60.706.863 (Sesenta millones setecientos seis mil ochocientos sesenta y tres 00/100 bolivianos).

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 18
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.1.1.2.1

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	100%
Eficacia respecto a la programación financiera	6%
Avance financiero	1%

NAABOL, con la finalidad de cumplir sus funciones legales y alcanzar los objetivos programados, tiene inscritos en el presupuesto 2026 ocho (8) proyectos de inversión pública de continuidad. Para el primer trimestre, se programó la conclusión de tres (3) proyectos de inversión; al respecto, desde el punto de vista físico, estos se encuentran concluidos al 100%. No obstante, se encuentra pendiente el pago al proveedor de los puentes de abordaje.

A continuación, se detalla el estado situacional de los (8) proyectos de continuidad

1. Proyecto: “Mejoramiento Aeropuerto de Puerto Suarez”

El proyecto de mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez comenzó en la gestión 2023 con el propósito de optimizar las condiciones operativas y mejorar la calidad del servicio aeroportuario en la región. Su implementación busca generar un impacto positivo en las operaciones aéreas, fortalecer la conectividad local y fomentar el desarrollo del transporte aéreo en la zona. El proyecto beneficiará aproximadamente a 17,378 habitantes.

Para la gestión 2026, el proyecto cuenta con un presupuesto de Bs4.030.615,38 (Cuatro millones treinta mil seiscientos quince 38/100 bolivianos) está estructurado en dos componentes principales: Obras civiles y Supervisión.

En la gestión 2025, el proyecto no presentó ningún avance físico ni financiero, debido al incumplimiento contractual por parte de la empresa constructora. Esta situación determinó que la supervisión y fiscalización inicien el proceso de resolución de contrato. Posteriormente, la empresa contratista interpuso una medida cautelar dentro de un proceso contencioso, evitando la ejecución de las boletas de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, así como la aplicación de la sanción en el SICOES





(impedimento de presentación de propuestas por tres años). En ese contexto, la ejecución en la gestión 2026 se encuentra sujeta a la solución del proceso legal en curso.

Tabla 19
COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE
PUERTO SUÁREZ

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATADO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez - Obras Civiles	Obras Civiles	13.536.690,46	9.664.949,42	3.871.741,04
Supervisión Técnica - Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez	Supervisión Técnica	499.979,00	341.104,66	158.874,34
MONTO EN BOLIVIANOS		14.036.669,46	10.006.054,08	4.030.615,38

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 66,06% y un avance financiero acumulado del 71.40%.

2. Proyecto: “Ampliación Plataforma, Pasillo y Puente de abordaje N°8 Aeropuerto Internacional Viru Viru”

El proyecto inició en la gestión 2023 con el objetivo de ampliar la plataforma y el pasillo de acceso, además de adquirir el puente de abordaje N°8, permitiendo así la atención de aeronaves de mayor tamaño y la modernización de los servicios aeroportuarios en el Aeropuerto Internacional Viru Viru, se inició con la contratación de los componentes de Obras Civiles, Supervisión y Equipamiento.

Esta inversión busca mejorar y expandir las instalaciones aeroportuarias para satisfacer la creciente demanda de operaciones aéreas, el proyecto beneficiará aproximadamente a 2.739.019 usuarios pasajeros, además permitirá generar empleos directos e indirectos.

Presupuesto inicial asignado fue de Bs24.091.381 (Veinticuatro millones noventa y un mil trescientos ochenta y uno 00/100 bolivianos). Durante su ejecución en la gestión 2024, el componente de obras civiles sufrió retrasos debido al incumplimiento contractual de la empresa adjudicada, lo que llevó a la resolución del contrato a finales de 2024. el monto ejecutado de este contrato fue de Bs3.360.547,91 (Tres millones trescientos sesenta mil quinientos cuarenta y siete 91/100 bolivianos). Posteriormente, enero de 2026 se firmó un nuevo contrato para la ejecución de las obras civiles, con un monto total Bs12.425.972,03 (Doce millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos setenta y dos 03/100 bolivianos), cuenta con cuatro componentes Obras Civiles, Supervisión, Equipamiento y Gasto Administrativos.





Tabla 20
**COMPONENTES DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA,
PASILLO Y PUENTE DE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO VIRU VIRU**

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Obras Civiles - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru (Primer Contrato)	Obras Civiles	3.360.547,91	3.360.547,91	-
Obras Civiles - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru (segundo contrato)	Obras Civiles	12.425.972,03	10.825.232,61	1.600.739,42
Supervisión - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru	Supervisión Técnica	1.100.000,00	1.078.000,00	22.000,00
Equipamiento - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru	Adquisición Puente de Abordaje	6.422.271,98	4.816.703,80	1.605.568,18
Administrativos - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru	Gastos Administrativos	312.638,05	312.638,05	-
MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS		23.621.429.97	20.393.122.37	3.228.307,60

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 100% y un avance financiero acumulado del 89.51%.

3. Proyecto: "Implementación Puente de abordaje N°4 Aeropuerto Internacional de El Alto"

El objetivo de implementar un nuevo puente de abordaje en el Aeropuerto Internacional de El Alto en la posición N° 4, permitirá conectar el puesto de estacionamiento de la plataforma principal con el Edificio de la Terminal de pasajeros del Aeropuerto. El proyecto beneficiará aproximadamente a 2.387.458 usuarios pasajeros.

Presupuesto inicial asignado fue de Bs6.575.000,00 (Seis millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 bolivianos). el monto total contratado fue de Bs6.030.371,89 (Seis millones treinta mil trescientos setenta y uno 89/100 bolivianos), cuenta con cuatro componentes Obras Civiles, Supervisión, Equipamiento y Gasto Administrativos.

Tabla 21
**COMPONENTES DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE 4
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO**

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATO (BS)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Obras Civiles - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto	Obras Civiles	246.042,83	246.042,83	-
Supervisión - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto	Supervisión Técnica	Asumido por la DNDMA	Asumido por la DNDMA	-
Equipamiento - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto	Adquisición Puente De Abordaje	5.612.706,23	4.209.529,19	1.403.177,04



Administración - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto	Administración	171.622,83	171.622,83	-
MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS		6.030.371,89	4.627.194,85	1.403.177,04

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 100% y un avance financiero acumulado del 76.73%.

4. Proyecto: “Mejoramiento Pavimento Flexible, Vías de Circulación Aeropuerto Internacional Viru Viru”

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso vehicular al Aeropuerto Internacional Viru Viru, optimizando la infraestructura vial para agilizar el flujo de vehículos y garantizar un tránsito seguro para pasajeros y visitantes que ingresan y salen de la terminal aérea. El proyecto beneficiará aproximadamente a 2.739.019 usuarios pasajeros.

El proyecto contó con un presupuesto de Bs6.760.000 (Seis millones setecientos sesenta mil 00/100 bolivianos), con un monto total contratado de Bs6.434.080,62 (Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochenta 62/100 bolivianos). Se encuentra estructurado en dos componentes principales: Obras Civiles y Supervisión.

En la gestión 2025 el proyecto contó con un presupuesto de Bs1.173.821,48 (Un millón Ciento setenta y tres mil ochocientos veintiuno 48/100 bolivianos) y se estructuró en dos componentes principales: Obras civiles y Supervisión.

En la gestión 2026 el proyecto no presentó ningún avance físico ni financiero, debido al incumplimiento contractual de la empresa constructora, lo que determino que la supervisión y fiscalización inicie con la resolución de contrato, posteriormente la empresa contratista presento una medida cautelar (proceso contencioso) para la paralización de la resolución de contrato y no ejecución de boletas de garantías de cumplimiento de contrato y anticipo y evitar su sanción en el SICOES.

Tabla 22
COMPONENTES DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO
FLEXIBLE, VÍAS DE CIRCULACIÓN – AEROPUERTO INTERNACIONAL
VIRU VIRU

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATADO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Obras Civiles- Mejoramiento del Pavimento Flexible, Vías de Circulación – Aeropuerto Internacional Viru Viru	Obras Civiles	6.174.080,62	5.047.683,14	1.126.397,48
Supervisión - Mejoramiento del Pavimento Flexible, Vías de Circulación – Aeropuerto Internacional Viru Viru	Supervisión Técnica	260.000,00	212.576,00	47.424,00
MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS		6.434.080,62	5.260.259,14	1.173.821,48





Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 100% y un avance financiero acumulado del 89.51%.

5. Proyecto: "Implementación instalación y puesta en servicio de equipamiento Aeropuerto Internacional Alcantari"

Con un presupuesto total de Bs17.060.820, NAABOL inició en la gestión 2025 el proyecto cuyo objetivo es la renovación del Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos (ILS/DME Categoría I) y del Sistema de Iluminación de Aproximación (ALS Categoría I), con la finalidad de fortalecer la seguridad operacional de las maniobras de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de Alcantari, en el departamento de Chuquisaca, permitiendo operaciones en condiciones meteorológicas adversas.

Anualmente, se cuenta con una población beneficiaria aproximada de 262.332 pasajeros aéreos que arriban al Aeropuerto Alcantari.

En la gestión 2025 se implementó el sistema de luces de aproximación ALS en su totalidad. En la gestión 2026 se tiene planificada la implementación del ILS/DME.

Tabla 23

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO
AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI**

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATADO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Proporcionar un sistema de Aterrizaje por instrumentos (ILS) y un sistema de luces de Aproximación (ALS) Categoría I para incrementar la seguridad operacional en los procedimientos de aproximación y de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de Alcantari.	Equipamiento	17.060.820.00	7.775.124.00	9.285.696,00

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 50% y un avance financiero acumulado del 45%.

6. Proyecto: "Implementación instalación y puesta en servicio de equipamiento Aeropuerto Internacional Viru Viru"

Con un presupuesto total de Bs16.752.120, NAABOL inició en la gestión 2025, el proyecto que tiene como objetivo la renovación del Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos (ILS/DME Categoría I) y un Sistema de iluminación de Aproximación (ALS Categoría I), para brindar seguridad operacional a las operaciones de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz, permitiendo operaciones en condiciones meteorológicas adversas. Anualmente, se cuenta con una población





beneficiaria aproximada de 1.432.068 pasajeros aéreos que arriban al Aeropuerto Internacional de Viru Viru.

Se cuenta con una población beneficiaria aproximada de 2.739.019 pasajeros aéreos. En la gestión 2025 se implementó el sistema de luces de aproximación ALS en su totalidad. En la presente gestión 2026 se tiene planificada la implementación del ILS/DME.

Tabla 24
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO
AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATADO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Proporcionar un sistema de Aterrizaje por instrumentos (ILS) y un sistema de luces de Aproximación (ALS) Categoría I para incrementar la seguridad operacional en los procedimientos de aproximación y de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Equipamiento	16.752.120.00	7.497.294,00	9.254.826,00

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 50% y un avance financiero acumulado del 45%.

7. Proyecto: "Equipamiento de comunicaciones del Sistema Móvil Aeronáutico en el Aeropuerto Internacional El Alto y en el Aeropuerto Tte. Av. Salvador Ogaya"

Con un presupuesto total de Bs3.122.204 (Tres Millones Ciento Veintidós Mil Doscientos Cuatro 00/100 bolivianos), NAABOL inició en la gestión 2025 el proyecto cuyo objetivo es la renovación del sistema de comunicaciones del Sistema Móvil Aeronáutico, con la finalidad de fortalecer la seguridad operacional de las operaciones aéreas dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, así como la actualización tecnológica del Aeropuerto Tte. Av. Salvador Ogaya, ubicado en la localidad de Puerto Suárez, departamento de Santa Cruz.

En la gestión 2025, se dio inicio al proceso de contratación, el cual fue declarado desierto debido a la tardía asignación del techo presupuestario, lo que impidió realizar una segunda convocatoria para su adquisición en esa misma gestión. En ese contexto, se tiene programada la ejecución del proyecto durante la gestión 2026.





Tabla 25
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO
EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES SISTEMA MÓVIL AERONÁUTICO
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO Y AEROPUERTO TTE. AV.
SALVADOR OGAYA

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATADO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Proporcionar un sistema de Aterrizaje por instrumentos (ILS) y un sistema de luces de Aproximación (ALS) Categoría I para incrementar la seguridad operacional en los procedimientos de aproximación y de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Equipamiento	3.122.204,00	0	3.122.204,00

8. Proyecto: “Implementación Puente abordaje posición N° 2 Aeropuerto Alcantari”

La implementación del puente de abordaje en la posición 2 permite optimizar la operatividad del aeropuerto, facilitando el acceso directo de los pasajeros a la aeronave y reduciendo tiempos de embarque y desembarque.

Además de mejorar la experiencia del usuario, este proyecto contribuirá al cumplimiento de estándares internacionales de seguridad y accesibilidad, alineándose con las normativas establecidas por organismos de aviación civil. Asimismo, fortalecerá la competitividad del aeropuerto, impulsando el desarrollo del sector aeronáutico y fomentando el crecimiento económico de la región. El proyecto beneficiará aproximadamente a 491.816 usuarios pasajeros.

Presupuesto inicial asignado fue de Bs7.100.533,70 (Siete millones cien mil quinientos treinta y tres 70/100 bolivianos), el monto total contratado fue de Bs7.006.435,26 (Siete millones seis mil cuatrocientos treinta y cinco 26/100 bolivianos), cuenta con cuatro componentes Obras Civiles, Supervisión, Equipamiento y Gastos Administrativos (desaduanización y alquiler de grúas).

Tabla 26
COMPONENTES DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE POSICIÓN 2
AEROPUERTO DE ALCANTARI

COMPONENTE	DETALLE DE COMPONENTE	MONTO TOTAL CONTRATO (Bs)	MONTO EJECUTADO HASTA 2025 (Bs)	PRESUPUESTO 2026 (Bs)
Obras Civiles - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari	Obras Civiles	320.532,83	320.532,83	-





Supervisión - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari	Supervisión Técnica	Asumido por la DNDMA	Asumido por la DNDMA	-
Equipamiento Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari	Adquisición Puente de Abordaje	6.422.271,98	4.816.703,81	1.605.568,17
Administrativos - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari	Gastos Administrativos	263.630.45	263.630.45	-
MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS		7.006.435,26	5.400.867,09	1.605.568,17

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 100% y un avance financiero acumulado del 77%.

En relación con los nuevos proyectos de infraestructura programados para la presente gestión, es importante considerar el estado de situación, así como las medidas de apoyo impulsadas por la Unidad Nacional de Planificación, las cuales se encuentran descritas en el apartado de ejecución de la Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.5.

ACP 11

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.2.1.1.1**: “Planificar y coordinar la implementación y desarrollo del HUB Viru Viru como centro estratégico de conexión impulsando la competitividad, el tránsito de pasajeros y cargas, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad.”, cuenta con un presupuesto de Bs4.782.000 (Cuatro millones setecientos ochenta y dos mil 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de las dos direcciones técnicas de NAABOL: Dirección Nacional de Operaciones y Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario.

Tabla 27
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.2.1.1.1

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	0%
Eficacia respecto a la programación financiera	0%
Avance financiero	0%

En el marco de esta acción, se tenía prevista la ejecución inicial del proyecto de ampliación de la terminal internacional del Aeropuerto de Viru Viru, así como la adquisición de equipamiento especializado por parte de la Unidad de Servicios Aeroportuarios. No obstante, conforme a lo señalado en el apartado de ejecución de la Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.5, la inversión se ha visto afectada, condicionando el inicio y desarrollo de las intervenciones programadas.





ACP 12

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.1**: “Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional La Paz priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs88.151.361 (Ochenta y ocho millones ciento cincuenta y un mil trescientos sesenta y uno 00/100 bolivianos), el cual luego se ajustó a Bs89.761.320 (Ochenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil trescientos veinte 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Dirección Regional La Paz. El POA 2026 de la Regional La Paz se orienta a fortalecer la gestión integral de los aeropuertos mediante la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios, abarcando la administración eficiente de ingresos, la gestión de recursos humanos, el suministro oportuno de bienes y servicios, y la implementación de procesos financieros, legales y tecnológicos. Asimismo, contempla acciones para garantizar la seguridad operacional, la protección ambiental y la salud ocupacional, junto con el mantenimiento de infraestructura, equipos y sistemas críticos. En conjunto, estas acciones buscan asegurar la continuidad, eficiencia, seguridad y calidad de las operaciones aeroportuarias, en cumplimiento de la normativa vigente y los objetivos institucionales de NAABOL.

Tabla 28
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.1

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	88%
Eficacia respecto a la programación financiera	63%
Avance financiero	12%

ACP 13

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.2**: “Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Cochabamba, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs76.951.178 (Setenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y UN mil ciento setenta y ocho), el cual fue modificado alcanzando un monto vigente de Bs78.807.602 (Setenta y Ocho Millones Ochocientos Siete Mil Seiscientos dos 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Dirección Regional Cochabamba. El POA 2026 de la Regional Cochabamba se orienta a fortalecer la gestión integral de los aeropuertos mediante la optimización de la percepción y recuperación de ingresos, la administración



eficiente de los recursos humanos, el suministro oportuno de bienes y servicios y la implementación de procesos financieros, legales y tecnológicos conforme a la normativa vigente. Asimismo, incorpora acciones para garantizar la seguridad operacional, la protección del medio ambiente y la salud ocupacional, así como el mantenimiento de infraestructura, equipos y sistemas críticos. En conjunto, estas acciones permiten asegurar la continuidad, eficiencia, seguridad y calidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de NAABOL.

Tabla 29
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.2

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	79%
Eficacia respecto a la programación financiera	48%
Avance financiero	10%

ACP 14

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.3**: “Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Santa Cruz, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs102.927.100 (Ciento dos millones novecientos veintisiete mil cien 00/100 bolivianos), el cual luego se ajustó a Bs104.088.842 (Ciento cuatro millones ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Dirección Regional Santa Cruz. El POA 2026 de la Regional Santa Cruz se orienta a fortalecer la gestión integral de los aeropuertos mediante la optimización de la percepción y recuperación de ingresos, la administración eficiente de recursos humanos y la provisión oportuna de bienes y servicios necesarios para la operación aeroportuaria. Asimismo, contempla la implementación de procesos financieros, legales y tecnológicos que aseguren una gestión institucional ordenada y conforme a normativa vigente. De manera complementaria, incorpora acciones orientadas a garantizar la seguridad operacional, la protección del medio ambiente y la salud ocupacional, así como el mantenimiento integral de infraestructura, equipos y sistemas críticos. En conjunto, estas acciones permiten asegurar la continuidad, eficiencia, seguridad y calidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de NAABOL.





Tabla 30
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.3

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	86%
Eficacia respecto a la programación financiera	71%
Avance financiero	12%

- Avance físico trimestral: 12%
- Eficacia en relación a la programación física: 120%
- Eficacia en relación a la programación financiera: 71%
- Avance financiero trimestral: 12%

ACP 15

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.4**: “Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Beni, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs54.860.505 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil quinientos cinco 00/100 bolivianos), el cual luego se ajustó a Bs55.882.934 (Cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Dirección Regional Beni. El POA 2026 de la Regional Beni se orienta a fortalecer la gestión integral de los aeropuertos mediante la optimización de la percepción y recuperación de ingresos, la administración eficiente de recursos humanos y la provisión oportuna de bienes y servicios, en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, incorpora la implementación de procesos financieros, legales y tecnológicos que garantizan una gestión institucional ordenada y transparente. De manera complementaria, contempla acciones para asegurar la seguridad operacional, la protección del medio ambiente y la salud ocupacional, así como el mantenimiento integral de infraestructura, equipos y sistemas críticos. En conjunto, estas acciones permiten garantizar la continuidad, eficiencia, seguridad y calidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales de NAABOL.





Tabla 31
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.3

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	78%
Eficacia respecto a la programación financiera	51%
Avance financiero	8%

- Avance físico trimestral: 8%
- Eficacia en relación a la programación física: 53%
- Eficacia en relación a la programación financiera: 51%
- Avance financiero trimestral: 8%

ACP 16

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.5**: “Asegurar que los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios se realicen mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, aplicando procedimientos normalizados y cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia.”, cuenta con un presupuesto de Bs91.330.879 (Noventa y un millones trescientos treinta mil ochocientos setenta y nueve 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo de la Dirección Nacional de Operaciones. Entre los principales resultados esperados se prevé:

- Flujo de pasajeros, equipaje y carga optimizado, con reducción de demoras.
- Seguridad AVSEC fortalecida y cumplimiento normativo garantizado.
- Servicios en tierra eficientes, seguros y oportunos.
- Capacidad de respuesta del SSEI asegurada.
- Operaciones en lado aire seguras y controladas.
- Procesos de carga aérea optimizados.
- Infraestructura y equipamiento técnico fortalecidos.
- Riesgos por fauna controlados.
- Cumplimiento normativo (RAB) $\geq 90\%$.
- Sistemas CNS operativos, seguros y confiables a nivel nacional.
- Sistema de Gestión de Calidad implementado con enfoque en mejora continua.

En cuanto a los indicadores de desempeño:





Tabla 32
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.5

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	75%
Eficacia respecto a la programación financiera	13%
Avance financiero	1%

Durante el primer trimestre, la Oficina Central de Navegación Aérea de NAABOL ejecutó diversas actividades orientadas al fortalecimiento institucional, la optimización operativa y el cumplimiento normativo, destacando el análisis del presupuesto 2026 y sus impactos, la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en el ACC La Paz, la gestión de tránsito aéreo mediante planes correctivos, contingencias y provisión de personal especializado, así como la remisión de datos operacionales (RVSM). Asimismo, se avanzó en el diseño de procedimientos de vuelo mediante solicitudes de aprobación ante la DGAC, se fortalecieron los servicios AIS/MAP con publicaciones oficiales, elaboración de cartas y actualización de datos aeronáuticos, y se desarrollaron acciones en meteorología aeronáutica vinculadas a la gestión de calidad, inspecciones regulatorias y contratación de personal técnico, garantizando la continuidad, seguridad y eficiencia de los servicios aeronáuticos a nivel nacional.

Asimismo, se trabajó con la Unidad Nacional de Planificación, a través del Sistema Integrado de Gestión, en los servicios CNS y de procedimientos de vuelo, logrando la aprobación de los planes de implantación correspondientes. Se fortalecieron las capacidades del personal mediante capacitaciones en acciones correctivas, gestión de no conformidades y trazabilidad aplicadas al servicio de carga y correo, además del refrescamiento en gestión de calidad al Servicio de Información Aeronáutica. Paralelamente, se realizó el seguimiento trimestral a los indicadores de desempeño del ACC, carga y correo, meteorología y AIS, y se concretó la migración del Sistema de Gestión de Calidad de Meteorología al SGC institucional, con la aprobación de su política, manual, objetivos, indicadores e instrumentos necesarios para la renovación de su certificación. Finalmente, los servicios de información aeronáutica, meteorología y carga y correo desarrollaron y actualizaron sus planes de trabajo junto con sus comités de calidad, consolidando la mejora continua dentro del SGC.

No obstante, a razón de que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha emitido restricciones presupuestarias para la compra de activos fijos, no se han alcanzado los resultados esperados, ya que éstas implican adquisición de equipamiento técnico y tecnológico especializado el cual no es posible realizar por las causas descritas. Esta situación dificulta ejecutar los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios con estándares de calidad nacionales e internacionales.

ACP 17

La Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.6: “Fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal, promoviendo su motivación y compromiso para garantizar la aplicación eficaz de procedimientos normalizados y estándares nacionales e





internacionales.”, cuenta con un presupuesto de Bs1.279.721 (Un millón doscientos setenta y nueve mil setecientos veintiuno 00/100 bolivianos).

La Acción de Corto Plazo está a cargo del Responsable Nacional de Gestión de Instrucción. Se tiene previsto fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal institucional, promoviendo su motivación y compromiso para garantizar la aplicación eficaz de procedimientos normalizados y estándares nacionales e internacionales. En este marco, se contempla gestionar, proponer y desarrollar programas y planes de instrucción, capacitación, entrenamiento y actualización dirigidos a las distintas dependencias técnicas, operativas y administrativas de NAABOL. Asimismo, se prevé la realización de auditorías internas en el área de instrucción en cada regional, la aplicación de procesos de evaluación por competencias al personal instructor y la ejecución de capacitaciones técnicas y operativas para instructores y personal especializado, en función de las necesidades identificadas por área funcional, asegurando el cumplimiento de normas y el fortalecimiento de capacidades.

De igual manera, dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se tiene prevista la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el Centro de Instrucción CIAC, mediante la ejecución de su plan de implementación, con el propósito de garantizar la mejora continua en los procesos de formación y capacitación institucional.

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 33
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.6

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	21%
Eficacia respecto a la programación financiera	27%
Avance financiero	2%

Durante el primer trimestre de la gestión 2026, en el marco del Plan de Instrucción Anual que contempla 280 cursos (84 programados para este periodo), se evidencia un bajo nivel de ejecución, alcanzando solo el 21,4% con 18 cursos efectivamente realizados. Esta situación refleja una brecha significativa respecto a lo planificado, atribuible principalmente a la falta de ejecución o de remisión de respaldos por parte de las regionales, responsables directas del cumplimiento del plan. En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer el seguimiento, la coordinación y la rendición de cuentas, requiriendo que las regionales justifiquen técnicamente los incumplimientos y presenten planes de contingencia para asegurar la reprogramación y cumplimiento de las metas de capacitación.





ACP 18

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.1.7**: “Garantizar, mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, el mantenimiento adecuado de la infraestructura aeroportuaria existente, tanto en lado tierra como en lado aire, y ejecutar acciones prioritarias de modernización alineadas a estándares nacionales e internacionales, asegurando su operatividad, seguridad y eficiencia..”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs26.696.724,00 (Veintiséis millones seiscientos noventa y seis mil setecientos veinticuatro 00/100 bolivianos), el cual luego se ajustó a Bs41.075.724 (Cuarenta y un millones setenta y cinco mil setecientos veinticuatro 00/100 bolivianos)

La acción de corto plazo está a cargo del Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario, específicamente de la Unidad de Mantenimiento Aeroportuario. Se tiene previsto garantizar, mediante una gestión centralizada desde la Oficina Nacional, el mantenimiento y la modernización de la infraestructura aeroportuaria en lado tierra y lado aire, asegurando su operatividad, seguridad y eficiencia conforme a estándares nacionales e internacionales. En este marco, se contempla la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, priorizando intervenciones en pistas, calles de rodaje y plataformas, así como la atención oportuna de requerimientos de mayor alcance. Asimismo, se prevé la formulación de estudios técnicos especializados que respalden la viabilidad de proyectos de inversión y mantenimiento, y la dotación de equipamiento técnico que fortalezca las capacidades institucionales para la planificación y ejecución de intervenciones en infraestructura aeroportuaria.

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 34
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.1.7

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	Sin programación
Eficacia respecto a la programación financiera	0%
Avance financiero	0%

En el marco del seguimiento al POA 2026 de la Unidad Nacional de Mantenimiento Aeroportuario, evidencia que, si bien se cuenta con una planificación basada en las necesidades de las regionales y un presupuesto aprobado que fue incrementado mediante modificaciones presupuestarias hasta Bs41,07 millones, la ejecución en el primer trimestre presentó retrasos. Estos se deben principalmente a la incorporación de necesidades no previstas, así como a dificultades en los procesos de contratación, los cuales fueron anulados, cancelados o declarados desiertos, además de observaciones que obligaron a redefinir los objetos de contratación. En consecuencia, aunque este periodo estaba





destinado a actividades preliminares, los retrasos generados impactarán en la ejecución presupuestaria del segundo trimestre, requiriendo ajustes y una gestión más eficiente para el cumplimiento de las metas programadas.

ACP 19

La **Acción de Corto Plazo 3.3.2.3.1.2.1**: “Gestionar y Ejecutar proyectos de inversión pública orientados a la adquisición e instalación de equipamiento especializado de navegación aérea y gestión aeroportuaria, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad aérea y cumplir con estándares internacionales.”, contó inicialmente con un presupuesto de Bs46.409.707 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos nueve mil setecientos siete 00/100 bolivianos), el cual luego se ajustó a Bs20.600.000 (Veinte millones seiscientos mil 00/100 bolivianos)

La acción de corto plazo está a cargo del Dirección Nacional de Operaciones, contempla la planificación, coordinación y supervisión de la formulación, registro, evaluación y ejecución de nuevos proyectos de inversión destinados a la modernización y mejora de la infraestructura aeroportuaria nacional

En cuanto a los indicadores de desempeño:

Tabla 35
NIVEL DE EFICACIA Y AVANCE FINANCIERO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.3.2.3.1.2.1

INDICADOR	RESULTADO PRIMER TRIMESTRE
Eficacia respecto a la programación física	Sin programación
Eficacia respecto a la programación financiera	Sin programación
Avance financiero	0%

Si bien la programación de resultados de la acción de corto plazo (ACP) está prevista a partir del segundo trimestre, es importante considerar el estado de situación actual, así como las medidas de apoyo impulsadas por la Unidad Nacional de Planificación, las cuales se detallan en el apartado de ejecución de la Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.5.

3.3.4. MEDICIÓN DE INDICADORES DE EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS DE GESTIÓN

Los indicadores de eficacia y ejecución a nivel de resultados correspondientes al tercer trimestre del POA 2025 han sido evaluados y documentados en el Formulario de seguimiento de indicadores de resultados (Formulario 2). Para ello, se procedió a la medición de los indicadores aplicando las fórmulas que se detallan a continuación:





$$\text{➤ Eficacia} = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$

$$\text{➤ Ejecución} = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} \times 100$$

Según se expresa en la “**Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual 2026 – 1er Trimestre**” a nivel de nivel de resultados esperados (anexa), se alcanzaron las siguientes puntuaciones en eficacia y ejecución financiera:

- **Eficacia física promedio: 75%**
- **Eficacia financiera promedio: 69%**
- **Avance financiero: 14%**

A continuación, se expone los indicadores de resultado por Acción de Corto Plazo (ACP) y los resultados obtenidos en el tercer trimestre.

- ACP 1:” Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL”
 - Indicador de eficacia: Nivel de ejecución presupuestaria acumulada
 - Meta Anual: **95%**
 - Meta 1er trimestre: **20%**
 - Resultado del 1er trimestre: **14%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **70%**

Lo que podemos observar es que se ejecutó solo el 70% de lo programado para el trimestre, lo que según lo expuesto en la información presentada por las unidades se debe a problemas de gestión financiera atribuidas a factores externos tales como la asignación de cuotas de caja.

En relación al cumplimiento de metas el primer trimestre muestra cumplimiento parcial con desviación negativa, es decir que se cuenta con un 6% de retraso (Brecha 20%-14%).

Al respecto se recomienda que las unidades organizacionales identifiquen la causa de no haber alcanzado el 100% de ejecución de lo programado, realizar ajustes a las operaciones del segundo trimestre, así como fortalecer el seguimiento mensual, ya que, si el ritmo de ejecución se mantiene, existe probabilidad de no alcanzar el 95% anual.

- ACP 2.- “Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL para maximizar los ingresos institucionales.”





- Indicador de eficacia: Nivel de cumplimiento de la programación de ingresos Integrado de Gestión
- Meta Anual: **100%** de la programación trimestral anual
- Meta 1er trimestre: **100%** de la programación trimestral
- Resultado 1er trimestre: **112%**
- Eficacia del 1er trimestre: **112%**

De lo anterior se observa un desempeño superior a la meta. Para el segundo trimestre las unidades organizacionales responsables del cumplimiento de esta acción de corto plazo deben replicar las prácticas exitosas y analizar las causas del sobrecumplimiento ya que si bien la ACP muestra un resultado favorable se debe evaluar una eficiencia comercial real o una subestimación de metas.

- ACP 3.- “Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de NAABOL establecidas en la normativa vigente, mediante la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.”
 - Indicador de eficacia: Porcentaje de ejecución financiera de los recursos asignados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo
 - Meta Anual: **100%**
 - Meta 1er trimestre: **Sin programación**
 - Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**
 - Eficacia del 1er trimestre: **No aplica**

Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.

- ACP 4.- “Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Área y Aeropuertos Bolivianos”
 - Indicador de eficacia: Nivel de cumplimiento de rendiciones públicas de cuentas
 - Meta Anual: **100%**
 - Meta 1er trimestre: **50%**
 - Resultado del 1er trimestre: **50%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **100%**

De lo expuesto se observa que se ejecutó conforme a lo previsto (50%), no se observa una desviación y la programación fue realista por lo que el desempeño fue satisfactorio con el cumplimiento del 100% de la meta trimestral.





- ACP 5.- “Optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos”
 - Indicador de eficacia: Nivel de ejecución del presupuesto asignado para nuevos proyectos de inversión.
 - Meta Anual: **100%**
 - Meta 1er trimestre: **Sin programación**
 - Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**
 - Eficacia del 1er trimestre: **No aplica**

Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.

- ACP 6.- “Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos”
 - Indicador de eficacia: Nivel de cumplimiento de pagos de deuda pública.
 - Meta Anual: **100%**
 - Meta 1er trimestre: **80%**
 - Resultado del 1er trimestre: **93%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **116%**

En el primer trimestre ACP muestra desempeño óptimo la meta programada, con una eficacia del 116%, de igual forma se observa que se ha cumplido con un 93% ejecutado al primer trimestre, por lo que queda solo 7% para el resto del año.

- ACP 7.- “Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios”..
 - Indicador de eficacia: Numero perfil de proyecto formulado bajo lineamientos de cooperación técnica
 - Meta Anual: **1**
 - Meta 1er trimestre: **Sin programación**
 - Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**
 - Eficacia del 1er trimestre: **No aplica**

Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.





- ACP 8.- “Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria”.
 - Indicador de eficacia: Numero perfil de proyecto formulado bajo lineamientos de cooperación técnica
 - Meta Anual: **1**
 - Meta 1er trimestre: **Sin programación**
 - Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**
 - Eficacia del 1er trimestre: **No aplica**

Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.

- ACP 9.- Promover la concreción de alianzas estratégicas o mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL.
 - Indicador de eficacia: Numero perfil de proyecto formulado bajo lineamientos de cooperación técnica
 - Meta Anual: **1**
 - Meta 1er trimestre: **Sin programación**
 - Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**
 - Eficacia del 1er trimestre: **No aplica**

Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.

- ACP 10.- Formular y gestionar proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, mejoras y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, a fin de fortalecer la capacidad instalada, mejorar los estándares de seguridad operacional y elevar la calidad del servicio al usuario.
 - Indicador de eficacia: # Proyectos de construcción, ampliación, mejora y/o equipamiento de infraestructura aeroportuaria que han sido concluidos
 - Meta Anual: **11**
 - Meta 1er trimestre: **3**
 - Resultado del 1er trimestre: **3**
 - Eficacia del 1er trimestre: **100%**

En relación a esta actividad de corto plazo se han concluido 3 proyectos (“Ampliación Plataforma, Pasillo y Puente de abordaje N°8 Aeropuerto Internacional Viru Viru”, “Implementación Puente de abordaje N°4 Aeropuerto Internacional de El Alto” y “Mejoramiento Pavimento Flexible, Vías de Circulación Aeropuerto Internacional Viru Viru”)



cumpliendo con el total de la meta trimestral (100%). Para el segundo trimestre de la gestión se recomienda realizar el seguimiento respectivo del cierre formal de los proyectos concluidos.

- ACP 11.- Planificar y coordinar la implementación y desarrollo del HUB Viru Viru como centro estratégico de conexión impulsando la competitividad, el tránsito de pasajeros y cargas, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad.
 - Indicador de eficacia: Nivel de cumplimiento del gasto planificado en la gestión para los proyectos que forman parte del desarrollo del HUB Viru Viru
 - Meta Anual: **100%**
 - Meta 1er trimestre: **35%**
 - Resultado del 1er trimestre: **0%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **0%**

En el marco de esta acción, se tenía prevista la ejecución inicial del proyecto de ampliación de la terminal internacional del Aeropuerto de Viru Viru, así como la adquisición de equipamiento especializado por parte de la Unidad de Servicios Aeroportuarios. No obstante, conforme a lo señalado en el apartado de ejecución de la Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.5, la inversión se ha visto afectada, condicionando el inicio y desarrollo de las intervenciones programadas.

- ACP 12.- Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional La Paz priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.
 - Indicador de eficacia: Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional La Paz
 - Meta Anual: **98%**
 - Meta 1er trimestre: **19%**
 - Resultado del 1er trimestre: **12%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **63%**

Podemos observar que el desempeño del primer trimestre muestra rezago relevante (63% de eficacia), evidenciando un cumplimiento inferior respecto a la meta programada.

La meta anual del 98% puede verse comprometida por lo que se requieren medidas correctivas inmediatas para el segundo trimestre.

- ACP 13.- Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Cochabamba, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.
 - Indicador de eficacia: Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional Cochabamba
 - Meta Anual: **96%**





- Meta 1er trimestre: **15%**
- Resultado del 1er trimestre: **10%**
- Eficacia del 1er trimestre: **67%**

El ACP 13 expresa un desempeño de 67% de eficacia en el primer trimestre, lo cual evidencia subejecución y retraso respecto a la programación establecida.

A razón del desempeño insuficiente se requiere un de ajuste operativo.

- ACP 14.- “Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Santa Cruz, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios”
 - Indicador de eficacia: Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional Santa Cruz
 - Meta Anual: **94%**
 - Meta 1er trimestre: **10%**
 - Resultado del 1er trimestre: **12%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **120%**

La actividad de corto plazo refleja un desempeño superior a la meta trimestral (120% de eficacia), mostrando una ejecución presupuestaria por encima de lo programado. No obstante, requiere un análisis técnico para determinar si responde a eficiencia operativa real o a una programación subestimada.

- ACP 15.- “Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Beni, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios”
 - Indicador de eficacia: Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional Beni
 - Meta Anual: **94%**
 - Meta 1er trimestre: **15%**
 - Resultado del 1er trimestre: **8%**
 - Eficacia del 1er trimestre: **53%**

La ACP 15 muestra en el primer trimestre de la gestión un cumplimiento bajo con desviación significativa con 7 puntos porcentuales de retraso (15% -8%), considerando una eficacia trimestral de 53%, existe riesgo considerable de incumplimiento anual si no se corrige. Este hecho amerita un análisis de las causas del bajo cumplimiento para la aplicación de medidas correctivas inmediatas para el segundo trimestre.

- ACP 16.- “Asegurar que los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios se realicen mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina





Nacional, aplicando procedimientos normalizados y cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia”.

- Indicador de eficacia: Nivel de cumplimiento de metas operativas, técnicas y normativas del sistema aeronáutico nacional
- Meta Anual: **100%**
- Meta 1er trimestre: **100%**
- Resultado del 1er trimestre: **75%**
- Eficacia del 1er trimestre: **75%**

Como podemos observar, se ha alcanzado un cumplimiento parcial con brecha significativa del 25% respecto a la meta del primer trimestre (100% - 75%). En este sentido se recomienda aplicar medidas correctivas con el objetivo de alcanzar la meta anual.

- ACP 17.- “Fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal, promoviendo su motivación y compromiso para garantizar la aplicación eficaz de procedimientos normalizados y estándares nacionales e internacionales”.
- Indicador de eficacia: Grado de cumplimiento acumulado del plan de capacitación técnica para instructores y personal operativo del sector aeronáutico
- Meta Anual: **100%**
- Meta 1er trimestre: **11%**
- Resultado del 1er trimestre: **3%**
- Eficacia del 1er trimestre: **27%**

Como se puede observar, se cuenta con 8 puntos porcentuales de retraso por lo que se requiere la intervención temprana para evitar la acumulación del rezago, para evitar impactos negativos en competencias técnicas, seguridad operacional y cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

- ACP 18.- “Garantizar, mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, el mantenimiento adecuado de la infraestructura aeroportuaria existente, tanto en lado tierra como en lado aire, y ejecutar acciones prioritarias de modernización alineadas a estándares nacionales e internacionales, asegurando su operatividad, seguridad y eficiencia”.
- Indicador de eficacia: Cumplimiento del plan operativo de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria
- Meta Anual: **100%**
- Meta 1er trimestre: **Sin programación**
- Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**
- Eficacia del 1er trimestre: **No aplica**





Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.

- “ACP 19.- Gestionar y Ejecutar proyectos de inversión pública orientados a la adquisición e instalación de equipamiento especializado de navegación aérea y gestión aeroportuaria, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad aérea y cumplir con estándares internacionales”.
- Indicador de eficacia: Número de Proyectos equipamiento tecnológico instalado y operativo en los sistemas CNS y especializados de navegación aérea y aeroportuarios.
- Meta Anual: 6
- Meta 1er trimestre: **Sin programación**
- Resultado del 1er trimestre: **Sin ejecución**

Considerando que el primer trimestre no se tenía programación, no corresponde medir la eficacia en este periodo.

IV. SEGUIMIENTO DEL POA – RECURSOS Y PRESUPUESTO

En el marco de la normativa vigente, se ha procedido con el seguimiento al 1er. trimestre de 2026, en base a la información proporcionada por la Unidad Nacional Financiera, y los reportes del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

4.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS

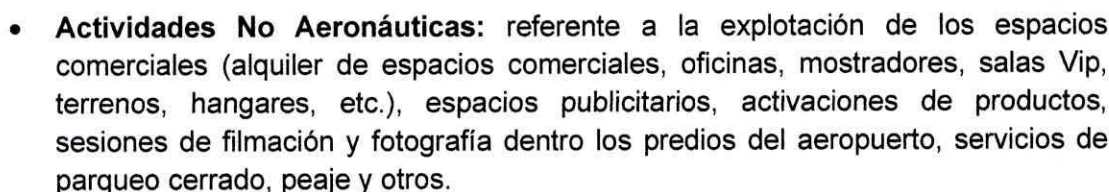
Los resultados que a continuación se exponen, corresponden a un trabajo realizado en la oficina de la Unidad Nacional de Planificación, los cuales están principalmente obtenidos en base a los reportes remitidos por los responsables de la Ejecución de las Acciones de Corto Plazo, así como del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

4.1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

La programación de los ingresos está en función a los servicios que presta NAABOL al Sector del Transporte Aeronáutico, las cuales corresponden a Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos, teniendo como fuentes de ingreso, las siguientes:

- **Actividades Aeronáuticas:** referente a todos los servicios de asistencia en tierra que son facilitados a las aerolíneas, Royalty, Aterrizajes, Estacionamiento de aeronaves, Derecho de Uso de Aeropuerto (DUAS), Servicios de Navegación Aérea, Servicios sobre Equipamiento, Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), y otros que generen ingresos por concepto aeronáutico.





- Venta de Servicios de las Administraciones
- Tasas, Derechos y Otros Ingresos
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad
- Disminución y Cobro de Activos Financieros

SECTOR	ARTICULACIÓN AL PDES				DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA	ACTIVIDAD DE CORTO PLAZO		Resultado esperado Gestión 2026	Operaciones	Actividades	DETALLE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	
	P	E	M	R					A	CÓDIGO						DENOMINACIÓN
TRANSPORTE AÉREO	6	3	3	2	1	Ejecutar proyectos de inversión que contribuyan al transporte aéreo	Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país	3.3.2.1.1.1	Lograr el desarrollo sostenido de la institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos	3.3.2.1.1.1.1	Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL	100% de Recursos Percibidos	Implementar políticas y planes de gestión comercial para la generación de mayores ingresos por los servicios que ofrece NAABOL	Control y seguimiento a la ejecución de recursos percibidos	Rubro 12200 "Venta de Servicios de las Administraciones Públicas"	502.008.774
	Rubro 15990 "Otros Ingresos No Especificados"	9.471.516														
	Rubro 16300 "Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos"	71.276.615														
	Rubro 35110 "Disminución de Caja y Bancos"	171.502.869,00														
	Rubro 35410 "Recursos Devengados No Cobrados"	15.000.000,00														
	Rubro 39110 "Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Deudas"	1.209.061														
	Rubro 39130 "Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Sueldos y Jornales"	10.821.819														
	Rubro 39140 "Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Aportes Patronales"	2.133.618														
	Rubro 39150 "Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Retenciones"	1.575.728														
	TOTAL RECURSOS														785.000.000	

La proyección de recaudación de recursos prevista para la gestión 2026 asciende a un total de Bs785.000.000 (Setecientos ochenta y cinco millones 00/100 bolivianos). Recursos que permitirán a NAABOL cubrir los gastos operativos que serán financiados con Recursos Propios, Fuente 20 "Recursos Específicos" y el Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos".

Es importante destacar que NAABOL no recibe ningún tipo de financiamiento del Tesoro General de la Nación - TGN para sus gastos operativos e inversiones.



En el marco de lo señalado, la programación de ingresos corresponde a i) Bs613.497.131 (Seiscientos trece millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento treinta y uno 00/100 bolivianos) recursos específicos, y ii) Bs171.502.869 (Ciento setenta y un millones quinientos dos mil ochocientos sesenta y nueve 00/100 bolivianos) entre incrementos de cuentas por pagar, recursos devengados y saldo de caja y bancos.

Tabla 37
PRESUPUESTO RECURSOS NAABOL GESTIÓN 2026
(Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN Bs.
INGRESO POR SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS	613.497.131
INCREMENTO(DISMINUCIÓN) CAJA Y BANCOS	171.502.869
TOTAL RECURSOS PROYECTADOS GESTIÓN 2026	785.000.000

Fuente: Unidad Nacional de Planificación - SIGEP

Tabla 38
PRESUPUESTO RECURSOS NAABOL GESTIÓN 2026
POR RUBROS
(Expresado en bolivianos)

RUBRO		PTO. INICIAL	% DE INGRESO	PTO. VIGENTE
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	502.008.774	63,95%	502.008.774
15.9.9.	Otros Ingresos No Especificados	9.471.516	1,21%	9.471.516
16.3.	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	71.276.615	9,08%	71.276.615
35.1.1.	Disminución de Caja y Bancos	171.502.869	21,85%	171.502.869
35.4.1	Recursos Devengados No Cobrados	15.000.000	1,91%	15.000.000
35.4.1	Recursos Devengados No Cobrados	1.209.061	0,15%	1.209.061
39.1.1.	Incremento de Cuentas por Pagar a CP por Deudas	10.821.819	1,38%	10.821.819
39.1.3.	Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Sueldos y Jornales	2.133.618	0,27%	2.133.618
39.1.4.	Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Aportes Patronales	1.575.728	0,20%	1.575.728
39.1.5.	Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Retenciones	502.008.774	63,95%	502.008.774
TOTA INGRESOS		785.000.000	100%	785.000.000

Fuente: Informe Unidad Nacional Financiera INF/DGE-UNF N° 0172/2024

12000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
12200 Venta de Servicios de las Administraciones Públicas

NAABOL tiene como principal función: Planificar la infraestructura aeronáutica, Dirigir y Administrar los aeropuertos del Estado Plurinacional de Bolivia y Organizar el espacio aéreo y el control de su tránsito, tiene a su cargo la administración de 39 (Treinta y nueve)





aeropuertos y están a su cargo las recaudaciones por concepto de Aterrizaje Nacional e Internacional, Servicios de Asistencia en Tierra (SAT), Royalty, Estacionamiento de Aeronaves, Recargos, Sobrevuelos, Tasas de pre embarque Nacional e Internacional, Parqueo de Vehículos, Peajes de movilidades, etc.

Los ingresos por concepto aeronáutico, contemplan tarifas que están reguladas por la Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), que mediante Resolución Administrativa ATT-DJ-RAR-TR LP 9/2022 de fecha 7 de abril de 2022 validó todas las tarifas aeroportuarias que eran utilizadas por los anteriores administradores aeroportuarios AASANA y SABSA para la aplicación de NAABOL. Asimismo, mediante Resolución Administrativa ATT-DJ-RAR-TR LP 15/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, se modificó el Anexo C de la R.A. ATT-DJ-RAR-TR LP 9/2022.

15000 TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS

15900 Otros Ingresos

En este grupo de Otros Ingresos específicos, se contempla los rubros de otros ingresos que abarca los ingresos por servicios meteorológicos (METAR), recuperación de servicios básicos y devoluciones de incapacidades por las Cajas de Salud y otros.

16000 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

16300 Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos

NAABOL al ser una institución pública descentralizada se encuentra facultada para autorizar la explotación de las actividades aeronáuticas y no aeronáuticas en las terminales aéreas mediante el cobro de cánones de arrendamiento por espacios comerciales y publicitarios, con la finalidad de generar ingresos para la entidad.

Por lo mencionado en el párrafo anterior NAABOL, en este grupo se incluye los ingresos provenientes de arrendamientos, alquiler de espacios comerciales, espacios publicitarios, Alquiler de Hangares, AIR BP – YPFB por la concesión de venta de combustibles para aviación.

4.1.2 INGRESOS PERCIBIDOS AL PRIMER TRIMESTRE 2026

Para la gestión 2026 se ha proyectado recaudar Bs785.000.000 (Setecientos ochenta y cinco millones 00/100 bolivianos) por concepto de ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. El avance se detalla en el siguiente cuadro:



Tabla 39
INGRESOS PERCIBIDOS (Al 31/03/2026)
(Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO TOTAL				
		INICIAL	MOD	VIGENTE	PERCIBIDO	%
TOTAL INGRESOS		785.000.000	0	785.000.000	138.012.188	18%
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	502.008.774		502.008.774	76.310.560	
15.9.1	Multas				6.240	
15.9.3	Ganancias en Operaciones Cambiarias				81.211	
15.9.9	Otros Ingresos No Especificados	9.471.516		9.471.516	839.320	
16.3.	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	71.276.615		71.276.615	10.612.584	
35.1.1.	Disminución de Caja y Bancos	171.502.869		171.502.869		
35.4.1	Recursos Devengados No Cobrados	15.000.000		15.000.000	50.162.273	
39.1.1.	Incremento de Cuentas por Pagar a CP por Deudas	1.209.061		1.209.061		
39.1.3.	Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Sueldos y Jornales	10.821.819		10.821.819		
39.1.4.	Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Aportes Patronales	2.133.618		2.133.618		
39.1.5.	Incremento de Cuentas por Pagar a C/P por Retenciones	1.575.728		1.575.728		
Transferencias de Crédito Externo		0	0	0	0	0
35.1.1.	Disminución de Caja y Bancos	0		0		
TOTA INGRESOS		785.000.000	0	785.000.000	138.012.188	18%

Fuente: Unidad Nacional de Planificación - SIGEP

La percepción acumulada de ingresos al 31 de marzo de 2026 alcanza un total de Bs138.012.188 (Ciento treinta y ocho millones doce mil ciento ochenta y ocho 00/100 bolivianos), lo que representa el 18% del total de lo presupuestado.

De la misma forma, se observa que la venta de servicios fue el rubro que generó mayores ingresos durante el primer trimestre de la gestión 2026, representando el 55% del total de ingresos percibidos. Le siguieron recursos devengados no cobrados y los recursos percibidos por alquileres, con un 36% y 8%.

4.1.3 EJECUCIÓN DEL GASTO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026

Mediante Ley N° 1705 de 31 de diciembre 2025 se aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2026, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas, en la misma se encuentra contemplado el presupuesto de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos por Bs785.000.000 (Setecientos ochenta y cinco millones 00/100 bolivianos).

4.1.3.1 ANÁLISIS POR TIPO DE GASTO

La distribución por tipo de gasto, luego de las modificaciones presupuestarias del primer trimestre, es la siguiente: **Bs751.895.783 (Setecientos cincuenta y un millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y tres 00/100 bolivianos)** para gasto corriente, lo que representa el 96% del presupuesto total, y **Bs33.104.217 (Treinta y tres millones ciento cuatro mil doscientos diecisiete 58/100 bolivianos)** para inversiones, equivalente al 4%.





La siguiente tabla expresa un resumen de la ejecución por tipo de gasto y por dirección administrativa.

Tabla 40
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
AL 1ER TRIMESTRE 2026
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA (Devengado)	%
INVERSIÓN	25.194.369	7.909.848	33.104.217	751.334	3%
MEJ. AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ	4.030.616		4.030.616	751.334	19%
AMPL. PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO	963.341	2.264.967	3.228.308		0%
MPLM. PUENTE DE ABORDAJE 4 AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO	841.907	561.270	1.403.177		0%
MEJ. PAVIMENTO FLEXIBLE, VIAS DE CIRCULACION AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	1.173.822		1.173.822		0%
IMPLEM. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI	6.945.750	2.339.946	9.285.696		0%
MPLM. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	7.048.650	2.206.176	9.254.826		0%
QUIP. COMUNICACIONES SISTEMA MOVIL AERONAUTICO AEROPUERTO INT. EL ALTO Y AEROPUERTO TTE. AV. SALVADOR OGAYA	3.122.204		3.122.204		0%
IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE POSICION N° 2 AEROPUERTO ALCANTARI	1.068.079	537.489	1.605.568		0%
GASTO CORRIENTE	759.805.631	-7.909.848	751.895.783	105.994.270	14%
ACTIVIDAD CENTRAL	126.056.807	-7.205.122	118.851.685	32.583.941	27%
GESTION COMERCIAL	14.274.715		14.274.715		
CUMPLIMIENTO LEY 521	63.910.000		63.910.000		
PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	25.000		25.000	7.867	31%
PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSION (PARTIDA 99100)	97.601.413	-44.616.767	52.984.646		
DEUDA A CORTO PLAZO	15.740.228	23.882.487	39.622.715	36.799.460	93%
SERVICIO A LA NAVEGACIÓN AÉREA LA PAZ	88.151.361	1.609.959	89.761.320	10.360.760	12%
SERVICIO A LA NAVEGACIÓN AÉREA COCHABAMBA	76.951.178	1.856.424	78.807.602	7.876.924	10%
SERVICIO A LA NAVEGACIÓN AÉREA SANTA CRUZ	102.927.100	1.161.742	104.088.842	12.885.498	12%
SERVICIO A LA NAVEGACIÓN AÉREA BENI	54.860.505	1.022.429	55.882.934	4.461.725	8%
GESTION INTEGRAL DE OPERACIONES	91.330.879		91.330.879	1.016.474	1%
GESTION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA	26.696.724	14.379.000	41.075.724		
GESTION DE INSTRUCCION	1.279.721		1.279.721	1.620	0,13%
TOTAL	785.000.000	0	785.000.000	106.745.604	14%

De acuerdo a la tabla anterior, durante el primer trimestre de la gestión 2026 se alcanzó una ejecución del **14%** del presupuesto total vigente.

En cuanto al gasto corriente, se registró una ejecución financiera de Bs105.994.270 (Ciento cinco millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos setenta 00/100 bolivianos) lo que representa el **14%** del total presupuestado para este rubro. Por su parte, la inversión ejecutada ascendió a Bs751.334,00 (Setecientos cincuenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos) equivalente al **3%** del presupuesto asignado para inversiones.





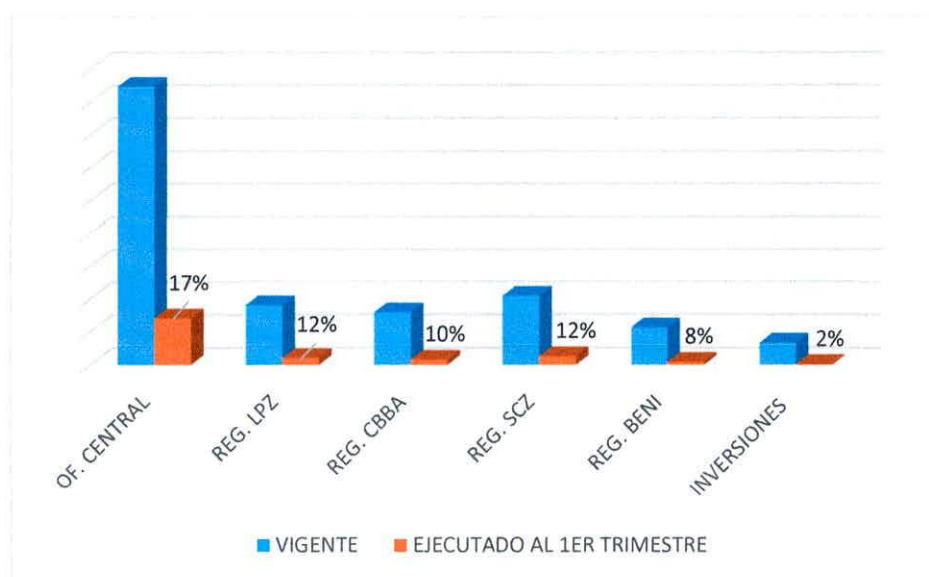
Tabla 41
EJECUCIÓN MENSUAL POR TIPO DE GASTO
1ER TRIMESTRE 2026
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	DETALLE	ENE	FEB	MAR
Gasto Corriente	PROGRAMADO OFICIAL	50.168.653	33.174.505	42.115.549
	EJECUTADO	42.221.172	30.561.757	33.211.341
	%	84%	92%	79%
FUENTE	DETALLE	ENE	FEB	MAR
Inversión	PROGRAMADO OFICIAL	1.845.727	2.657.470	4.614.313
	EJECUTADO		751.334	
	%	0%	28%	0%

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, el gasto corriente muestra una ejecución mensual del **84%** respecto a lo programado en el mes de enero, mientras que en febrero se registró el **92%** y en marzo **79%**. En cuanto a las inversiones, se observa ejecución del **0%** en el mes de enero respecto a lo programado, 28% en el mes de febrero y **0%** el mes de marzo.

El siguiente cuadro presenta una comparación de la ejecución alcanzada por las distintas direcciones administrativas, tanto en lo referente al gasto corriente como a las inversiones.

Gráfico N° 1: EJECUCIÓN POR D.A GASTO CORRIENTE E INVERSIONES



Durante el primer trimestre de 2026, la Oficina Central alcanzó una mayor ejecución, respecto al presupuesto asignado, seguida por la Regional Santa Cruz y La Paz.



4.1.1 PRESUPUESTO INVERSIÓN DE NAABOL

La cartera de proyectos de inversión de NAABOL para la gestión 2026 está conformada por 8 proyectos de continuidad.

El monto total destinado a proyectos de inversión se distribuye según el siguiente detalle:

Tabla 42
PRESUPUESTO CARTERA DE PROYECTOS
(Expresado en bolivianos)

CÓDIGO	PROYECTOS	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA (Devengado)	%
300 03890000500000 000	MEJ. AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ	4.030.616		4.030.616	751.334	19%
300 03890001600000 000	AMPL. PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE ABORDAJE Nº 8 AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	963.341	2.264.967	3.228.308		-
300 03890002000000 000	IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE 4 AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO	841.907	561.270	1.403.177		-
300 03890002100000 000	MEJ. PAVIMENTO FLEXIBLE, VIAS DE CIRCULACION AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	1.173.822		1.173.822		-
300 03890002300000 000	IMPLEM. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI	6.945.750	2.339.946	9.285.696		-
300 03890002400000 000	IMPLEM. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	7.048.650	2.206.176	9.254.826		-
300 03890002500000 000	EQUIP. COMUNICACIONES SISTEMA MÓVIL AERONAUTICO AEROPUERTO INT. EL ALTO Y AEROPUERTO TTE. AV. SALVADOR OGAYA	3.122.204		3.122.204		-
300 03890002700000 000	IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE POSICION Nº 2 AEROPUERTO ALCANTARI	1.068.079	537.489	1.605.568		-
TOTALES		25.194.369	7.909.848	33.104.217	751.334	3%

Fuente: Unidad Nacional de Planificación - SIGEP

Del presupuesto inscrito para inversión, se logró ejecutar el **3% al primer trimestre** de la gestión.

En relación a la ejecución física de los proyectos de inversión, en forma general, se observa una **gran heterogeneidad en los niveles de ejecución** entre los proyectos, con porcentajes que van desde el **0% hasta el 100%**.

a) Proyectos con ejecución completa (100%) ●

- Implementación del puente de abordaje Aeropuerto Alcantari



- Ampliación Plataforma, pasillo y puente de abordaje N° 8 Aeropuerto Internacional Viru Viru
- Implementación puente de abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto

b) Proyectos con ejecución alta (entre 60% y 90%)

- Mejoramiento pavimento flexible, vías de circulación Aeropuerto Internacional Viru Viru (77%)
- Mej. Aeropuerto de Puerto Suarez (66%)

c) Proyectos con avance medio (20% a 59%)

- Implementación instalación y puesta en servicio de equipamiento Aeropuerto Internacional Alcantari (50%)
- Implementación instalación y puesta en servicio de equipamiento aeropuerto internacional Viru Viru (50%)

d) Proyectos con bajo o nulo avance (0% a 19%)

- Equipamiento comunicaciones sistema móvil aeronáutico Aeropuerto internacional El Alto y aeropuerto Tte. Av. Salvador Ogaya Sistema móvil de comunicaciones El Alto / Ogaya (0%)

De acuerdo con el informe INF/DGE-UNF N° 0052/2026 de ejecución presupuestaria de la Unidad Nacional Financiera se evidencia que NAABOL para el mes de marzo 2026, programa una ejecución presupuestaria de Bs4.614.313 (Cuatro millones seiscientos catorce mil trescientos trece 00/100 bolivianos), que corresponden al pago de la cuarta y quinta planilla por la adquisición de puentes de abordajes para los Aeropuertos de El Alto, Viru Viru y Alcantari, los mismos no fueron ejecutados debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no asignó la cuota programada, argumentando que previamente se debe asignar el techo de Activos Fijos para NAABOL, techo que fue solicitado en el mes de enero y que hasta la fecha no fue atendida favorablemente.

V. CONCLUSIONES

En conclusión, el seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2026 correspondiente al primer trimestre evidencia que, si bien se han realizado esfuerzos para dar continuidad a la ejecución de las acciones programadas, la gestión institucional se ha visto condicionada por factores externos no previstos en la planificación inicial, como la implementación de obligaciones emergentes del Decreto Supremo N.º 5477 y las limitaciones derivadas de la disponibilidad de divisas para el cumplimiento de compromisos con proveedores internacionales. Estas situaciones han incidido en la ejecución de la inversión pública y han requerido la adopción de medidas de ajuste y priorización interna de recursos. En este





**MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA**



contexto, resulta necesario fortalecer las gestiones interinstitucionales y la coordinación con instancias competentes, a fin de mitigar los riesgos identificados y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para la presente gestión.

En síntesis, la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026 muestra, en términos generales, un comportamiento relativamente homogéneo entre las distintas direcciones de NAABOL. No obstante, se evidencian niveles de ejecución ligeramente inferiores a los esperados para esta etapa del año, producto de una serie de factores estructurales y coyunturales que han influido en el ritmo de ejecución presupuestaria.

Respecto al componente de inversión pública, en la presente gestión NAABOL ha enfrentado dificultades en el cumplimiento de la ejecución de la programación mensual presupuestaria, ya que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no asignó las cuotas programadas, argumentando que previamente se debe asignar el techo de Activos Fijos para NAABOL, el cual fue solicitado en el mes de enero y hasta la fecha no fue atendido favorablemente.

Otro aspecto relevante que incidió en el cumplimiento de metas fue la reducción presupuestaria institucional establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (COMUNICADO MEFP/VTCP/DGPOT N°1/2026), lo cual obliga a NAABOL a restringir los procesos de contratación de equipamiento técnico y tecnológico, así como acciones de reparación y mantenimiento relevantes para la seguridad de la navegación aérea y de los aeropuertos.

La implementación del sistema digital para el seguimiento del POA 2026 ha permitido fortalecer la gestión institucional mediante la generación de información estandarizada, oportuna y verificable, facilitando el monitoreo del cumplimiento de los indicadores de desempeño por parte de las unidades organizacionales. Este primer ejercicio evidencia avances importantes en la sistematización y trazabilidad de la información, así como en la reducción de tiempos para la consolidación de reportes.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la oportunidad y calidad del registro de información, lo que pone de manifiesto la necesidad de consolidar una cultura institucional orientada al reporte y seguimiento continuo. En este sentido, los resultados del primer trimestre constituyen una línea base que permitirá implementar ajustes en los procesos de registro y monitoreo, proyectando una mejora progresiva en el desempeño institucional durante la presente gestión.

Finalmente, en relación con los resultados de las Acciones de Corto Plazo (ACP), se alcanzó una eficacia promedio del 75% y una ejecución financiera acumulada del 14%, reflejando un avance moderado en la implementación de las acciones planificadas para la gestión.





VI. RECOMENDACIONES

Debido a los factores externos asociados a la situación económica del país, la ejecución del POA de NAABOL durante el primer trimestre de la gestión 2026 se ha visto afectada, principalmente por las restricciones y reducciones presupuestarias emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, lo cual limita el accionar de las unidades organizacionales sustantivas encargadas de la seguridad de la navegación aérea y la infraestructura aeroportuaria.

En este contexto, se recomienda que durante el segundo trimestre se adopten las medidas necesarias para fortalecer la planificación, priorización y ejecución de las actividades programadas y no ejecutadas, con el propósito de cumplir la programación anual y optimizar el uso de los recursos institucionales disponibles. Asimismo, se recomienda que, con base en las justificaciones de desviaciones reportadas por las unidades organizacionales, se proceda a la revisión y ajuste de los indicadores de desempeño que correspondan, a fin de mejorar su pertinencia y fortalecer el seguimiento y evaluación de resultados.

De manera posterior a la aprobación del presente informe, se recomienda su difusión, junto con las matrices de ejecución física y financiera, a todas las direcciones y unidades organizacionales de NAABOL, con el objetivo de fortalecer la transparencia, facilitar el análisis técnico y orientar la toma de decisiones para el segundo trimestre.

Es cuanto informamos para los fines que corresponden.

Lic. Daniela Ninaska Gutiérrez Caza
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN
NAVEGACIÓN AEREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS
NAABOL

Ing. Katherine V. Calderón Gutiérrez
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
NAVEGACIÓN AEREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS
NAABOL

DNGC/KCG
Adj. Matrices POA
Formularios de seguimiento de indicadores de desempeño
c.c. Arch.

INF/DGE-UNP N° 0088/2026 OFC/2026-02248





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

ENTIDAD 389: NAABOL - NAVEGACION AEREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS
PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2026
ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SEGUIMIENTO EJECUCIÓN - 1º TRIMESTRE



FORMULARIO N° 1

SECTOR	ARTICULACIÓN AL PDES					Código PSDI	PRODUCTO O RESULTADO	Código PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Ponderación (%)	Indicador	Área o Unidad Organizacional Responsable	Código POA	Acción de Corto Plazo Gestión 2026	Resultado Esperado Gestión 2025	Cod. Prog.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1 T
	P	E	M	R	A														
TRANSPORTE AEREO		3	3	2	1	3.3.2.1.1	Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.		Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	25%	Nivel de ejecución del Presupuesto Institucional	Dirección General Ejecutiva Dirección Nacional Administración y Finanzas Dirección Nacional Jurídica	3.3.2.1.1.1.1	Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL	Sistema de gestión institucional fortalecido con enfoque en eficiencia, sostenibilidad financiera y transparencia	0.0.0	Actividad Central	126.056.807	118.851.685
												Unidad Nacional Comercial	3.3.2.1.1.1.2	Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL para maximizar los ingresos institucionales.	Gestión comercial institucional fortalecida para la generación y optimización de ingresos propios de NAABOL	0.0.0	Actividad Central	14.274.715	14.274.715
												Unidad Nacional Financiera	3.3.2.1.1.1.3	Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de NAABOL establecidas en la normativa vigente, mediante la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.	Obligaciones institucionales de NAABOL relacionadas con el financiamiento del Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo cumplidas oportunamente, conforme a la normativa vigente y a la programación presupuestaria aprobada.	0.0.0	Actividad Central	63.910.000	63.910.000
												Unidad de transparencia y Lucha contra la Corrupción	3.3.2.1.1.1.4	Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Área y Aeropuertos Bolivianos	Gestión institucional de NAABOL transparente mediante la implementación de mecanismos de control, acceso a la información y rendición de cuentas	0.0.0	Actividad Central	25.000	25.000
												Unidad Nacional Financiera	3.3.2.1.1.1.5	Optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos	Se logró optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.	97.0.0	revisiones Financiera	0	0
												Unidad Nacional Financiera	3.3.2.1.1.1.6	Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos	Obligaciones financieras de deuda pública gestionadas y ejecutadas oportunamente conforme a la normativa vigente	99.0.0	Servicio de La Deuda	15.740.228	39.622.715
												Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	3.3.2.1.1.1.7	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios.	Al menos un perfil de proyecto de Cooperación Técnica elaborado	1.2.0	Modernización Aeroportuaria Integral con Excelencia Operativa	0	0



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



[illegible]

SECTOR	ARTICULACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2026					PRODUCTO O RESULTADO	Código POA	Objetivo Estratégico Institucional	Priorización (%)	Indicador	Área o Unidad Ejecutora Responsable	Código POA	Acción de Corto Plazo Gestión 2026	Resultado Esperado Gestión 2026	Indicador	Meta	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS TRIMESTRALES								Eficacia TRM (%)	Cód. Prog.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	Presupuesto Vigente II	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Ejecución 1° Trim.	% c/1er. Trim.	Avance Acumulado																					
	I																II		III		IV																																				
	P	E	R	A	A												PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.													PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.																	
TRANSPORTE AEREO	6	3	3	2	1	3.3.2.1.1		Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	25%	Nivel de ejecución del Presupuesto Institucional	Dirección General Ejecutiva Dirección Nacional de Administración y Finanzas Dirección Nacional Jurídica	3.3.2.1.1.1	Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL.	Sistema de gestión institucional fortalecido con enfoque en eficiencia, sostenibilidad financiera y transparencia	Nivel de ejecución presupuestaria acumulada	0.95	0.2	0.14	0.45	0.75	1			0.7	0.0	Actividad Central	126 056 807.00	118 851 685.00	33 949 335.71	24 636 143.11	34 731 152.85	25 535 053.54	32 583 941.28	0.96	0.27																						
												Unidad Nacional Comercial	3.3.2.1.1.2	Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL, para maximizar los ingresos institucionales.	Gestión comercial institucional fortalecida para la generación y optimización de ingresos propios de NAABOL.	Nivel de cumplimiento de la programación de ingresos	1	1	1.12	1	1	1			1.12	0.0	Actividad Central	14 274 715.00	14 274 715.00	1 128 750.00	6 409 093.00	3 502 578.00	3 234 284.00	-	-	-																					
												Unidad Nacional Financiera	3.3.2.1.1.3	Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de NAABOL, establecidas en la normativa vigente, mediante la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.	Obligaciones institucionales de NAABOL, relacionadas con el financiamiento del Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo cumplidas oportunamente, conforme a la normativa vigente y a la programación presupuestaria aprobada.	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos asignados al Sistema de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo	1	-	-	-	-	-	1	0.0	Actividad Central	83 910 000.00	83 910 000.00	-	-	-	63 910 000.00	-	-	-																							
												Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	3.3.2.1.1.4	Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos.	Gestión institucional de NAABOL, transparente mediante la implementación de mecanismos de control, acceso a la información y rendición de cuentas.	Nivel de cumplimiento de rendiciones públicas de cuentas	1	0.5	0.5	0.5					1	0.0	Actividad Central	25 000.00	25 000.00	11 800.00	11 800.00	1 400.00	-	7 867.00	0.67	0.31																					
												Unidad Nacional Financiera	3.3.2.1.1.5	Optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos de la	Se logró optimizar la previsión y asignación de capital para nuevos proyectos, garantizando una proyección presupuestaria precisa y alineada con los objetivos estratégicos de la	Nivel de ejecución del presupuesto asignado para nuevos proyectos de inversión	1	-	-	0.5	0.5	-		97.0	0.0	Previsiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																					
												Unidad Nacional Financiera	3.3.2.1.1.6	Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos.	Obligaciones financieras de deuda pública gestionadas y ejecutadas oportunamente conforme a la normativa vigente	Nivel de cumplimiento de pagos de deuda pública	1	0.8	0.93	0.1	0.1			1.1625	99.0	Servicio de La Deuda	15 740 228.00	38 622 715.00	38 622 715.00	-	-	-	-	36 799 490.31	0.93	0.93																					
												Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	3.3.2.1.1.7	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios.	Al menos un perfil de proyecto de Cooperación Técnica elaborado	Numero perfil de proyecto formulado bajo lineamientos de cooperación técnica	1	-	-	-	-	-	1		1.2	0.0	Modernización Aeroportuaria Integral con Excelencia Operativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
												Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	3.3.2.1.1.8	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.	Al menos un perfil de proyecto de Cooperación Técnica elaborado	Numero perfil de proyecto formulado bajo lineamientos de cooperación técnica	1	-	-	-	-	-	1		1.2	0.0	Modernización Aeroportuaria Integral con Excelencia Operativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
												Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	3.3.2.1.1.9	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL.	Al menos un perfil de proyecto de Cooperación Técnica elaborado	Numero perfil de proyecto formulado bajo lineamientos de cooperación técnica	1	-	-	-	-	-	1		1.2	0.0	Modernización Aeroportuaria Integral con Excelencia Operativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
												Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario	3.3.2.1.1.2	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.	Proyectos de construcción, ampliación, mejora y/o equipamiento de infraestructura aeroportuaria que han sido concluidos	Proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, mejora y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, a fin de fortalecer la capacidad instalada, mejorar los estándares de seguridad operacional y elevar la calidad del servicio al usuario.	# Proyectos de construcción, ampliación, mejora y/o equipamiento de infraestructura aeroportuaria que han sido concluidos	11	3	3	2	-	6	1	3.0	Infraestructura y Equipamiento Aeroportuario	71 804 075.50	60 706 863.31	12 557 991.60	17 230 944.46	30 917 927.25	-	751 334.27	0.96	0.01																						
TRANSPORTE AEREO	6	3	3	2	2	3.3.2.2.1		Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.	10%	Cantidad de aterrizajes en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario Dirección Nacional de Operaciones	3.3.2.2.1.1	Planificar y coordinar la implementación y desarrollo del HUB Viru Viru como centro estratégico de conexión impulsando la competitividad, el tránsito de pasajeros y cargas, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad.	HUB Viru Viru planificado y en desarrollo como centro estratégico de conexión aérea de pasajeros y carga, conforme a estándares internacionales	Nivel de cumplimiento del gasto planificado en la gestión para los proyectos que forman parte del desarrollo del HUB Viru Viru	1	0.35	0	0.55	0.75	1	0	3.0	Implementación Hub Viru Viru	4 782 000.00	4 782 000.00	-	-	4 782 000.00	-	-	-	-	-	-																						
TRANSPORTE AEREO											Dirección Regional La Paz	3.3.2.3.1.1	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional La Paz, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Gestión integral fortalecida en los aeropuertos de la Regional La Paz con mejora continua en servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional La Paz	0.98	0.19	0.12	0.63	0.88	0.98	0.63	1.0	Servicios a la Navegación Aérea	88 151 361.00	89 761 320.00	16 506 519.50	29 548 863.00	20 494 311.00	23 211 506.50	10 360 758.93	0.63	0.12																								
										Dirección Regional Cochabamba	3.3.2.3.1.2	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Cochabamba, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Gestión integral fortalecida en los aeropuertos de la Regional Cochabamba con mejora continua en servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional Cochabamba	0.96	0.15	0.1	0.6	0.88	0.96	0.67	1.0	Servicios a la Navegación Aérea	76 951 177.75	78 807 601.75	16 475 994.25	24 913 189.70	19 515 965.30	17 902 422.50	7 876 924.11	0.48	0.10																									
										Dirección Regional Santa Cruz	3.3.2.3.1.3	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Santa Cruz, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Gestión integral fortalecida en los aeropuertos de la Regional Santa Cruz con mejora continua en servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional Santa Cruz	0.94	0.1	0.12	0.59	0.9	0.94	1.2	1.0	Servicios a la Navegación Aérea	102 927 100.00	104 088 842.00	18 025 439.53	37 456 051.20	26 810 272.20	19 797 079.07	12 865 498.30	0.71	0.12																									
										Dirección Regional Beni	3.3.2.3.1.4	Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional Beni, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Gestión integral fortalecida en los aeropuertos de la Regional Beni con mejora continua en servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios.	Nivel de ejecución del presupuesto asignado al plan de mejora operativa regional Beni	0.94	0.15	0.08	0.65	0.87	0.94	0.53333333	1.0	Servicios a la Navegación Aérea	54 880 505.00	55 882 934.00	8 894 992.50	15 347 330.50	9 192 616.50	22 847 994.50	4 461 724.81	0.51	0.08																									
										Dirección Nacional de Operaciones	3.3.2.3.1.5	Asegurar que los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios se realicen mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, aplicando procedimientos estandarizados y cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia.	Gestión centralizada y estandarizada de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios implementada conforme a estándares nacionales e internacionales	Nivel de cumplimiento de metas operativas, técnicas y normativas del sistema aeronáutico nacional	1	1	0.75	1	1	1	0.75	1.0	Modernización aeroportuaria integral con excelencia operativa	91 330 879.00	91 330 879.00	7 696 050.75	3 943 145.15	73 278 904.35	6 412 778.75	1 016 474.34	0.13	0.01																									

TRANSACCIONES AERIAS	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498
----------------------	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA 2026

PRIMER TRIMESTRE



FORMULARIO N°3

No.	Acción de Corto Plazo	Operación	Actividades	Áreas o Unidades	Indicadores	PROGRAMACIÓN	% de cumplimiento	Descripción del Avance	Justificación Deviación	Medidas Correctivas
						DE METAS 2026 1er.				
			Coordinar, controlar y dirigir los procesos de planificación, de organización administrativa, para el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales en vigencia, a fin de coadyuvar con el logro de la visión, misión y objetivos institucionales, orientados a mejorar el funcionamiento de NAABOL.	Unidad Nacional de Planificación/SPO	N° de Informes de Seguimiento y Evaluación al POA	2.00	100.00	Durante el primer trimestre se dio cumplimiento a la emisión de los informes programados, incluyendo Informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de la gestión 2025 e Informe de evaluación final del POA 2025. El avance físico del indicador alcanza el 100% respecto a lo programado para el periodo (2/2 informes), evidenciando cumplimiento oportuno conforme a la programación establecida.	N/A	N/A
					Ejecutado	2.00				
					Informe de Seguimiento y Evaluación al PEI 2021-2025	1.00	100.00	Se elaboró y remitió el informe de seguimiento y evaluación al PEI 2021-2025 dentro del plazo establecido. El indicador presenta un cumplimiento del 100% (1/1 informe), habiendo sido ejecutado en su totalidad en el primer trimestre, conforme a su programación anual.	N/A	N/A
					Ejecutado	1.00				
					Nivel de atención de solicitudes de Certificación POA atendidos	1.00	100.00	Se atendió la totalidad de solicitudes de certificación POA correspondientes al periodo, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%. Se emitió un total de 473 certificaciones, distribuidas a nivel nacional, con mayor incidencia en requerimientos relacionados. Este comportamiento es consistente con la demanda institucional y no presenta desviaciones respecto a la meta programada.	N/A	N/A
					Ejecutado	1.00				
					Nivel de seguimiento al avance físico de los Proyectos de Inversión en el SISIN WEB	1.00	100.00	Se efectuó el registro, actualización y validación de la ejecución física de los proyectos de inversión en el sistema SISIN WEB, con información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026, proporcionada por la instancia competente. El indicador registra un cumplimiento del 100%, garantizando la disponibilidad oportuna de información para la toma de decisiones.	N/A	N/A
					Ejecutado	1.00				
					Nivel de atención a requerimientos de información del MOPSV y de la Dirección General Ejecutiva	1.00	100.00	Se atendieron de manera oportuna y en su totalidad los requerimientos de información solicitados por la Dirección General Ejecutiva de NAABOL y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV). El indicador presenta un cumplimiento del 100%, reflejando eficiencia en la gestión de información institucional.	N/A	N/A
					Ejecutado	1.00				
			Coordinar, controlar y dirigir los procesos de planificación, de organización administrativa, para el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales en vigencia, a fin de coadyuvar con el logro de la visión, misión y objetivos institucionales, orientados a mejorar el funcionamiento de NAABOL.	Unidad Nacional de Planificación/SOA	Nivel de solicitudes de elaboración y/o actualización de la normativa interna atendidos	1.00	100.00	Se cumplió con la atención de elaboración y/o modificación de la normativa interna.	NINGUNA	NINGUNA
					Ejecutado	1.00				
	Establecer las directrices, estrategias, lineamientos y políticas de la entidad, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa vigente que rige la organización y funcionamiento de NAABOL, así como de los convenios interinstitucionales en materia de navegación aérea y aeroportuaria.		Gestionar las actividades de planificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad, en el marco de la normativa nacional e institucional vigente, para la mejora continua de los servicios que brinda NAABOL.	Unidad Nacional de Planificación/SIG	N° de cursos de capacitación desarrollados para los servicios que implementan el sistema de gestión	2.00	100.00	Se han realizado las siguientes capacitaciones: 1.- Capacitación al personal del Servicio de Carga y Correo de SLCB en el Procedimiento Normativo de Control de No Conformidades y Acciones Correctivas - NAABOL/GC/P.004, uso del formulario de trazabilidad y la aplicación del Plan de Acciones Correctivas (PAC), NB ISO 9001:2015. 25 y 27 de marzo de 2026. 2.- Capacitación a todo el personal del Servicio de Información Aeronáutica AS / MAP, refrescamiento respecto, acciones correctivas, FODA, mapa de procesos, riesgo y oportunidades. 30 y 31 de marzo de 2026.	N/A	N/A
					Ejecutado	2.00				
					N° de informes de seguimiento y evaluación de cumplimiento de la normativa ambiental	1.00	100.00	Se cumplió con la presentación del informe trimestral del periodo octubre a diciembre de 2025.	N/C. Se cumplió con el indicador.	Se debe modificar la denominación del indicador por el siguiente: "N° de informes de seguimiento y evaluación de la gestión de residuos de la oficina central".
					Ejecutado	1.00				
					N° de informes de seguimiento y evaluación de cumplimiento de la normativa ambiental	1.00	100.00	Se desarrollaron dos informes en el periodo, un informe trimestral de gestión de residuos de la oficina central (periodo octubre a diciembre de 2025) y un informe de seguimiento ambiental nacional (periodo octubre a diciembre de 2025).	N/A	N/A
					Ejecutado	1.00				
					N° de informes de seguimiento presentados a observaciones de fiscalizaciones realizadas por la DGAG/PAGI	1.00	100.00	Cierre de las observaciones de las actividades de fiscalización, con las respectivas fechas de implementación.	Esta actividad de fiscalización está prevista para el Segundo Trimestre.	No aplica.
					Ejecutado	1.00				
			Efectuar el control interno posterior mediante la evaluación de los sistemas de administración, operaciones y controles implementados en NAABOL, con el fin de contribuir a la mejora de la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión institucional.	Unidad de Auditoría Interna	N° de Informes de Auditoría de Contabilidad emitidos	2.00	100.00	Se emitieron los Informes de Auditoría NAABOL/UA/CONF. N°001/2026 y NAABOL/UA/CONF. N°002/2026 referentes a la contabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2025, enviado con Notas OFC/2026-0116 y OFC/2026-1022 de 9 de enero y 27 de febrero de 2026.	Sin desviaciones.	No aplica.
					Ejecutado	2.00				
					N° de Informes de Seguimiento a Informes de Auditoría gestiones pasadas	4.00	100.00	Se emitieron los Informes de Seguimiento NAABOL/UA/INF. SEG. N° 001/2026, NAABOL/UA/INF. SEG. N° 002/2026, NAABOL/UA/INF. SEG. N° 003/2026 y NAABOL/UA/INF. SEG. N° 004/2026, de 27 de febrero de 2026.	Sin desviaciones.	No aplica.
					Ejecutado	4.00				

	Administrar y desarrollar proyectos tecnológicos a nivel local y nacional, asegurando la gestión eficiente de los sistemas de información, servicios y recursos tecnológicos, en cumplimiento de la normativa vigente y en respuesta a los requerimientos de las unidades organizacionales.	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	Nivel de cumplimiento en la implementación de proyectos tecnológicos respecto a lo planificado.	1.00	100.00	Este periodo se ha caracterizado por una transición administrativa significativa, tras la salida de la anterior jefatura de TI en enero, lo que derivó en la incorporación de nuevo personal técnico a partir de marzo de 2025 para garantizar la continuidad de los servicios. Los labores se enfocaron en el diagnóstico situacional, el soporte técnico preventivo y correctivo, el desarrollo de sistemas propios y el mantenimiento de plataformas heredadas bajo lineamientos de gobierno electrónico.		Mantener y fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y control de los proyectos tecnológicos ejecutados por la UNITIC. Asimismo, implementar buenas prácticas de gestión de proyectos, incorporando herramientas de monitoreo continuo, indicadores complementarios de desempeño y evaluaciones periódicas que permitan anticipar riesgos y optimizar la toma de decisiones.
			Ejecutado	1.00				
Gestionar la comunicación institucional y la imagen institucional de NAABOL mediante la transmisión y difusión de sus servicios, proyectos, programas y actividades, en el marco de la política comunicacional de la entidad.		Unidad de Comunicación Institucional	N° de publicaciones de notas de prensa publicadas en Facebook, página web y X	60.00	68.33	La unidad de comunicación institucional ha generado 41 notas de prensa de las cuales 37 se han subido a la página web y 4 al portal de facebook. Las mismas que también han sido replicadas en X de acuerdo al formato de esta plataforma		La unidad de comunicación institucional ha generado 41 notas de prensa de las cuales 37 se han subido a la página web y 4 al portal de facebook. No se han cumplido el indicador en su totalidad debido al cambio de administración, lo que ha derivado en nuevos lineamientos de comunicación
			Ejecutado	41.00				
			N° de videos para tiktok y Facebook publicados	15.00	100.00	Se produjeron 17 videos para las redes de facebook y tiktok, cumpliendo con la meta programada		Se han producido y publicado videos institucionales en Tik Tok y Facebook, una cantidad de 17 videos en el objetivo de fortalecer la comunicación audiovisual y el alcance digital de la entidad
			Ejecutado	17.00				
			N° de campañas de publicidad por medios de comunicación	1.00	100.00	Se desarrollo campañas difundidas por redes sociales con el objetivo de concientizar los usuarios, denominada: Carnaval seguro vuelo seguro,		De acuerdo a las nuevas lineas de acción en la unidad de comunicación institucional, se ha reprogramado en el PAC las campañas en medios de comunicación convencionales. Sin embargo se ha desarrollado una campaña para redes sociales
			Ejecutado	1.00				
			N° de Manual de Marca de NAABOL	1.00	100.00	El proceso ya se encuentra en proceso de adjudicación		No existen medidas correctiva
			Ejecutado	1.00				
			Nivel de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de la Imagen Institucional	0.25	100.00	Se implementa el Plan de Fortalecimiento de la Imagen Institucional, consolidando la percepción positiva y el posicionamiento de NAABOL ante la población.		No existen medidas correctiva, el indicador no esta estipulado para este trimestre
			Ejecutado	24.99				
	Gestionar y atender de manera efectiva las acciones judiciales, administrativas y legales, incluyendo la sustanciación de sumarios administrativos y la atención de requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna, garantizando el cumplimiento normativo y la defensa institucional de NAABOL.	Unidad Nacional de Gestión Jurídica	N° de informes legales de los procesos judiciales	3.00	100.00	SE EMITIERON TODOS LOS INFORMES LEGALES REQUERIDOS, ASI COMO LA ASISTENCIA A AUDIENCIAS Y PATROCINIO DE TODAS LAS CAUSAS.		SE HA VERIFICADO QUE TODOS LOS ACTOS, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2026 FUERON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD, EN CONSECUENCIA NO SE IDENTIFICAN ACCIONES CORRECTIVAS A SEGUIR
			Ejecutado	3.00				
			N° de aeropuertos con derecho propietario a nombre de NAABOL	2.00	75.00	SE REALIZARON LAS GESTIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRAMITES DE SANEAAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO DE LOS AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL, ASI COMO REUNIONES Y PRESENTACION DE MEMORIALES Y SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.	POR AUSENCIA DE DOCUMENTACION PERTINENTE AL DERECHO PROPIETARIO ADEMÁS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LOS PLAZOS DE LAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN LA REGULARIZACION, MISMO QUE SON AJENOS A NAABOL.	GESTIONAR LA OBTENCION DE DOCUMENTOS FALTANTES, ASI COMO HACER SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS TRAMITES INICIADOS.
			Ejecutado	1.50				
			N° de reuniones de control sobre estado de situación de acciones judiciales	3.00	100.00	SE ATENDIO CADA UNA DE LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR OTRAS INSTITUCIONES, COMO TAMBIEN SE GENERARON REUNIONES DE COORDINACION Y AVANCE REQUERIDAS POR NAABOL.		SEGUN CORRESPONDA SE SOLICITARA A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES RELACIONES DE COORDINACION Y AVANCE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE NAABOL.
			Ejecutado	3.04				
			Nivel de atención de tramites judiciales y notariales	1.00	100.00	SE ATENDIERON TODOS LOS TRAMITES JUDICIALES Y SE GESTIONARON LOS TRAMITES NOTARIALES CONFORME A LO SOLICITADO.		DAR CONTINUIDAD CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN.
			Ejecutado	1.06				
			Nivel de atención de Contingencias Judiciales	1.00	100.00	SE ATENDERON TODAS LAS CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTARON, INCLUSO CONTINGENCIAS REZAGADAS DE ANTERIORES GESTIONES.		ASUMIR DEFENSA EN FUTURAS CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN, SOCIALIZACION DE NORMATIVA VIGENTE CON EL FIN DE PREVENIR SANCIONES CORRESPONDIENTES A INCUPLIMIENTOS
			Ejecutado	1.07				
Brindar asesoramiento legal a todas las instancias de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, sobre el cumplimiento de la normativa legal vigente, así como patrocinar las acciones judiciales, administrativas o de otra índole legal en la que se actúe como demandante o demandado.	Elaborar Contratos, Convenios, Resoluciones Administrativas de la Dirección General Ejecutiva, Resoluciones de Procesos de Contratación, Informes Legales y otros.	Unidad Nacional de Análisis Jurídico	Nivel de informes legales elaborados dentro del plazo establecido	1.00	100.00	SE REALIZO EL 100% DEL TRABAJO ASIGNADO CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE ANALISIS LEGAL		CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y A FIN DE CUMPLIR CON EL CARGADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, CADA TRIMESTRE SE ELABORARÁ UN INFORME DE AVANCE DEL TODO EL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD
			Ejecutado	1.00				
			Nivel de atención de solicitudes de informes de análisis jurídicos con base a la normativa	1.00	100.00	SE REALIZO EL 100% DEL TRABAJO ASIGNADO CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE ANALISIS LEGAL		CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y A FIN DE CUMPLIR CON EL CARGADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, CADA TRIMESTRE SE ELABORARÁ UN INFORME DE AVANCE DEL TODO EL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD
			Ejecutado	1.00				
			Nivel de atención de Resoluciones Administrativas requeridas	1.00	100.00	SE REALIZO EL 100% DEL TRABAJO ASIGNADO CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD NACIONAL DE ANALISIS JURIDICO		CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y A FIN DE CUMPLIR CON EL CARGADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, CADA TRIMESTRE SE ELABORARÁ UN INFORME DE AVANCE DEL TODO EL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD
			Ejecutado	1.00				
			Nivel de órdenes de compra/servicio registradas y remitidas correctamente	1.00	100.00	SE REALIZO EL 100% DEL TRABAJO ASIGNADO CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD NACIONAL DE ANALISIS JURIDICO		CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y A FIN DE CUMPLIR CON EL CARGADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, CADA TRIMESTRE SE ELABORARÁ UN INFORME DE AVANCE DEL TODO EL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD
			Ejecutado	1.00				
			Nivel de atención de elaboración de convenios interinstitucionales	1.00	98.00	SE REALIZO EL 100% DEL TRABAJO ASIGNADO CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD NACIONAL DE ANALISIS JURIDICO		CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y A FIN DE CUMPLIR CON EL CARGADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, CADA TRIMESTRE SE ELABORARÁ UN INFORME DE AVANCE DEL TODO EL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD
			Ejecutado	0.98				
			Nivel de atención de solicitudes de las regionales para asesoramiento legal	1.00	100.00	SE REALIZO EL 100% DEL TRABAJO ASIGNADO CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD NACIONAL DE ANALISIS JURIDICO		CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y A FIN DE CUMPLIR CON EL CARGADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, CADA TRIMESTRE SE ELABORARÁ UN INFORME DE AVANCE DEL TODO EL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD
	Ejecutar y controlar los procesos contables, presupuestarios, de tesorería y facturación de DIAs, garantizando el cumplimiento de la normativa	Unidad Nacional Financiera	Nivel de registros contables, económicos, financieros y patrimoniales realizados conforme a las normas vigentes	1.00	100.00	ADJUNTO EL COMPROBANTE DE EJECUCION AL 31-03-2026	NINGUNA	NINGUNA
			Ejecutado	1.00				

1 Consolidar una gestión institucional eficiente, moderna y sostenible, que garantice la estabilidad financiera, promueva la transparencia y asegure el cumplimiento eficaz y económico de los objetivos estratégicos de NAABOL.

financiera vigente y la adecuada gestión de los recursos institucionales.		N° de informes de Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto elaborados	3.00	100.00	SE EMITIERON INFORMES MENSUALES DE ACUERDO A LO PROGRAMADO	DE ACUERDO A LO PROGRAMADO SE EMITIERON LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO	SE DIO CUMPLIMIENTO A LO PROGRAMADO
		Ejecutado	100.00				
Gestionar de manera oportuna y eficiente los pagos por comisiones, asegurar el abastecimiento de insumos de facturación electrónica en las regionales, y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales asociadas a los ingresos operativos	Unidad Nacional Financiera	Nivel de cumplimiento del pago por Comisión de los servicios por las comisiones de la IATA y pagos con Tarjeta de Crédito y Débito y QR, en los Aeropuertos	1.00	0.00	NINGUNO	NO SE EJECUTO LOS RECURSOS PROGRAMADOS A CAUSA DE QUE LA EJECUCION SE REGISTRA A TRIMESTRE VENCIDO, POR OTRA PARTE, CABE RECALCAR QUE EL ULTIMO PAGO DEL TRIMESTRE FUE PERCIBIDO EL 20/04/2026	SE COORDINARA CON EL AREA DE CONTABILIDAD PARA QUE EL REGISTRO DEL C-31 SE EFECTUE UNA VEZ QUE LA IATA EFECTIVIZE EL PAGO (CADA QUINCENA). ASIMISMO CORRESPONDE ACLARAR QUE DE LO PROGRAMADO EN EL PRIMER TRIMESTRE SE EJECUTARA LOS RECURSOS EN LA SIGUIENTE SEMANA
		Ejecutado	0.00				
		Nivel de cumplimiento fiscal por ingresos operativos	1.00	100.00	SE EJECUTO LO PROGRAMADO	NINGUNA	NINGUNA
		Ejecutado	100.00				
Atender emergencias operativas, depurar cuentas conforme a EEFF 2023 y asegurar el resguardo de valores recaudados en aeropuertos.	Unidad Nacional Financiera	Nivel de ejecución acumulada de caja chica	0.10	100.00	EN EL PRIMER TRIMESTRE SE DIO CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS SOLICITUDES DE REPOSICION DE CAJAS CHICAS A NIVEL NACIONAL QUE LLEGARON A LA UNIDAD NACIONAL FINANCIERA QUE PUEDEN SER VERIFICADAS EN LOS C-31 GENERADOS POR EL FONDO ROTATIVO SE ADJUNTA EL ULTIMO C-31 DEL TRIMESTRE 1	NINGUNA	NINGUNA
		Ejecutado	0.10				
Gestionar y ejecutar el pago de viáticos al personal en comisión, conforme a la normativa vigente y en base a las autorizaciones correspondientes	Unidad Nacional Financiera	% de solicitudes de viáticos atendidas	1.00	70.00	SE PROCESARON LOS REGISTROS CONTABLES EN BASE A LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES QUE SE REFLEJAN EN LOS COMPROBANTES DE C-31 DE VIATICOS.	94 SOLICITUDES DE VIATICOS NO PUEDERON SER PAGADAS, CORRESPONDIENDO EL MISMO A QUE FUERON OBSERVADOS POR DOCUMENTACION INCOMPLETA Y DEVUELTOS AL BENEFICIARIO PARA QUE SER SUBSANADOS.	SE NECESITA UN SISTEMA AUTOMATIZADO QUE PROPORCIONE AGILIDAD Y PRECISION PARA LOS VIATICOS
		Ejecutado	0.70				
Realizar conciliaciones periódicamente los ingresos percibidos por DUAs con las diferentes con las diferentes aerolíneas que operan a nivel nacional	Unidad Nacional Financiera	N° de reportes de socialización de tasas aeroportuarias de BOA y de la IATA	11.00				
		Ejecutado	100.00	100.00	SE EJECUTO LO PROGRAMADO	NINGUNA	NINGUNA
Realizar la gestión y ejecución oportuna de los pagos correspondientes a la amortización de la deuda pública interna	Unidad Nacional Financiera	Porcentaje de cumplimiento en el pago de obligaciones financieras programadas	0.80	100.00	SE ATENDIO LA EMISION DEL REGISTRO DE LA DEUDA PUBLICA DE ACUERDO A AUTORIZACION CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE. ACLARAR QUE LA PROGRAMACION ES ERRONEA.	NINGUNO	NINGUNO
		Ejecutado	0.80				
Administrar los bienes y servicios de la entidad a través de la implementación de los subsistemas de contratación de bienes y servicios, manejo y disposición de bienes en cumplimiento a la normativa vigente y a fin de coadyuvar en el logro de objetivos institucionales.	Unidad Nacional Administrativa/Área Activos Fijos	Nivel de cumplimiento del servicio de Mantenimiento de equipos y muebles de oficina	1.00	100.00	SE HA REALIZADO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SEGUN REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD SOLICITANTE	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		N° de proceso contratación servicio de consultoría en línea	1.00	100.00	CONTRATO ADMINISTRATIVO - NAABOL-DNJ-CNT CL N° 002/2026	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		N° Inventarios Programados y Sorpresivos realizados a Direcciones Regionales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y sub estaciones o Aeródromos.	1.00	100.00	ACTIVIDAD REALIZADO DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de solicitudes atendidas en Oficina Nacional	1.00	100.00	4 HOJAS DE RUTA SE ATENDIERON	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de actualización del VSIAP sobre incorporación, disposición y asignación de activos fijos	1.00	100.00	SOLICITUDES ATENDIDAS, SEGUN REQUERIMIENTO	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de actualización del ACT12 sobre altas y bajas de asignación de activos fijos	1.00	100.00	SISTEMA ACT12 ACTUALIZADO, CON ACTAS DE ASIGNACION	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
Administrar los bienes y servicios de la entidad a través de la implementación de los subsistemas de contratación de bienes y servicios, manejo y disposición de bienes en cumplimiento a la normativa vigente y a fin de coadyuvar en el logro de objetivos institucionales.	Unidad Nacional Administrativa/Área Bienes y Servicios	Nivel de formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones	1.00	100.00	Se cumplió lo insertado en el P.A.C.	No existe desviación	No aplica
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento en la elaboración de capacitaciones	1.00	0.00	No se programó con el asesor en seguros las capacitaciones, las mismas se programarán para fines del segundo trimestre.	La contratación del seguro se realizó a fines del mes de febrero y se derivaron las pólizas para su revisión, por lo que no se programaron capacitaciones.	Se estableció contacto con el Broker y solicitaron requisitos para solicitar capacitaciones, los mismos se estima realizar a finales del segundo trimestre.
		Ejecutado	0.00				
		N° de informes técnicos relacionados al área de Bienes y Servicios	3.00	100.00	Se concretaron cuatro informes técnicos.	La desviación fue por la necesidad de la elaboración de los 4 informes.	No aplica medidas correctivas ya que se más informes de los planificados.
		Ejecutado	4.00				
		Porcentaje de cumplimiento en la provisión y mantenimiento de servicios generales para el funcionamiento institucional	1.00	82.00	Se cubrieron todas las necesidades para el funcionamiento operativo, la diferencia es porque lo presupuestado se ejecutó de acuerdo a requerimiento.	Los pagos realizados están en función a las facturaciones, mismas que están en función de requerimientos, ya que las ejecuciones mensuales varían de acuerdo a necesidades.	La variación de necesidades hará que se incremente el gasto o se disminuya ya que no se puede estimar con precisión.
		Ejecutado	0.82				
		Nivel de cumplimiento en el pago de servicios básicos	1.00	98.00	Se aproxima al monto estimado.	El volumen de consumo de servicios básicos es constante y varían de uno a otro mes por lo que no se puede estimar con precisión.	Lo ideal es disminuir el consumo de estos servicios, pero se debe concientizar al personal en cuanto a su uso.
		Ejecutado	0.98				
		Cumplimiento de contratación de seguros conforme a normativa vigente	1.00	100.00	Se cumplió con lo propuesto.	No requiere justificación	No aplica
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento en conciliaciones de pagos efectuado	1.00	42.00	Solo se realizaron dos meses de conciliación.	Las conciliaciones deben realizarse en coordinación con las empresas, pero lastimosamente no se pueden coincidir en tiempos.	Se pondrá énfasis en las tareas de conciliación, mismas que deberán ser completadas para el segundo trimestre.
		Ejecutado	0.42				
		Nivel de cumplimiento en la gestión integral de seguros institucionales, incluyendo atención de siniestros y soporte técnico para nueva contratación	1.00	100.00	Se realiza seguimiento de siniestros con el apoyo de la Unidad de Activos Fijos.	No corresponde	Se realiza seguimientos permanentes.
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento en la emisión de instructivos emitidos respecto al área de Bienes y Servicios	1.00	100.00	No se realizaron instructivos específicos para la Unidad.	No se realizaron instrucciones específicas para el área.	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de suscripción y modificación de contratos modificatorios suscritos	1.00	100.00	Se suscribieron dos contratos cuya necesidad se genero en Bienes y Servicios.	Se suscribieron dos contratos cuya necesidad se genero en Bienes y Servicios.	No aplica
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de efectividad en la activación del seguro en caso de siniestros	1.00	100.00	El seguro se activa cuando ocurre un siniestro.	El seguro se activa cuando ocurre un siniestro.	No aplica
		Ejecutado	1.00				

Dirigir, coordinar y controlar la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y de la gestión documental de NAABOL, para coadyuvar en el desarrollo de las actividades de las unidades organizacionales de la entidad.

Administrar los bienes y servicios de la entidad a través de la implementación de los subsistemas de contratación de bienes y servicios, manejo y disposición de bienes en cumplimiento a la normativa vigente y a fin de coadyuvar al logro de objetivos institucionales.	Unidad Nacional Administrativa/Contrataciones	Nivel de efectividad en trámites de desaduanización	1.00	100.00	Se realizan los trámites de desaduanización cuando se requieren.	Los trámites de desaduanización se realiza cuando son requeridos.	No aplica.
		Ejecutado	1.00				
		Nº de plan Anual de Contrataciones	1.00	100.00	SE ELABORO EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACION 2026 MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL SICOES Y MESA DE PARTES.	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		Nº de procesos de contración CM, ANPE, LPN, CNC, CD, CNDI, OF. Programados y ejecutados para la gestión 2026	0.30	100.00	EL INFORME TRIMESTRAL ESTABLECE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE.	EL INFORME TRIMESTRAL ESTABLECE EL PORCENTAJE DE EJECUCION DE LOS PROCESOS PROGRAMADOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE. SIN EMBARGO EL PRESENTE INDICADOR MUESTRA UN AVANCE DE EJECUCION DEL 30 PORCIENTO DEL TOTAL DEL PAC, SIENDO INDICADOR INCORRECTO YA QUE EL PORCENTAJE DE EJECUCION ES DEL 100 DEL PRIMER TRIMESTRE.	EL INDICADOR DEBERA SER CORREGIDO PARA MOSTRAR UN AVANCE SOLO DEL 100 PORCIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE.
		Ejecutado	0.30				
		N.º de socialización del PAC al personal de NAABOL	1.00	100.00	EL PAC 2026 FUE SOCIALIZADO MEDIANTE INSTRUCTIVO INS/DGE-DINAF N°001/2026 EL PAC 2026 FUE SOCIALIZADO MEDIANTE EL SICOES Y LA MESA DE PARTES.	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		N.º de informes de seguimiento a los procesos de de contrataciones y cumplimiento de la normativa de contrataciones vigente	4.00	100.00	SE REALIZO EL INFORME CONSOLIDADO DE LAS REGIONAL Y OFICINA NACIONAL DE LAS EXCEPCIONALIDADES PARA LA MODIFICACION DEL PAC 2026	EL VALOR PROGRAMADO DEBE SER 1 POR TRIMESTRE YA QUE EL SEGUIMIENTO SEGUN NORMATIVA SOLO ES UN INFORME DE FORMA TRIMESTRAL A LA MAE.	EL VALOR PROGRAMADO DEBE SER 1 POR TRIMESTRE YA QUE EL SEGUIMIENTO SEGUN NORMATIVA SOLO ES UN INFORME DE FORMA TRIMESTRAL A LA MAE.
		Ejecutado	4.00				
		Nivel de cumplimiento en la Gestión de archivo documental físico y digital de los procesos de contratación concluidos	1.00	100.00	SE REALIZO EL CUMPLIMIENTO DE GESTION DE ARCHIVO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2026	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		N.º de informes de cumplimiento al POA de la unidad de Contrataciones	1.00	98.00	N/A	NO CORRESPONDE UN INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DEL POA SI LA ACTIVIDAD PROPIA DE ESTE SEGUIMIENTO ES EL MISMO SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL POA.	EL AREA DE PLANIFICACION DEBERA REVISAR LOS INDICADORES DE LAS AREAS PARA EVITAR INCURRIR EN ALGUN ERROR, POR LO CUAL SE RECOMIENDA MODIFICAR EL PRESENTE INDICADOR.
		Ejecutado	0.98				
Administrar la Gestión Documental de NAABOL, en procura del acceso oportuno de la información y la preservación de la misma, en cumplimiento a la normativa vigente y a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.	Unidad Nacional Administrativa/Archivo	N.º de actualizaciones realizadas al registro de proveedores en la gestión.	1.00	100.00	Se establece el Mercado Virtual Estatal, como una plataforma informática que permita promover, difundir y publicar los bienes y servicios ofertados por potenciales proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado -RUPE, así como, facilitar el proceso de contratación a las entidades públicas, de conformidad con la reglamentación emitida por el Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	RESULTA INNECESARIO ESTE INDICADOR YA QUE SE CUENTA CON UN MERCADO VIRTUAL DENTRO DEL SICOES.	ESULTA INNECESARIO ESTE INDICADOR YA QUE SE CUENTA CON UN MERCADO VIRTUAL DENTRO DEL SICOES.
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento en la gestión de archivo de la documentación	1.00	100.00	1. Recepción, revisión, foliación y escaneado de comprobantes de pago, generados en el primer trimestre de la gestión 2026 por la Unidad de Finanzas, los mismos son resguardados adecuadamente garantizando su custodia conforme a normativa archivística vigente. 2. Capacitación personalizada sobre transferencias documentales al nuevo personal de oficina central custodio de la documentación, enfocada en la organización documental y criterios de transferencia al archivo central. 3. Atención a la Unidad de Auditoría Interna para el análisis correspondiente a tema de "confiabilidad", brindando una respuesta oportuna a requerimientos específicos de dicha unidad. 4. Atención a diferentes requerimientos tanto internos como externos, brindando respuesta oportuna y técnica a requerimientos de las distintas unidades organizacionales de NAABOL, respecto a verificación y provisión de información documental que se encuentra bajo custodia de archivo central. 5. Recepción de transferencias documentales correspondiente a la gestión 2024 de las diferentes unidades organizacionales de NAABOL, de acuerdo a cronograma emitido para dicha actividad	NO APLICA	NO APLICA
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento de los Procesos de reclutamiento y selección de personal	1.00	100.00	SE ATENDIO EL 10% DE SOLICITUDES DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	No aplica	No aplica
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento en los procesos de movilidad de personal	1.00	100.00	SE ATENDIERON EL 100% DE SOLICITUDES DE MOVILIDAD FUNCIONARIA	No aplica	No aplica
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento en Procesos de contratación requeridos de personal eventual	1.00	100.00	SE ATENDIERON EL 100% DE SOLICITUDES DE CONTRATACION DE PERSONAL EVENTUAL	No aplica	No aplica
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación elaborado y ejecutado.	1.00	100.00	se elaboro y se aprobó con resolución el Programa de Capacitación Anual	no corresponde	no corresponde
		Ejecutado	1.00				
		Nivel de provisión de postulantes a graduación y egresados asignados a pasantías y/o trabajos dirigidos, de acuerdo con los requerimientos establecidos	1.00	100.00	A la fecha se cumplió con todos los requerimientos de las Unidades y se gestionó los Convenios Interinstitucionales como el de la Escuela Militar de Ingeniería y asimismo el de la Universidad Franz Tamayo		Se cumplió con el 100%, el valor ejecutado sería 100%
		Ejecutado	1.00				
N.º de informes trimestrales elaborados sobre declaraciones juradas.		N.º de informes trimestrales elaborados sobre declaraciones juradas.	1.00	100.00	El presente informe trimestral fue elaborado sobre el cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas según corresponde, y de acuerdo a normativa vigente, verificando las DUBR presentadas y realizando las observaciones respectivas a las DUBR presentadas fuera del plazo establecido y las que no fueron realizadas. Este informe fue derivado a la autoridad correspondiente para su evaluación.	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
		Reglamento Especifico actualizado, compatibilizado y difundido.	1.00	100.00	Se elaboro el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal, mismo que se encuentra aprobado, compatibilizado y difundido.		Este indicador no corresponde que este programado para cada trimestre, por lo que se solicita la modificación
		Ejecutado	1.00				
		Nº de Reportes de Asistencia y Planillas de Descuentos realizados.	3.00	100.00	Se realizó los reportes de descuentos de Oficina Central correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de la gestión 2026, así como el control de las asistencias diarias de los funcionarios, revisando su cumplimiento a través del sistema de marcación. Dichos reportes de descuentos fueron consolidados en el informe final para realizar los pagos de planillas de sueldos de cada mes.	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	3.00				

			Gestionar el funcionamiento de los subsistemas de administración de personal y el régimen interno de personal en cumplimiento a normativa vigente, a fin de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales	Unidad Nacional de Recursos Humanos	<table><tr><td>Nivel de atención de tramites de alta y baja y Planillas salariales mensuales a ser reportadas al Ente Gestor de Salud</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>Durante el primer trimestre de la gestión 2026, se gestionaron de manera oportuna los trámites de afiliación y desafiliación al Seguro Social de Corto Plazo, así como el reporte de planillas al Ente Gestor de Salud, garantizando la cobertura de salud para los servidores públicos. En el marco de los objetivos institucionales y en cumplimiento de la normativa del Código de Seguridad Social de Corto Plazo, se presentaron las planillas de liquidación mensual a las Cajas de Salud correspondientes de manera oportuna; asimismo, se realizó la presentación de los formularios de altas y bajas del personal incorporado y desvinculado de la entidad durante el primer trimestre. En ese contexto, se dio cumplimiento al 100% en la afiliación del personal de reciente ingreso en la Oficina Central, conforme a registros y documentación de respaldo.</td><td>No corresponde</td><td>Se fortaleció el seguimiento y control de los trámites de afiliación y desafiliación, así como la presentación de planillas, asegurando la gestión oportuna de la documentación y el cumplimiento de los plazos establecidos ante el Ente Gestor de Salud.</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>1.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Nivel de Exámenes Preocupaciones personal de nuevo ingreso y Audiometrías al personal que corresponde realizados</td><td>1.00</td><td>80.00</td><td>En el marco de la normativa emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se gestionó a través de la Dirección General ejecutiva el inicio de la contratación para la realización de exámenes de audiometría al personal operativo que corresponde, para la presente gestión, para lo cual los recursos fueron asignados a las Direcciones Regionales, siendo éstas responsables de la contratación y ejecución de dichos exámenes conforme a normativa vigente. Por otra parte, los exámenes preocupacionales constituyen un requisito obligatorio para la afiliación al Seguro Social de Corto Plazo, habiéndose dado cumplimiento al 100% en la Oficina Central para todo el personal de reciente ingreso durante el primer trimestre de la gestión 2026.</td><td>Las desviaciones en la ejecución de exámenes de audiometría responden principalmente al proceso de contratación descentralizado en las Direcciones Regionales, así como a tiempos administrativos y operativos requeridos para la contratación de servicios médicos especializados, conforme a normativa vigente. No obstante, se cuenta con presupuesto asignado y procesos en curso para su ejecución en los periodos subsiguientes.</td><td>Como medida correctiva, se emitió el Instructivo INS/DGE-UNRHH N° 0012/2026, mediante el cual se instruye a las Direcciones Regionales iniciar los procesos de contratación de servicios médicos para la realización de exámenes de audiometría y oftalmología, en cumplimiento a la normativa vigente, estableciendo además la responsabilidad de su ejecución y posterior reporte de resultados.</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>0.80</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N.º de Planillas de refrigerios de personal de planta, eventual y consultores de línea elaborados.</td><td>9.00</td><td>100.00</td><td>La información remitida, se encuentra consolidada en el archivo adjunto a nivel nacional. Cabe señalar que las planillas de refrigerios realizados, están de acuerdo a la contratación de todo el personal en todas las modalidades correspondientes en estado pasivo y activo, de acuerdo a los cálculos correspondientes según normativa vigente. En el marco de los objetivos institucionales se realizó el pago a todo el personal en un 100% de acuerdo a los reportes enviados por las instancias correspondientes de cada regional.</td><td></td><td>Realizar un ajuste al valor programado, para que se puede presentar un porcentaje real y realizar una información correcta de acuerdo al avance.</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>15.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N.º Planillas salariales y de aguinaldo procesadas, para personal de planta, eventuales y consultores de línea según el caso</td><td>9.00</td><td>100.00</td><td>La información remitida, se encuentra consolidada en el archivo adjunto. Cabe señalar que las planillas realizadas están de acuerdo a la contratación de todo el personal en todas las modalidades correspondientes. En el marco de los objetivos institucionales, realizando el pago de sueldos y salarios a todo el personal en un 100% de acuerdo a las contrataciones y los reportes enviados por las instancias correspondientes.</td><td></td><td>Realizar un ajuste al valor programado, para que se puede presentar un porcentaje real y realizar una información de acuerdo al avance.</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>9.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Nivel de cumplimiento de Programa de Vacaciones elaborado, aprobado y ejecutado</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>En el marco del Programa Anual de Vacaciones correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026, se dio cumplimiento a las etapas de programación y aprobación de las vacaciones del personal. Asimismo, en base al cuadro de ejecución, se evidencia un avance progresivo en su cumplimiento, con niveles diferenciados entre las distintas unidades organizacionales. En general, se observa que las vacaciones programadas vienen siendo ejecutadas conforme a lo previsto, con algunas variaciones que están siendo consideradas para su regularización en los siguientes periodos.</td><td>Las desviaciones en el cumplimiento del Programa de Vacaciones, incluyendo los casos no ejecutados, responden a necesidades operativas, carga laboral y requerimientos institucionales imprevistos, que derivaron en reprogramaciones o postergaciones. Estas serán regularizadas en los periodos subsiguientes, conforme a planificación institucional.</td><td>Se recomienda fortalecer la planificación, seguimiento y control del Programa de Vacaciones, asegurando la reprogramación y ejecución oportuna de los casos no cumplidos, a fin de garantizar su cumplimiento en los periodos subsiguientes.</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>1.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Nivel de atención de tramites de alta y baja y Planillas salariales mensuales a ser reportadas al Ente Gestor de Salud	1.00	100.00	Durante el primer trimestre de la gestión 2026, se gestionaron de manera oportuna los trámites de afiliación y desafiliación al Seguro Social de Corto Plazo, así como el reporte de planillas al Ente Gestor de Salud, garantizando la cobertura de salud para los servidores públicos. En el marco de los objetivos institucionales y en cumplimiento de la normativa del Código de Seguridad Social de Corto Plazo, se presentaron las planillas de liquidación mensual a las Cajas de Salud correspondientes de manera oportuna; asimismo, se realizó la presentación de los formularios de altas y bajas del personal incorporado y desvinculado de la entidad durante el primer trimestre. En ese contexto, se dio cumplimiento al 100% en la afiliación del personal de reciente ingreso en la Oficina Central, conforme a registros y documentación de respaldo.	No corresponde	Se fortaleció el seguimiento y control de los trámites de afiliación y desafiliación, así como la presentación de planillas, asegurando la gestión oportuna de la documentación y el cumplimiento de los plazos establecidos ante el Ente Gestor de Salud.	Ejecutado	1.00					Nivel de Exámenes Preocupaciones personal de nuevo ingreso y Audiometrías al personal que corresponde realizados	1.00	80.00	En el marco de la normativa emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se gestionó a través de la Dirección General ejecutiva el inicio de la contratación para la realización de exámenes de audiometría al personal operativo que corresponde, para la presente gestión, para lo cual los recursos fueron asignados a las Direcciones Regionales, siendo éstas responsables de la contratación y ejecución de dichos exámenes conforme a normativa vigente. Por otra parte, los exámenes preocupacionales constituyen un requisito obligatorio para la afiliación al Seguro Social de Corto Plazo, habiéndose dado cumplimiento al 100% en la Oficina Central para todo el personal de reciente ingreso durante el primer trimestre de la gestión 2026.	Las desviaciones en la ejecución de exámenes de audiometría responden principalmente al proceso de contratación descentralizado en las Direcciones Regionales, así como a tiempos administrativos y operativos requeridos para la contratación de servicios médicos especializados, conforme a normativa vigente. No obstante, se cuenta con presupuesto asignado y procesos en curso para su ejecución en los periodos subsiguientes.	Como medida correctiva, se emitió el Instructivo INS/DGE-UNRHH N° 0012/2026, mediante el cual se instruye a las Direcciones Regionales iniciar los procesos de contratación de servicios médicos para la realización de exámenes de audiometría y oftalmología, en cumplimiento a la normativa vigente, estableciendo además la responsabilidad de su ejecución y posterior reporte de resultados.	Ejecutado	0.80					N.º de Planillas de refrigerios de personal de planta, eventual y consultores de línea elaborados.	9.00	100.00	La información remitida, se encuentra consolidada en el archivo adjunto a nivel nacional. Cabe señalar que las planillas de refrigerios realizados, están de acuerdo a la contratación de todo el personal en todas las modalidades correspondientes en estado pasivo y activo, de acuerdo a los cálculos correspondientes según normativa vigente. En el marco de los objetivos institucionales se realizó el pago a todo el personal en un 100% de acuerdo a los reportes enviados por las instancias correspondientes de cada regional.		Realizar un ajuste al valor programado, para que se puede presentar un porcentaje real y realizar una información correcta de acuerdo al avance.	Ejecutado	15.00					N.º Planillas salariales y de aguinaldo procesadas, para personal de planta, eventuales y consultores de línea según el caso	9.00	100.00	La información remitida, se encuentra consolidada en el archivo adjunto. Cabe señalar que las planillas realizadas están de acuerdo a la contratación de todo el personal en todas las modalidades correspondientes. En el marco de los objetivos institucionales, realizando el pago de sueldos y salarios a todo el personal en un 100% de acuerdo a las contrataciones y los reportes enviados por las instancias correspondientes.		Realizar un ajuste al valor programado, para que se puede presentar un porcentaje real y realizar una información de acuerdo al avance.	Ejecutado	9.00					Nivel de cumplimiento de Programa de Vacaciones elaborado, aprobado y ejecutado	1.00	100.00	En el marco del Programa Anual de Vacaciones correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026, se dio cumplimiento a las etapas de programación y aprobación de las vacaciones del personal. Asimismo, en base al cuadro de ejecución, se evidencia un avance progresivo en su cumplimiento, con niveles diferenciados entre las distintas unidades organizacionales. En general, se observa que las vacaciones programadas vienen siendo ejecutadas conforme a lo previsto, con algunas variaciones que están siendo consideradas para su regularización en los siguientes periodos.	Las desviaciones en el cumplimiento del Programa de Vacaciones, incluyendo los casos no ejecutados, responden a necesidades operativas, carga laboral y requerimientos institucionales imprevistos, que derivaron en reprogramaciones o postergaciones. Estas serán regularizadas en los periodos subsiguientes, conforme a planificación institucional.	Se recomienda fortalecer la planificación, seguimiento y control del Programa de Vacaciones, asegurando la reprogramación y ejecución oportuna de los casos no cumplidos, a fin de garantizar su cumplimiento en los periodos subsiguientes.	Ejecutado	1.00																	
Nivel de atención de tramites de alta y baja y Planillas salariales mensuales a ser reportadas al Ente Gestor de Salud	1.00	100.00	Durante el primer trimestre de la gestión 2026, se gestionaron de manera oportuna los trámites de afiliación y desafiliación al Seguro Social de Corto Plazo, así como el reporte de planillas al Ente Gestor de Salud, garantizando la cobertura de salud para los servidores públicos. En el marco de los objetivos institucionales y en cumplimiento de la normativa del Código de Seguridad Social de Corto Plazo, se presentaron las planillas de liquidación mensual a las Cajas de Salud correspondientes de manera oportuna; asimismo, se realizó la presentación de los formularios de altas y bajas del personal incorporado y desvinculado de la entidad durante el primer trimestre. En ese contexto, se dio cumplimiento al 100% en la afiliación del personal de reciente ingreso en la Oficina Central, conforme a registros y documentación de respaldo.	No corresponde	Se fortaleció el seguimiento y control de los trámites de afiliación y desafiliación, así como la presentación de planillas, asegurando la gestión oportuna de la documentación y el cumplimiento de los plazos establecidos ante el Ente Gestor de Salud.																																																																									
Ejecutado	1.00																																																																													
Nivel de Exámenes Preocupaciones personal de nuevo ingreso y Audiometrías al personal que corresponde realizados	1.00	80.00	En el marco de la normativa emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se gestionó a través de la Dirección General ejecutiva el inicio de la contratación para la realización de exámenes de audiometría al personal operativo que corresponde, para la presente gestión, para lo cual los recursos fueron asignados a las Direcciones Regionales, siendo éstas responsables de la contratación y ejecución de dichos exámenes conforme a normativa vigente. Por otra parte, los exámenes preocupacionales constituyen un requisito obligatorio para la afiliación al Seguro Social de Corto Plazo, habiéndose dado cumplimiento al 100% en la Oficina Central para todo el personal de reciente ingreso durante el primer trimestre de la gestión 2026.	Las desviaciones en la ejecución de exámenes de audiometría responden principalmente al proceso de contratación descentralizado en las Direcciones Regionales, así como a tiempos administrativos y operativos requeridos para la contratación de servicios médicos especializados, conforme a normativa vigente. No obstante, se cuenta con presupuesto asignado y procesos en curso para su ejecución en los periodos subsiguientes.	Como medida correctiva, se emitió el Instructivo INS/DGE-UNRHH N° 0012/2026, mediante el cual se instruye a las Direcciones Regionales iniciar los procesos de contratación de servicios médicos para la realización de exámenes de audiometría y oftalmología, en cumplimiento a la normativa vigente, estableciendo además la responsabilidad de su ejecución y posterior reporte de resultados.																																																																									
Ejecutado	0.80																																																																													
N.º de Planillas de refrigerios de personal de planta, eventual y consultores de línea elaborados.	9.00	100.00	La información remitida, se encuentra consolidada en el archivo adjunto a nivel nacional. Cabe señalar que las planillas de refrigerios realizados, están de acuerdo a la contratación de todo el personal en todas las modalidades correspondientes en estado pasivo y activo, de acuerdo a los cálculos correspondientes según normativa vigente. En el marco de los objetivos institucionales se realizó el pago a todo el personal en un 100% de acuerdo a los reportes enviados por las instancias correspondientes de cada regional.		Realizar un ajuste al valor programado, para que se puede presentar un porcentaje real y realizar una información correcta de acuerdo al avance.																																																																									
Ejecutado	15.00																																																																													
N.º Planillas salariales y de aguinaldo procesadas, para personal de planta, eventuales y consultores de línea según el caso	9.00	100.00	La información remitida, se encuentra consolidada en el archivo adjunto. Cabe señalar que las planillas realizadas están de acuerdo a la contratación de todo el personal en todas las modalidades correspondientes. En el marco de los objetivos institucionales, realizando el pago de sueldos y salarios a todo el personal en un 100% de acuerdo a las contrataciones y los reportes enviados por las instancias correspondientes.		Realizar un ajuste al valor programado, para que se puede presentar un porcentaje real y realizar una información de acuerdo al avance.																																																																									
Ejecutado	9.00																																																																													
Nivel de cumplimiento de Programa de Vacaciones elaborado, aprobado y ejecutado	1.00	100.00	En el marco del Programa Anual de Vacaciones correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026, se dio cumplimiento a las etapas de programación y aprobación de las vacaciones del personal. Asimismo, en base al cuadro de ejecución, se evidencia un avance progresivo en su cumplimiento, con niveles diferenciados entre las distintas unidades organizacionales. En general, se observa que las vacaciones programadas vienen siendo ejecutadas conforme a lo previsto, con algunas variaciones que están siendo consideradas para su regularización en los siguientes periodos.	Las desviaciones en el cumplimiento del Programa de Vacaciones, incluyendo los casos no ejecutados, responden a necesidades operativas, carga laboral y requerimientos institucionales imprevistos, que derivaron en reprogramaciones o postergaciones. Estas serán regularizadas en los periodos subsiguientes, conforme a planificación institucional.	Se recomienda fortalecer la planificación, seguimiento y control del Programa de Vacaciones, asegurando la reprogramación y ejecución oportuna de los casos no cumplidos, a fin de garantizar su cumplimiento en los periodos subsiguientes.																																																																									
Ejecutado	1.00																																																																													
2	Desarrollar y fortalecer la gestión comercial de NAABOL para maximizar los ingresos institucionales.	Proponer planes, políticas y estrategias comerciales para la generación de ingresos por la prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos en los aeropuertos que administra NAABOL	Gestionar y aplicar estrategias para la generación de ingresos por la prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, a través de la implementación de planes, políticas y acciones comerciales para la entidad	Unidad Nacional Comercial conjuntamente con el personal del área comercial de las Regionales	<table><tr><td>Nivel de respuestas obtenidas</td><td>0.80</td><td>100.00</td><td>En cumplimiento al Nivel de respuestas obtenidas de la Gestión de Comunicaciones Internacionales con aerolíneas que realizan sobrevuelos, se identificaron un total de 9.174 operaciones aéreas sujetas a cobro, efectuadas por 126 operadores aéreos.</td><td>NO CORRESPONDE</td><td>NO CORRESPONDE</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>80.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N.º de reportes mensuales estadísticos de aterrizajes de aeronaves y afluencia de pasajeros</td><td>3.00</td><td>100.00</td><td>Se cumplió el 100% de la meta trimestral mediante la emisión de los reportes estadísticos de pasajeros (NI 0032, 0038 y 0053) y aterrizajes (NI 0013, 0033 y 0054), consolidando la información de la red aeroportuaria para fortalecer la toma de decisiones y la gestión comercial institucional.</td><td>NO CORRESPONDE</td><td>NO CORRESPONDE</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>3.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N.º ferias en las que participa NAABOL para la promoción de servicios.</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>No se concretó la participación en el evento programado debido a la falta de condiciones técnicas adecuadas en la ubicación del stand ofertado por los organizadores y a la inviabilidad administrativa de gestionar la contratación bajo los nuevos lineamientos de sustentabilidad y plazos establecidos para la gestión actual.</td><td>No corresponde</td><td>No Corresponde</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Nivel cumplimiento en el seguimiento y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>En lo referente al nivel de cumplimiento en el seguimiento y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que realizan en las regionales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni, los resultados durante el primer trimestre se enviaron 2566 notas de cobro y facturas por alquiler de espacios comerciales y publicitarios.</td><td>NO CORRESPONDE</td><td>NO CORRESPONDE</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>1.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Nivel de cumplimiento del plan de fortalecimiento tecnológico de la gestión comercial e imagen institucional</td><td>0.20</td><td>100.00</td><td>Se iniciaron los procesos de adquisición equipamiento para el fortalecimiento tecnológico de la gestión comercial e imagen institucional. Los equipos que se solicitaron son Tablets, Totems, Pantallas Led y Monitores.</td><td>NO CORRESPONDE</td><td>NO CORRESPONDE</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>2.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Nº de Rendiciones Públicas de Cuentas con la participación del control social coordinadas y realizadas.</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>De acuerdo a normativa legal y cumpliendo la Constitución Política del Estado, la ley 974 y la Ley 341 se ha realizado la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2025, mismo que se encuentra registrado en el SITPRECO S2+ y la página WEB de NAABOL.</td><td></td><td>N/A</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td>1.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Nivel de respuestas obtenidas	0.80	100.00	En cumplimiento al Nivel de respuestas obtenidas de la Gestión de Comunicaciones Internacionales con aerolíneas que realizan sobrevuelos, se identificaron un total de 9.174 operaciones aéreas sujetas a cobro, efectuadas por 126 operadores aéreos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Ejecutado	80.00					N.º de reportes mensuales estadísticos de aterrizajes de aeronaves y afluencia de pasajeros	3.00	100.00	Se cumplió el 100% de la meta trimestral mediante la emisión de los reportes estadísticos de pasajeros (NI 0032, 0038 y 0053) y aterrizajes (NI 0013, 0033 y 0054), consolidando la información de la red aeroportuaria para fortalecer la toma de decisiones y la gestión comercial institucional.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Ejecutado	3.00					N.º ferias en las que participa NAABOL para la promoción de servicios.	1.00	0.00	No se concretó la participación en el evento programado debido a la falta de condiciones técnicas adecuadas en la ubicación del stand ofertado por los organizadores y a la inviabilidad administrativa de gestionar la contratación bajo los nuevos lineamientos de sustentabilidad y plazos establecidos para la gestión actual.	No corresponde	No Corresponde	Ejecutado	0.00					Nivel cumplimiento en el seguimiento y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	1.00	100.00	En lo referente al nivel de cumplimiento en el seguimiento y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que realizan en las regionales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni, los resultados durante el primer trimestre se enviaron 2566 notas de cobro y facturas por alquiler de espacios comerciales y publicitarios.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Ejecutado	1.00					Nivel de cumplimiento del plan de fortalecimiento tecnológico de la gestión comercial e imagen institucional	0.20	100.00	Se iniciaron los procesos de adquisición equipamiento para el fortalecimiento tecnológico de la gestión comercial e imagen institucional. Los equipos que se solicitaron son Tablets, Totems, Pantallas Led y Monitores.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Ejecutado	2.00					Nº de Rendiciones Públicas de Cuentas con la participación del control social coordinadas y realizadas.	1.00	100.00	De acuerdo a normativa legal y cumpliendo la Constitución Política del Estado, la ley 974 y la Ley 341 se ha realizado la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2025, mismo que se encuentra registrado en el SITPRECO S2+ y la página WEB de NAABOL.		N/A	Ejecutado	1.00					
Nivel de respuestas obtenidas	0.80	100.00	En cumplimiento al Nivel de respuestas obtenidas de la Gestión de Comunicaciones Internacionales con aerolíneas que realizan sobrevuelos, se identificaron un total de 9.174 operaciones aéreas sujetas a cobro, efectuadas por 126 operadores aéreos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																																																																									
Ejecutado	80.00																																																																													
N.º de reportes mensuales estadísticos de aterrizajes de aeronaves y afluencia de pasajeros	3.00	100.00	Se cumplió el 100% de la meta trimestral mediante la emisión de los reportes estadísticos de pasajeros (NI 0032, 0038 y 0053) y aterrizajes (NI 0013, 0033 y 0054), consolidando la información de la red aeroportuaria para fortalecer la toma de decisiones y la gestión comercial institucional.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																																																																									
Ejecutado	3.00																																																																													
N.º ferias en las que participa NAABOL para la promoción de servicios.	1.00	0.00	No se concretó la participación en el evento programado debido a la falta de condiciones técnicas adecuadas en la ubicación del stand ofertado por los organizadores y a la inviabilidad administrativa de gestionar la contratación bajo los nuevos lineamientos de sustentabilidad y plazos establecidos para la gestión actual.	No corresponde	No Corresponde																																																																									
Ejecutado	0.00																																																																													
Nivel cumplimiento en el seguimiento y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	1.00	100.00	En lo referente al nivel de cumplimiento en el seguimiento y cobro de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que realizan en las regionales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni, los resultados durante el primer trimestre se enviaron 2566 notas de cobro y facturas por alquiler de espacios comerciales y publicitarios.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																																																																									
Ejecutado	1.00																																																																													
Nivel de cumplimiento del plan de fortalecimiento tecnológico de la gestión comercial e imagen institucional	0.20	100.00	Se iniciaron los procesos de adquisición equipamiento para el fortalecimiento tecnológico de la gestión comercial e imagen institucional. Los equipos que se solicitaron son Tablets, Totems, Pantallas Led y Monitores.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																																																																									
Ejecutado	2.00																																																																													
Nº de Rendiciones Públicas de Cuentas con la participación del control social coordinadas y realizadas.	1.00	100.00	De acuerdo a normativa legal y cumpliendo la Constitución Política del Estado, la ley 974 y la Ley 341 se ha realizado la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2025, mismo que se encuentra registrado en el SITPRECO S2+ y la página WEB de NAABOL.		N/A																																																																									
Ejecutado	1.00																																																																													

3	Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos	Promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, realizar la gestión de denuncias de corrupción pública y negativa injustificada de acceso a la información, así como asegurar el acceso a la información pública, generar la cultura de ética pública, fomentar la participación y control social, y asegurar el cumplimiento de la rendición pública de cuentas, en observancia de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la normativa vigente	Ejecutar acciones de transparencia institucional mediante audiencias públicas, gestión de denuncias, capacitaciones y control de la información publicada	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Nivel de gestiones atendidas de denuncia por supuestos hechos o actos de corrupción, negación de acceso a la información, vulneración a la ética pública, o títulos académicos o profesionales falsos y seguimiento a procesos administrativos o judiciales.	1.00	100.00	SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS GESTIONES DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR LA UTLCG DE NAABOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1) GESTIÓN DE DENUNCIAS 2) VULNERACIÓN A LA ÉTICA 3) TÍTULOS FALSOS 4) SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS 5) SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES		N/A
					Ejecutado	100.00				
					N.º de actividades de capacitación promoción de la ética pública y/o eventos de capacitación de políticas anticorrupción de participación y control social, para el personal de NAABOL y ciudadanía, realizadas.	3.00				
					Ejecutado	3.00				
4	Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras conforme a la normativa vigente y los compromisos adquiridos	Gestionar y ejecutar el servicio de la deuda pública de NAABOL de manera eficiente y oportuna, conforme a la normativa vigente y a los compromisos financieros adquiridos, con el fin de preservar la credibilidad institucional y contribuir a la	Gestionar y ejecutar los pagos correspondientes al servicio de la deuda pública de NAABOL, asegurando el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros conforme a la normativa vigente y procedimientos institucionales	Unidad Nacional Financiera	N.º de reporte de seguimiento a la actualización de la Página Web efectuada, verificando que la información y los datos estén referidos a la gestión y actividades de la Entidad con la finalidad de promover la transparencia en la gestión pública.	1.00	96.00	LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL VIGENTE, ES EL PORTAL DE INFORMACIÓN AL QUE TIENE ACCESO LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y DONDE NAABOL OFUNDE INFORMACIÓN RELEVANTE A OBJETO DE ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SE PUEDE CONSTATAR LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		N/A
					Ejecutado	0.96				
					Nivel de cumplimiento de pagos de deuda pública	0.80				
					Ejecutado	80.00				
5	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios.	Elaborar la cartera nacional de proyectos prioritarios y necesidades de asistencia técnica para el desarrollo de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios	Analizar el estado actual y la capacidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios para responder a la demanda actual y futura, como base para la planificación de mejoras de inversiones	Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	Numero documentos elaborados	1.00	100.00	Se han desarrollado espacios de coordinación con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial y FONPLATA, en los cuales se han identificado oportunidades concretas de cooperación técnica y financiamiento orientadas al fortalecimiento del sector aeronáutico nacional. Se ha elaborado el Informe Técnico – Ejecutivo INF/DGP/UNP N° 062/2026 (FC/2026-2128) sobre las reuniones sostenidas y se ha elaborado una presentación con la cartera de proyectos de mejora de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, así como las necesidades de asistencia técnica.	No existe desviación	Se continuará con las gestiones ante la MOPSV y VPFE
					Ejecutado	1.00				
					Numero documentos elaborados	1.00				
					Ejecutado	1.00				
6	Promover la concreción de alianzas estratégicas y mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria	Elaborar la cartera nacional de proyectos prioritarios y necesidades de asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria	Evaluar el estado actual de la infraestructura aeroportuaria, identificando sus condiciones físicas, funcionales y operativas, así como las principales necesidades de modernización, ampliación o mantenimiento	Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	Numero documentos elaborados	1.00	100.00	Se han desarrollado espacios de coordinación con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial y FONPLATA, en los cuales se han identificado oportunidades concretas de cooperación técnica y financiamiento orientadas al fortalecimiento del sector aeronáutico nacional. Se ha elaborado el Informe Técnico – Ejecutivo INF/DGP/UNP N° 062/2026 (FC/2026-2128) sobre las reuniones sostenidas y se ha elaborado una presentación con la cartera de proyectos de desarrollo de infraestructura, así como las necesidades de asistencia técnica.	No existe desviación	Se continuará las gestiones con el MOPSV y el VPFE
					Ejecutado	1.00				
					Numero documentos elaborados	1.00				
					Ejecutado	1.00				
7	Promover la concreción de alianzas estratégicas o mecanismos de financiamiento externo que potencien el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL	Elaborar la cartera nacional de proyectos prioritarios y necesidades de asistencia técnica para el desarrollo de las competencias técnicas del personal operativo de NAABOL	Realizar un diagnóstico integral de las competencias del personal operativo, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora que permitan optimizar el desempeño y fortalecer la capacidad institucional del sector aeroportuario	Dirección Nacional de Operaciones/Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento/Unidad Nacional de Planificación	Numero documentos elaborados	1.00	100.00	Se han desarrollado espacios de coordinación con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial y FONPLATA, en los cuales se han identificado oportunidades concretas de cooperación técnica y financiamiento orientadas al fortalecimiento del sector aeronáutico nacional. Se elaboró el Informe Técnico – Ejecutivo sobre las reuniones sostenidas con organismos financiadores internacionales INF/DGE/UNP N° 0062/2026 (FC/2026-2128) y una presentación donde se identificó los proyectos prioritarios para el desarrollo de las competencias técnicas del personal	No existe desviación	Se continuará la gestión con el MOPSV y el VPFE
					Ejecutado	1.00				
					Numero documentos elaborados	1.00				
					Ejecutado	1.00				
8	Formular y gestionar proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, mejoras y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, a fin de fortalecer la capacidad instalada, mejorar los estándares de seguridad operacional y elevar la calidad del servicio al usuario	Desarrollar, mejorar e implementar la proyectos de infraestructura a objeto de brindar mejores condiciones aeroportuarias.	Formular y gestionar proyectos de inversión pública para la modernización y mejora de infraestructura aeroportuaria	Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario/Dirección Nacional de Operaciones	N.º de proyectos de infraestructura aeroportuaria concluidos	3.00	100.00	Durante el primer trimestre de la gestión, se registró la conclusión de un total de tres (3) proyectos, habiéndose cumplido la programación establecida. Los proyectos finalizados son los siguientes: Implementación del puente de abordaje N.º 4 en el Aeropuerto Internacional El Alto; Implementación del puente de abordaje en la posición N.º 2 en el Aeropuerto de Alcantara; Ampliación de plataforma, pasillo y puente de abordaje N.º 5 en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
					Ejecutado	3.00				
					N.º de proyectos de infraestructura aeroportuaria concluidos	3.00				
					Ejecutado	3.00				
9	Planificar y coordinar la implementación y desarrollo del HUB Viru Viru como centro estratégico de conexión impulsando la competitividad, el tránsito de pasajeros y cargas, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad.	Planificar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la implementación y desarrollo progresivo del HUB Viru Viru, asegurando la alineación con estándares internacionales de seguridad, calidad y competitividad	Planificar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la implementación y desarrollo progresivo del HUB Viru Viru, asegurando la alineación con estándares internacionales de seguridad, calidad y competitividad.	Unidad Nacional de Mantenimiento Aeroportuario/Unidad Nacional de Servicios Aeroportuarios	Nivel de cumplimiento del gasto planificado para los proyectos que forman parte del desarrollo del HUB Viru Viru	0.10	100.00	En el marco de esta acción, se tenía prevista la ejecución inicial del proyecto de ampliación de la terminal internacional del Aeropuerto de Viru Viru, así como la adquisición de equipamiento especializado por parte de la Unidad de Servicios Aeroportuarios. No obstante, conforme a lo señalado en el apartado de ejecución de la Acción de Corto Plazo 3.3.2.1.1.1.5, la inversión se ha visto afectada, condicionando el inicio y desarrollo de las intervenciones programadas.	S/A	S/A
					Ejecutado	0.10				
					Nivel de cumplimiento del gasto planificado para los proyectos que forman parte del desarrollo del HUB Viru Viru	0.10				
					Ejecutado	0.10				
			Gestión integral de comercialización, arrendamiento		N.º de informes sobre espacios comerciales y publicitarios disponibles a ser arrendados	3.00	100.00	La Regional La Paz ha consolidado una metodología de seguimiento y actualización mensual de los espacios comerciales y publicitarios disponibles en los aeropuertos bajo su dependencia. Esta acción permite contar con información en tiempo real para la oferta inmediata a clientes interesados. La metodología implementada consistente en la actualización mensual del inventario comercial y esta es eficaz y contribuye directamente a la maximización de los ingresos institucionales. Se ratifica la continuidad de este proceso para el resto de la gestión, manteniendo la transparencia y eficiencia exigida por la normativa interna de NAABOL.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
					Ejecutado	3.00				
					N.º de informes sobre espacios comerciales y publicitarios disponibles a ser arrendados	3.00				
					Ejecutado	3.00				

Gestionar los ingresos institucionales de los aeropuertos bajo dependencia de la Regional mediante el control, registro y seguimiento de pagos por servicios, la emisión de documentos financieros, y la implementación de estrategias para optimizar la percepción de ingresos.

y cobranza de los espacios comerciales y publicitarios en los aeropuertos de la Regional La Paz, asegurando la disponibilidad actualizada de la oferta, la firma de contratos y el control financiero, mediante, el seguimiento de contratos y la gestión oportuna de cobros.	Dirección Regional La Paz/Área Comercial	N° de Reportes de estado de cuenta por concepto de arrendamiento y servicios aeronáuticos regulares (correos emitidos)	12.00	100.00	Se remiten un total de doce informes mediante correo electrónico 4 por mes: enero, febrero y marzo, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de la información financiera para la Oficina Nacional. La Regional La Paz ha demostrado un cumplimiento efectivo de sus deberes administrativos en la gestión de cobranzas, garantizando la continuidad y actualización del control financiero.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	12.00				
		N° de Informes Gestión de cobranza (aplicación del procedimiento para evitar la generación de mora)	1.00	100.00	El reporte detalla el cumplimiento estricto del procedimiento de cobranza administrativa, fundamentado en las Políticas Comerciales de Servicios No Aeronáuticos versión 2026 v.5, aprobadas mediante Resolución Administrativa NAABOL-RA-N° 009/2025. Gracias a la coordinación activa entre las áreas Comercial y Jurídica, se logró la regularización y pago de obligaciones por parte de algunos arrendatarios, demostrando la eficacia de la presión legal institucional.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
	Optimizar percepción y recuperación de ingresos de los aeropuertos a cargo de la Regional	N° de informes sobre espacios comerciales y publicitarios disponibles a ser arrendados	3.00	66.67	En el primer trimestre se ha elevado dos informes respecto a las acciones realizadas para la captación de nuevos clientes, de acuerdo a los siguientes Cítes: - Nota Interna NI-DGJW-COM N° 0031/2025 de fecha 25 de marzo de 2025 referente a Informe Gestión Nuevos Arrendamientos - Informe NI-FIDGJW-COM N° 0096/2025 de fecha 25 de marzo de 2025 referente a Informe Gestión Nuevos Arrendamientos Marzo 2025.	Es importante mencionar que, en el mes de enero mi persona se encontraba con baja médica, y debido al cambio y falta de personal del área, en el mes de febrero se remitió un solo informe de la gestión realizada para la captación de nuevos clientes de los meses de enero y febrero 2026.	
			Ejecutado	2.00			
		N° de Reportes de estado de cuenta por concepto de arrendamiento y servicios aeronáuticos regulares (correos emitidos)	12.00	50.00	Se ha realizado la remisión de seis reportes del Estado de cuentas por cobrar de la Regional Cochabamba mediante correo electrónico durante los meses de febrero y marzo 2026.	Es importante mencionar que, en el mes de enero mi persona se encontraba con baja médica, y debido al cambio y falta de personal del área, no se remitaron los reportes del estado de cuentas del mes de enero.	
			Ejecutado	6.00			
		N° de Informes Gestión de cobranza (aplicación del procedimiento para evitar la generación de mora)	1.00	0.00	En el primer trimestre de la gestión 2026, no se ha elevado informes para el inicio de acciones legales, sin embargo, se está aplicando la gestión de cobranza correspondiente, con el fin de remitir al área legal los casos de incumplimiento de pago.	Como medida correctiva, se sugiere ajustar el indicador del primer trimestre para que no contemple una meta, debido a que, para emitir los informes correspondientes, se debe cumplir con el procedimiento de la Gestión de Cobranza establecido en el Capítulo 11, Punto 11. Gestión de Cobranza, del Anexo 8 inciso b) Gestión Comercial Políticas Comerciales Servicios No Aeronáuticos Versión: 2026 - v.5, del Manual de procesos de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, aprobado mediante Resolución Administrativa NAABOL-DNU-RA N°008/2026 de fecha 27 de enero de 2026; mismo que conlleva tiempos mayores a tres meses para la emisión del informe correspondiente, conforme se describe a continuación: La gestión de cobranza de Comercial, se realiza de manera diaria, con la verificación de los saldos pendientes de pago a través del estado de cuentas por cobrar, este reporte se actualiza diariamente por el descargo de los pagos realizados por los arrendatarios. Una vez obtenido el estado de cuentas por cobrar, se implementa el siguiente procedimiento: 1. Una vez emitidas las notas de débito y facturas en el mes vigente, se debe realizar el seguimiento a los pagos efectuados hasta el día 10 del mes siguiente de la emisión de la nota de débito. El plazo establecido para el pago de los alquileres y expensas, es hasta el día 10 del mes siguiente al de la emisión de la nota de débito. 2. En caso de que los arrendatarios no hayan cumplido con el pago en el plazo establecido, se remite una nota de requerimiento de pago y se deberá informar que ingreso en mora. 3. (...) 4. (...) 5. En el caso de que el arrendatario incumpla con el pago de más de dos notas de débito y/o facturas y no responda con las notas de requerimiento de pago, se remitirá una CONMINATORIA de pago, estableciendo un plazo perentorio. 6. En caso de incumplimiento al plazo otorgado en la nota conminatoria, se elevará un informe al área legal para la aplicación de las acciones correspondientes según contrato suscrito. 7. (...).	
		Ejecutado	0.00				
	Optimizar percepción y recuperación de ingresos de los aeropuertos a cargo de la Regional	N° de informes sobre espacios comerciales y publicitarios disponibles a ser arrendados	3.00	100.00	SE ENVIÓ LOS INFORMES DE GESTIÓN COMERCIAL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	100.00			
		N° de Reportes de estado de cuenta por concepto de arrendamiento y servicios aeronáuticos regulares (correos emitidos)	12.00	100.00	SE REMITIO LOS CORREOS DE ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTES	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	17.00			
	Optimizar percepción y recuperación de ingresos de los aeropuertos a cargo de la Regional	N° de Informes Gestión de cobranza (aplicación del procedimiento para evitar la generación de mora)	1.00	100.00	SE REMITIERON LOS RESPALDOS DE NOTIFICACIONES DE GESTIÓN DE COBRO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	3.00			
		N° de informes sobre espacios comerciales y publicitarios disponibles a ser arrendados	3.00	66.67	N° 2 DE AVANCES SOBRE ESPACIOS DE COMERCIALES Y PUBLICITARIO	No Corresponde	No Corresponde
			Ejecutado	2.00			
		N° de Reportes de estado de cuenta por concepto de arrendamiento y servicios aeronáuticos regulares (correos emitidos)	12.00	100.00	SE CUMPLIO CON EL INDICADOR	N/A	N/A
			Ejecutado	12.00			
		N° de Informes Gestión de cobranza (aplicación del procedimiento para evitar la generación de mora)	1.00	100.00	Se dio a conocer a todos los arrendatarios con respecto al pago de las moras	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00			
		N° Planillas salariales y de aguinaldo procesadas, para personal de planta, eventuales y consultores de línea según el caso	6.00	100.00	CUMPLIMIENTO AL 100% (ACLARAR QUE ESTA ACTIVIDAD ES COMPETENCIA DE RRHH NACIONAL, SIN EMBARGO RRHH REGIONAL PROPORCIONA LOS INSUMOS PARA SU ELABORACIÓN)	NINGUNA	CUMPLIMIENTO AL 100% (ACLARAR QUE ESTA ACTIVIDAD ES COMPETENCIA DE RRHH NACIONAL, SIN EMBARGO RRHH REGIONAL PROPORCIONA LOS INSUMOS PARA SU ELABORACIÓN)
			Ejecutado	6.00			
		Nivel de cumplimiento en el registro oportuno de novedades de personal y descuentos legales en planilla	1.00	100.00	CUMPLIMIENTO AL 100% EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS LA UNIDAD DE RRHH REGIONAL REMITE A OFICINA NACIONAL LAS NOVEDADES (MOVIMIENTOS DE PERSONAL,SANCIONES, PERMISOS Y OTROS)	NO CORRESPONDE	NINGUNA
			Ejecutado	6.00			

Gestionar integralmente los procesos administrativos vinculados a la atención, control y bienestar del personal	Dirección Regional La Paz/Área Recursos Humanos	% del personal afiliado/o exámenes preocupaciones a la caja de salud	1.00	83.00	AVANCE CON RETRASO AL ESPERADO, DEBIDO A LA ASIGNACIÓN TARDÍA DE FONDOS EN AVANCE, EXISTE UN RETRASO SIGNIFICATIVO QUE HA DIFICULTADO LA AFILIACIÓN EN PLAZOS ESTABLECIDOS.	ASIGNACIÓN DE FONDOS EN AVANCE CON RETRASO, EMISIÓN DE CONTRATOS EN PERSONAL EVENTUAL CON RETRASO	SI FUERA POSIBLE ASIGNAR CAJA CHICA PARA VIABILIZAR CON PRIORIDAD LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE INCORPORA.
		Ejecutado	0.83				
		% de dotación de pasantes para apoyo administrativo	0.20	0.00	SE HA DEFINIDO DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ Y UNIDAD ADMINISTRATIVA LIMITAR LA ASIGNACIÓN DE PASANTES, DEBIDO A QUE EN GESTIONES ANTERIORES SE DABAN RESPONSABILIDADES Y TRABAJO DEL PERSONAL A LOS PASANTES. SOLO SE RECIBIERON DOS SOLICITUDES QUE FUERON RECHAZADAS POR NO DISPONER DE CONVENIO VIGENTE.	SOLO SE RECIBIERON DOS SOLICITUDES QUE FUERON RECHAZADAS POR NO DISPONER DE CONVENIO VIGENTE.	DEBE REPLANTEARSE LAS DOTACIONES BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. SOLO ASIGNAR A UNIDADES QUE REQUIEREN Y JUSTIFIQUEN APOYO EN TAREAS NO RECURRENTES PARA MAXIMIZAR EL TRABAJO Y RESULTADOS DE UNA ÁREA.
		Ejecutado	0.00				
Suministrar bienes y servicios a los aeropuertos a cargo de la regional conforme a normativa vigente	Dirección Regional La Paz/Área Bienes y Servicios	Porcentaje de cumplimiento en la provisión y mantenimiento de servicios generales	1.00	100.00	La Regional La Paz, se provisión con Servicios Limpieza en los Aeropuertos de Rurrenabaque, Cobija, Uyuni, Oruro, Copacabana y El Alto. Actualmente se está cumpliendo con los contratos. Se provisión del Servicio de mantenimiento de Ascensores en los Aeropuertos Rurrenabaque, Cobija, Uyuni, Oruro y El Alto.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	100.00				
		Nivel de cumplimiento en el pago de servicios básicos	1.00	100.00	Los pagos del Servicio de Energía Eléctrica, Agua hasta el mes de febrero se remitió de todos los Aeropuertos en el Mes de Marzo y está conciliado. El pago de Gas Domiciliario del Aeropuerto Internacional El Alto, se encuentra pagado hasta el mes de marzo y conciliado hasta la fecha. El Pago de Energía Eléctrica y Agua del mes de Marzo del Aeropuerto Internacional El Alto, se encuentra en proceso de pago. El Pago de Energía Eléctrica y Agua del mes de Marzo del Aeropuerto de Cobija, se encuentra en proceso de pago. El Pago de Energía Eléctrica, Agua y Teléfono del mes de Marzo del Aeropuerto de Oruro, se encuentra con pago. El Pago de Energía Eléctrica y Agua del mes de Marzo del Aeropuerto de Rurrenabaque y Uyuni se encuentra con pago.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	98.00				
		% de correspondencia entregada en tiempo y forma en la regional La Paz	1.00	100.00	El Servicio De Courier en la Regional La Paz se ha llevado con normalidad de acuerdo al Contrato.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	100.00				
		% de cumplimiento en la prestación oportuna del servicio de transporte de personal en aeropuertos	1.00	80.00	Se gestiona el servicio de transporte para el Aeropuerto Internacional de El Alto de forma oportuna y actualmente se está en cumplimiento el servicio mencionado de forma adecuada. En la gestión 2025, se inició del proceso del Servicio de Transporte de Personal para el Aeropuerto de Uyuni, en la Primera y la Segunda Convocatoria de declaro desierta por falta de Proveedor. Por lo que este año se inscribió al PAC 2026 por de Modalidad Excepción, se buscó proveedor para tener este servicio conjuntamente con el jefe del Aeropuerto mencionado, pero no se encontró ningún proveedor. Por lo cual se solicitó la Exclusión del PAC 2026.	Por falta de Proveedor	Se solicitó la la Exclusión del PAC 2026
		Ejecutado	0.80				
		% de ambientes operativos con servicio de limpieza activo y conforme a requerimientos sanitarios	1.00	100.00	Se confirma que todos los ambientes operativos de todos los Aeropuertos de la Regional La Paz cuentan actualmente con el servicio de limpieza activo cumpliendo rigurosamente con los requerimientos sanitarios y protocolos de bioseguridad establecidos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	99.99				
		% de cumplimiento en el servicio de recojo de residuos industriales y provisión de insumos requeridos	1.00	100.00	Se informa que el servicio de recojo de residuos industriales y la provisión de insumos correspondientes a los períodos Enero, febrero y marzo se ejecutaron de forma adecuada y normal según contrato.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	100.00				
		% de señalética instalada y mantenida conforme a normativa vigente	1.00	100.00	La señalética está conforme a la normativa vigente en todos los Aeropuertos de la Regional La Paz, como comunicación visual para guiar, orientar e informar a los usuarios.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	100.00				
		% de cumplimiento de procedimientos de seguridad en áreas restringida	1.00	100.00	Actualmente está vigente el Convenio con la Fuerza Aérea desde el 10 de octubre de 2021 y con la Policía Boliviana se firmó convenio para esta gestión el 31 de diciembre de 2025 con vigencia del 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2026 por otro lado se firmó además al Convenio el 27 de febrero de 2026. Se cumplió de forma satisfactoria el Servicio de Seguridad de la Aviación Civil (JESPA) y Resguardo de la Seguridad de los pasajeros, tripulación, personal en tierra y público en general, así como las Aeronaves en el Aire o tierra e Infraestructura Aeroportuaria (DIRESA) en los Aeropuertos de la Regional La Paz.	NO CORRESPONDE	% Cumplimiento del Servicio de Seguridad de la Aviación Civil (JESPA) y Resguardo de la Seguridad de los pasajeros, tripulación, personal en tierra y público en general, así como las Aeronaves en el Aire o tierra e Infraestructura Aeroportuaria (DIRESA)
		Ejecutado	100.00				
		% de correspondencia gestionada dentro de los plazos establecidos	1.00	90.00	La entrega de correspondencia del Servicio De Courier en la Regional La Paz se ha llevado con normalidad de acuerdo al Contrato en los Aeropuertos Internacionales El Alto, Oruro, Cobija, Uyuni, Rurrenabaque y adyacentes. Para ello se elaboró los informes de esta gestión de los meses de Enero - AEA/2025-0610 - INF/DREA-ADM N° 003/2025, Febrero AEA/2025-00905 - INF/DREA-ADM N° 00005/2025, MARZO AEA/2025-1202 - INF/DREA-ADM N° 00006/2026. Por otro lado, se hace conocer que las entregas llegan con retraso a sus destinos por lo que se procedió a la firma de compromiso de cumplimiento de plazos de entrega.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	0.90				
		% de inventarios controlados y conciliados mensualmente	1.00	80.00	Se realiza la revisión de un total de 54 cajas de documentación, de las gestiones 2022 y 2023 las cuales contienen diferentes tipos de archivos. Algunas de estas cajas incluyen legajos con un promedio de 250 hojas o más, mientras que otras contienen carpetas de planilla que superan las 450 hojas. Esta documentación corresponde a un total de 26 áreas de la institución, abarcando tanto unidades administrativas como operativas. La revisión de este volumen documental implica un proceso detallado y minucioso, debido a la cantidad de información y a la necesidad de verificar su integridad, orden y cumplimiento de los requisitos establecidos.	Corresponde poner en su conocimiento la siguiente información: No se llevó al 100% la revisión de la documentación debido a que se me asignó en dos oportunidades la Asignación de Otras Funciones, tanto en la Jefatura de Operaciones como en el Área de Recursos Humanos, con el fin de apoyar en las actividades correspondientes a dichas unidades. Cabe destacar que las actividades del Área de Archivo continuaron desarrollándose con el apoyo de la auxiliar dependiente, quien prosiguió con la revisión de la documentación. En ese sentido, se alcanzó un avance del 80% en la revisión total de los documentos.	Se menciona que el indicador establecido para el Área de Archivo no es el más adecuado, ya que no refleja de manera precisa las funciones propias del área. En este sentido, el indicador correcto sería: "Nivel de cumplimiento en la gestión y conservación del acervo documental institucional". Dicho indicador permite identificar de manera más clara y precisa las actividades que debe desarrollar el Área de Archivo, facilitando la evaluación de su desempeño en relación con la organización, conservación y gestión documental.
		Ejecutado	0.80				

		N° de informes de conciliación de almacenes entregados dentro del plazo establecido	1.00	100.00	Se confirma el cumplimiento del 100% del valor ejecutado en la presentación de informes mensuales en el primer trimestre de almacenes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
		% de adquisiciones realizadas conforme a requerimientos y cronograma	1.00	100.00	En cumplimiento al POA 2026 según la planificación para el primer semestre el área de Adquisiciones realizó 11 procesos de contratación de acuerdo a la programación POA y Programa Anual de Contrataciones (PAC) programados para el primer trimestre. Por lo que se adjunta el Anexo de Procesos de contratación ejecutados en el primer trimestre tanto en la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y Contratación Menor.	No corresponde	INSTRUCTIVO INS/E/ADM N° 0002/2026 DE FECHA 27/02/2026 DE CUMPLIMIENTO AL PLAZO PARA INICIO DE PROCESOS
		Ejecutado	1.00				
		% de documentos de respaldo de almacenes archivados correctamente	1.00	100.00	Se confirma el cumplimiento del 100 % del valor ejecutado de respaldo documental de administración de almacén en el primer trimestre.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
		% de bienes inventariados con código de identificación asignado	1.00	100.00	se realizó El Formulario de Alta de Bienes por reposición por el seguro 3 cámaras y 1 televisior mismos se encuentra codificados y asignados	no corresponde	no corresponde
		Ejecutado	1.00				
		% de procesos de contratación ejecutados conforme a cronograma de requerimientos	1.00	100.00	En cumplimiento al POA 2026 según la planificación para el primer trimestre el área de Adquisiciones realizó 11 procesos de contratación de acuerdo a la programación POA y Programa Anual de Contrataciones (PAC).	NO CORRESPONDE	INSTRUCTIVO INS/E/ADM N° 0002/2026 DE CUMPLIMIENTO AL PLAZO PARA INICIO DE PROCESOS DE ADQUISICION
		Ejecutado	100.00				
Implementar en la Dirección Regional procesos contables y presupuestarios integrados que permitan la adecuada programación, registro y pago oportuno de obligaciones y deudas a corto plazo	Dirección Regional La Paz/Área Financiera	% de registro de comprobantes de ingresos generados en los puntos de recaudación	1.00	100.00	Se realizó el registro de comprobantes contable correspondiente a los recursos de ingreso al 100% descritos por aeropuerto de la siguiente forma: Cobija 53 C-21, Uyuni 36 C-21, Oruro 33 C-21, Rurrenabque 11 C-21 y El Alto 741 C-21.		Continuar con la ejecución de acuerdo a lo programado
		Ejecutado	100.00				
		% de registro comprobantes de gastos generados por la compra de bienes y servicios	1.00	100.00	Se realizó el registro de comprobantes de gasto corriente correspondiente a pagos de bienes y servicios de la Regional La Paz en un total de 98 C-31.		Continuar con la ejecución del POA, de acuerdo a la programación financiera.
		Ejecutado	100.00				
Brindar asesoramiento jurídico oportuno y efectivo	Dirección Regional La Paz/Área Legal	% de atención de elaboración de contratos requeridos por el área de adquisiciones y comercial	1.00	100.00	desde el inicio de actividades como profesionales en el área legal, se recibieron 108 solicitudes de elaboración de contratos mismos fueron elaborados en el primer trimestre	NO EXISTEN DESVIACIONES	NINGUNA
		Ejecutado	100.00				
		% de mejoras y refuerzo de servidores principales del aeropuerto El Alto	1.00	100.00	Durante el primer trimestre se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de servicios que soporta servicios críticos institucionales.		Continuar con tareas de primer semestre ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de servicios.
		Ejecutado	1.00				
		% mejoras en la infraestructura de red	1.00	75.00	Se desarrollan actividades permanentes de seguimiento, soporte y mejoras continuas sobre la infraestructura de red institucional		La infraestructura actualmente disponible, el Área de Tecnología de la Información y Comunicación continúa realizando acciones
		Ejecutado	0.75				
		% instalación de redes para la regional la paz y estaciones dependientes	1.00	70.00	En coordinación con personal técnico de CHS y con apoyo de las subestaciones de la Regional La Paz, se realizaron trabajos de instalación, adecuación, soporte y seguimiento de infraestructura de red para dependencias regionales y aeropuertos bajo administración de la regional.		continuar con el trabajo
		Ejecutado	0.70				
		% mantenimiento de equipos de impresión para la regional la paz	1.00	70.00	Durante el primer trimestre se dio cumplimiento a la primera etapa de mantenimiento preventivo de los equipos de impresión institucionales, contemplando revisión técnica, limpieza, ajustes operativos y acciones orientadas a preservar la continuidad de funcionamiento de los equipos en servicio.	Dentro de la planificación de la gestión se tenía prevista la contratación de un servicio especializado de mantenimiento correctivo para reforzar la atención de equipos con fallas mayores o componentes sujetos a reposición, sin embargo, dicho proceso no pudo ejecutarse debido al reajuste presupuestario efectuado en cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante CITE MEFP/VP/CF/DGPO/UPS/N° 076/2026, y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516, quedando este componente sujeto a reprogramación.	Área de Tecnología de la Información y Comunicación continuó realizando acciones preventivas y soporte técnico con recursos disponibles, permitiendo sostener la operatividad de los equipos institucionales.
		Ejecutado	0.70				
		% mejora de servicios de protección contra ciberataques, y videovigilancia	1.00	70.00	El Área de Tecnología de la Información y Comunicación cuenta actualmente con infraestructura base de protección, incluyendo equipos firewall, mecanismos de seguridad perimetral y herramientas asociadas al resguardo de la red institucional y de los servicios de videovigilancia, los cuales continúan operativos y en seguimiento técnico permanente.	Dentro de la planificación del primer trimestre se tenía prevista la adquisición y/o renovación de licenciamiento especializado para fortalecer las capacidades de protección frente a ciberataques, así como optimizar funcionalidades avanzadas de seguridad; sin embargo, dicho componente quedó pendiente de ejecución. En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante CITE MEFP/VP/CF/DGPO/UPS/N° 076/2026, y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516, el ajuste presupuestario y la ausencia de techo presupuestario determinaron la modificación y reprogramación del proceso de contratación correspondiente.	Se mantienen operativos los mecanismos actuales de protección, monitoreo y control perimetral, permitiendo sostener niveles básicos de seguridad tecnológica con los recursos disponibles, mientras se mantiene pendiente la ejecución del componente de fortalecimiento proyectado.
		Ejecutado	0.70				
Mantener la operatividad y disponibilidad de los sistemas tecnológicos de apoyo a las operaciones aéreas	Dirección Regional La Paz/Área Tecnologías de la Información y Comunicación	% mejoras del servicio de peaje y parqueo cerrado a través de equipos y medios digitales	1.00	70.00	Durante el primer trimestre se continuó brindando sostenimiento operativo a la infraestructura existente del sistema de peaje y parqueo cerrado, ejecutando soporte técnico, seguimiento funcional y acciones orientadas a garantizar la continuidad del servicio con los medios actualmente en operación.	Dentro de la planificación de la presente gestión se tenía previsto avanzar en la implementación de un nuevo sistema de modernización para peaje y parqueo cerrado, orientado a fortalecer el control, automatización y mejora de los servicios mediante nuevas herramientas y medios digitales, sin embargo, este componente no pudo ejecutarse conforme lo programado. En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante CITE MEFP/VP/CF/DGPO/UPS/N° 076/2026, y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516, el ajuste presupuestario y la ausencia de techo presupuestario determinaron la modificación y reprogramación del proceso de contratación correspondiente.	Se mantiene la operación del sistema actual y la continuidad del servicio mediante soporte técnico permanente sobre la infraestructura disponible, quedando la mejora estructural prevista sujeta a reprogramación.
		Ejecutado	0.70				
		% mejoras en el equipamiento tecnológicos a nivel operativo y administrativo	1.00	50.00	Dentro de la planificación de la presente gestión se tenía prevista la adquisición y renovación de nuevos equipos tecnológicos destinados a fortalecer el soporte operativo y administrativo, incluyendo equipamiento orientado a mejorar capacidad de respuesta, respaldo tecnológico y continuidad de servicios institucionales.	este componente no pudo ejecutarse en los plazos inicialmente programados debido al reajuste presupuestario aplicado y a la ausencia de techo presupuestario definido. En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante CITE MEFP/VP/CF/DGPO/UPS/N° 076/2026, y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516, los procesos previstos fueron objeto de modificación y quedaron sujetos a reprogramación.	El Área de Tecnología de la Información y Comunicación continúa sosteniendo la operación institucional con los recursos tecnológicos actualmente disponibles, manteniendo operativos los servicios críticos mientras se aguarda la reactivación de los procesos de adquisición.
		Ejecutado	0.50				

			% mejoras en el sistema de videovigilancia en la Regional La Paz y estaciones dependientes	1.00	90.00	Durante el primer trimestre se continuo fortaleciendo la operatividad del sistema de videovigilancia mediante mantenimiento técnico, soporte continuo, ajustes funcionales y aprovechamiento de la infraestructura actualmente instalada tanto en la Regional La Paz como en estaciones dependientes, manteniéndose el servicio en funcionamiento para fines operativos y de seguridad.	Dentro de la planificación de la gestión se tenía prevista la incorporación de mejoras orientadas a ampliar y reforzar el sistema de videovigilancia, incluyendo adquisición de nuevas cámaras y componentes complementarios, sin embargo, estas mejoras no pudieron ejecutarse como resultado del reajuste presupuestario aplicado. En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante CITE MEFP/VP/CF/DGPG/PLPS/N° 076/2026, y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516, este componente quedo sujeto a modificación y reprogramación.	Las acciones de mantenimiento, soporte y continuidad operativa ejecutadas permiten sostener el servicio actual sin afectación crítica, manteniéndose operativa la infraestructura instalada mientras las mejoras proyectadas quedan pendientes de reactivación.
			Ejecutado	0.90				
			N° Planillas salariales y de aguinaldo procesadas, para personal de planta, eventuales y consultores de línea según el caso	6.00	50.00	La tarea específica fue desarrollada, considerando la gestión de pago de las tres (3) planillas salariales del Personal de Planta correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo 2026. Toda vez que las contrataciones de personal eventual fueron suspendidas en virtud al Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero 2026 Artículo 22 (Racionalización de Gastos en el Sector Público) y el Instructivo MOPSV/DESP N° 024/2026 Ref.: Remisión Modificación Presupuestaria 2026.	Las contrataciones de personal eventual fueron suspendidas en virtud al Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero 2026 Artículo 22 (Racionalización de Gastos en el Sector Público) y el Instructivo MOPSV/DESP N° 024/2026 Ref.: Remisión Modificación Presupuestaria 2026.	Una vez aprobada la nueva Escala Salarial por el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda MOPSV y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, en función a los lineamientos emitidos por la Jefatura de la Unidad Nacional de RRR-HH se retomara la contratación de Personal Eventual.
			Ejecutado	3.00				
			N° de planillas de modificación de personal, altas y bajas, refrigerios y descuentos del personal ítem y eventual remitidos a la oficina central	24.00	50.00	La tarea específica fue desarrollada, considerando la remisión de doce (12) planillas de modificaciones de personal (altas, bajas, refrigerios y descuentos) del Personal de Planta correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo 2026. Toda vez que las contrataciones de personal eventual fueron suspendidas en virtud al Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero 2026 Artículo 22 (Racionalización de Gastos en el Sector Público) y el Instructivo MOPSV/DESP N° 024/2026 Ref.: Remisión Modificación Presupuestaria 2026.	Las contrataciones de personal eventual fueron suspendidas en virtud al Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero 2026 Artículo 22 (Racionalización de Gastos en el Sector Público) y el Instructivo MOPSV/DESP N° 024/2026 Ref.: Remisión Modificación Presupuestaria 2026.	Una vez aprobada la nueva Escala Salarial por el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda MOPSV y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, en función a los lineamientos emitidos por la Jefatura de la Unidad Nacional de RRR-HH se retomara la contratación de Personal Eventual.
			Ejecutado	12.00				
			% de filiación a personal nuevo y baja de personal retirado y reembolsos por baja medica de la Regional Beni.	1.00	100.00	La tarea específica según indicador se cumplió en un 100%, al realizarse la filiación a la Caja de Salud Cordes de 41 funcionarios (según planilla altas, modificaciones), bajas de 52 funcionarios (según planilla bajas), y la solicitud del reembolso de las planillas de incapacidad correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo 2026.	No existe desviación	No corresponde realizar medidas correctivas
			Ejecutado	1.00				
			% de files de personal actualizados y completos respecto al total registrado	1.00	100.00	Se dio cumplimiento a la tarea específica realizando énfasis en la revisión y actualización de los files de personal incorporado, como también la actualización de documentos del personal antiguo.	No existe desviación	No corresponde realizar medidas correctivas
			Ejecutado	1.00				
			N° de informes reporte declaraciones juradas de bienes y rentas del personal de la Regional Beni.	1.00	100.00	En atención a la H. Ruta Interna OFC/2026-01110, Instructivo INS/DGE-UNRRH N° 0008/2026 Ref.: Información sobre el cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), se remitió mediante Nota Interna NIDGJW-RRH-H N° 0049/2026 al reporte correspondiente que se emite en el presente trimestre, enviando la documentación y/o información tanto impresa como de manera digital, según lo instruido.	No existe desviación	No corresponde realizar medidas correctivas
			Ejecutado	1.00				
			N° procesos de contratación de materiales e insumos varios	1.00	100.00	Se adjunta procesos de contratación ANPE consolidados con contrato u orden de compra	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			N° de procesos de contratación de servicio de limpieza	1.00	100.00	Contrato de Limpieza firmado	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% de cumplimiento de dotación de combustibles y derivados	1.00	100.00	Se realizaron procesos de contratación para la dotación de combustible para los aeropuertos dependientes de la Regional Cbba.	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% de exámenes preocupaciones	1.00	100.00	Se realizo un informe por parte de Recursos humanos en el cual refleja el cumplimiento de este indicador	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% de cumplimiento de las observaciones de la ATT	1.00	100.00	Se adjunta respuesta a la inspección de la ATT y el plan de acción correctiva	No Corresponde	No Corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% Files del personal revisados	0.25	100.00	Se adjunta informe de recursos humanos en el cual refleja que se realizo el revisado de files	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	0.25				
			% Procesos de contratación realizados	1.00	100.00	Se realizaron todos lo procesos de contratación que ingresaron al área administrativa el ultimo proceso de contratación realizado	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% de actualización mensual del inventario en almacenes	1.00	100.00	Se adjunta acta de haber realizado una inspección o inventario realizado en el presente trimestre	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			N° de Solicitudes de cuotas de caja para efectivización de los pagos	3.00	100.00	Las solicitudes de cuota la realizamos digital formato excel, se adjunta 1 excel la ultima solicitud realizada como regional, siendo que solo se permite seleccionar un archivo en el sistema	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	3.00				
			N° Informes de Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos mensuales	3.00	100.00	Se adjunta informe a través de reportes de ejecución presupuestaria de los 3 meses iniciales de la gestión	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	3.00				
			% de pago por gastos devengados de servicios personales	1.00	100.00	Reporte de devengados por servicios personal del primer trimestre acumulado	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% de pagos por gastos devengados por materiales y suministros	1.00	100.00	Reporte de gastos devengados por materiales y suministros en el 1 trimestre	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% Reportes de ingresos diarios generados	1.00	80.00	Se adjunta un excel en el cual se refleja los ingresos por rubros de la Regional Cbba se considera los ingresos al acumulado que se tiene en los reportes del extracto	Se tiene pendiente reflejar los ingresos de marzo por las DUAS siendo que la conciliación con BOA tiene un margen de retraso por los datos que ellos reflejan	Coordinacion mas estrecha con BOA se mando carta externa.
			Ejecutado	0.80				
			% de estados financieros presentados oportunamente y en cumplimiento de la normativa de gestión pública	1.00	100.00	Se adjunta acta de cierre de gestión 2025 con el mismo fue un aporte fundamental para la presentación de los estados financieros de NAABOL.	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			N° de informes de estado de situación de procesos judiciales Regional Beni	3.00	66.67	Se elaboraron informes periódicos detallando el estado procesal de causas judiciales correspondientes a la Regional Cochabamba, incluyendo analisis de contingencias legales y seguimiento de actuaciones	Al no existir abogado profesional en la regional desde el mes de enero, solo se elaboro 1 informe correspondiente al mes de marzo que es cuando se cubre la vacante	Elaboración mensual de los informes a partir de la designación del Abogado Profesional

Administrar los aeropuertos asignados a la regional, en el marco de los lineamientos establecidos por la Dirección General Ejecutiva y la normativa vigente nacional e internacional, en coordinación con cada una de las Direcciones Nacionales en el ámbito de sus competencias, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales

Brindar asesoramiento jurídico oportuno y efectivo	Dirección Regional Cochabamba/Área Legal	Ejecutado	2.00		Judiciales.		
		% de elaboración de contratos de la regional Cochabamba	1.00	100.00	Se elaboraron contratos administrativos y civiles requeridos por la Regional Cochabamba, garantizando su adecuación normativa, revisión legal y validación correspondiente.	Ninguna	Ninguna
		Ejecutado	20.00				
Resguardar infraestructura tecnológica de forma permanente y operativa, y brindar soporte técnico eficiente.	Dirección Regional Cochabamba/Tecnología de la Información y Comunicación	% de atención en soporte técnico a hardware y software de manera oportuna al área administrativa y operativa	1.00	100.00	Se ejecutaron satisfactoriamente las actividades de soporte técnico, garantizando la operatividad de los sistemas y equipos informáticos mediante la atención de incidencias técnicas, configuraciones, mantenimiento correctivo y soporte a sistemas durante el primer trimestre de 2026		
		Ejecutado	1.00				
		% de adquisiciones de equipos de computación y Switch	0.70	0.00	Procesos de adquisición no ejecutados por falta de techo presupuestario; reprogramado al segundo trimestre y reformulado para su ejecución conforme a normativa.	La desviación se debe a la falta de asignación de techo presupuestario por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, lo que impidió la ejecución del proceso en el periodo programado.	Se reprograman las adquisiciones para el segundo trimestre y una vez se disponga del techo presupuestario y de acuerdo a las necesidades institucionales, se evaluará los procesos de adquisición. También se necesitan corregir los indicadores porque estos no representan lo propuesto el año pasado y deberían estar acorde a lo inscrito en el PAC del SICOES
		Ejecutado	0.00				
		%adquisición de equipos de comunicación en el marco de la seguridad operacional	0.80	0.00	Proceso de adquisición no ejecutados por falta de techo presupuestario; reprogramado al segundo trimestre y reformulado para su ejecución conforme a normativa.	La desviación se debe a la falta de asignación de techo presupuestario por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, lo que impidió la ejecución del proceso en el periodo programado. También el indicador no representa lo propuesto el año pasado, es sujeto a confusión ya que no se puede determinar a que procesos se refiere.	Se reprogramará la adquisición y una vez se disponga del techo presupuestario y de acuerdo a las necesidades institucionales, se evaluará el proceso de adquisición. También se necesitan corregir los indicadores porque estos no representan lo propuesto el año pasado, son sujetos a confusión y deberían estar acorde a lo inscrito en el PAC del SICOES
		Ejecutado	0.00				
		% adquisición de equipos de apoyo a la seguridad operacional	0.70	0.00	El proceso de "Adquisición Cámaras de Vigilancia - Regional Cochabamba" fue publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) y llegó a cortar con empresa adjudicada. Sin embargo, posterior a la evaluación de la disponibilidad presupuestaria, y ante la ausencia de asignación de techo presupuestario por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se recomendó su cancelación.	No corresponde, toda vez que el proceso fue publicado en SICOES	Se evaluará la posibilidad de una segunda convocatoria del proceso, en coordinación con la Administración y las unidades interesadas, una vez se disponga del techo presupuestario. También se necesitan corregir los indicadores porque estos no representan lo propuesto el año pasado y es sujeto a confusión y deberían estar acorde a lo inscrito en el PAC del SICOES
Administrar recursos humanos técnica y administrativamente eficientes.	Dirección Regional Santa Cruz/Área Recursos Humanos	Ejecutado	0.00				
		% de planillas para remuneraciones y pagos a los funcionarios	1.00	100.00	100% de ejecución	SE ENVÍA DE MANERA MENSUAL LAS NOVEDADES Y REFRIGERIOS A OFICINA CENTRAL PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE. LA REGIONAL SANTA CRUZ NO GENERA PLANILLAS DE PAGO (C-31)	N/A
		Ejecutado	1.00				
		% de planillas de modificación de personal, altas y bajas, refrigerios y descuentos del personal ítem y eventual remitos a la oficina central	1.00	100.00	SE ENVÍA DE MANERA MENSUAL LAS NOVEDADES, Y REFRIGERIOS A OFICINA CENTRAL PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		% de afiliación a personal nuevo y baja de personal retirado atendidos	1.00	75.00	EL NUEVO PERSONAL FIRMA UNA CARTA DE COMPROMISO QUE REALIZARÁN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INCORPORACIÓN, LA CUAL TIENE VALIDEZ DE 2 MESES.	N/A	N/A
		Ejecutado	0.75				
		% de personal que realizó el examen preocupaciones	1.00	65.00	SE TIENE UN 65% DEL PERSONAL NUEVO, QUE REALIZÓ EL EXAMEN PRE OCUPACIONAL	El incumplimiento del 100% de los exámenes preocupacionales se debe principalmente a la demora en la asignación de fondos en avance desde Oficina Central, lo cual impide cubrir oportunamente los costos. Asimismo, el personal no está dispuesto a asumir el pago de Bs. 300 con recursos propios sin garantía de reembolso inmediato, generando retrasos en el cumplimiento de este requisito.	Coordinar con el personal para que puedan cancelar de manera particular y como institución realizar la devolución correspondiente. Solicitar a Oficina Central mayor agilización en los trámites de desembolso de Fondos en Avance
		Ejecutado	0.85				
		% de declaraciones juradas de bienes y rentas realizadas por el personal	1.00	100.00	SE NOTIFICA A LOS FUNCIONARIOS DE MANERA MENSUAL	N/A	N/A
		Ejecutado	1.00				
		Devolución retenciones del 7% por el servicio de transporte para el personal de nabal del aeropuerto internacional viru viru-gestión 2025	1.00	100.00	INDICADOR CUMPLIDO QUE LA DEVOLUCIÓN DE LA RETENCIÓN SE PRODUJO EN EL 1ER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POA GESTIÓN 2026, Y LA PROGRAMACIÓN DE METAS GESTIÓN 2026. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.	NO EXISTEN DESVIACIONES.	NINGUNA.
		Ejecutado	100.00				
% de atención en pasajes y Viáticos requeridos	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	N/A	ELIMINAR INDICADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL SANTA CRUZ		
Ejecutado	1.00						
Devolución retención 7% del "servicio de transporte de combustible de planta de ypb, aeropuerto internacional viru viru"	1.00	100.00	TAREA PROGRAMADA CONCLUIDA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
Ejecutado	1.00						
Devolución retención 7% del "servicio de control de plagas, insectos voladores, rastros y control de roedores para el aeropuerto internacional viru viru y aeropuerto el trompillo – gestión 2025"	1.00	0.00	EN FECHA 13-04-2026 LA EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO PRESENTO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE DE SOLICITUD DE DEVOLUCION DE LA RETENCION DEL 7% DE CADA PAGO PARCIAL COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. POR LO TANTO EL TRAMITE SE ENCUENTRA EN CURSO.	A PESAR DE QUE EN EL POA GESTION 2026 DE LA REGIONAL SANTA CRUZ ESTE INDICADOR ESTABA CONTEMPLADO EN LA PROGRAMACION DE METAS GESTION 2026 PARA EL 1ER TRIMESTRE, NO SE ESTARIA CUMPLIENDO, DEBIDO A QUE LA EMPRESA PROVEEDORA NO PRESENTO A TIEMPO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE SU RETENCION.	CAMBIAR EL INDICADOR PARA MEDIR "PORCENTAJE DE AVANCE DEL SERVICIO		
Ejecutado	0.00						
Devolución retención 7% del "servicio integral de recolección clasificación, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos del aeropuerto internacional viru viru – gestión 2025"	1.00	50.00	LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE DEVOLUCION DEL 7% COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL PROCESO "SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU" FUE PRESENTADA POR LA EMPRESA ECOFI S.R.L. EN FECHA 27-03-2026.	EN EL POA GESTION 2026 DE LA REGIONAL SANTA CRUZ ESTE INDICADOR ESTABA CONTEMPLADO EN LA PROGRAMACION DE METAS GESTION 2026 PARA EL 1ER TRIMESTRE, DE MODO QUE EL MISMO SE ESTARIA CUMPLIENDO, PARCIALMENTE (50%) DEBIDO A QUE EL TRAMITE AUN SE ENCUENTRA EN CURSO Y NO SE HA PRODUCCIO AUN LA DEVOLUCION CORRESPONDIENTE.	NINGUNA.		
Ejecutado	0.50						
N.º contrato de servicio de manejo y contención de malezas de los márgenes de seguridad en pistas de aterrizaje del aeropuerto el trompillo, 1er semestre	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	N/A	ELIMINAR INDICADOR		
Ejecutado	1.00						
N.º contrato de servicio de manejo y contención de malezas de los márgenes de seguridad en pistas de aterrizaje del aeropuerto internacional viru viru, 1er semestre	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	N/A	ELIMINAR		
Ejecutado	1.00						

Suministrar bienes y servicios a los aeropuertos a cargo de la regional conforme a normativa vigente	Dirección Regional Santa Cruz/Área Administrativa	N.º contrato de servicio de manejo y contención de malezas del perímetro aeropuerto el trompillo, 1er semestre	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	N/A	ELIMINAR
		Ejecutado	1.00				
		N.º contrato de servicio de manejo, contención y eliminación de termiteros aeropuerto viru viru - gestión 2025	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	N/A	ELIMINAR
		Ejecutado	1.00				
		Devolución retenciones del 7%, por el servicio de alquiler de transformador empresa ende guaracachi, del aeropuerto internacional viru viru.	1.00	0.00	LA EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A. AUN NO PRESENTO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO LA DEVOLUCION DE LA RETENCION DEL 7% COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	ESTE INDICADOR QUE EN EL POA GESTION 2026 DE LA REGIONAL SANTA CRUZ "PROGRAMACION DE METAS GESTION 2026", ESTA ES PECIFICADO PARA CUMPLIRSE EN EL 1ER TRIMESTRE DE LA GESTION 2026; NO SE ESTARIA CUMPLIENDO PERO PORQUE LA EMPRESA NO PRESENTO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.	NINGUNA.
		Ejecutado	0.00				
		Devolución retenciones del 7%, por el "servicio de mantenimiento preventivo correctivo de dos escaleras mecánicas (hall principal) y dos ascensores (hall principal y llegadas internacionales aeropuerto internacional viru viru por la gestión 2025	1.00	50.00	PARA LA DEVOLUCION DE LA RETENCION DEL 7% POR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS ESCALERAS MECANICAS (HALL PRINCIPAL) Y 2 ASCENSORES (HALL PRINCIPAL Y LLEGADAS INTERNACIONALES) - AEROP. INT. VII - GESTION 2025- REG. SCZ". LA EMPRESA INTERNACIONAL Y LOGISTICA S.R.L. INTERLOG S.R.L. PRESENTO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE SOLICITADA PARA EL EFECTO EN FECHA 26-03-2026, PERO ESTA DOCUMENTACION LLEGO A REFATURA ADMINISTRATIVA REMITIDA POR EL FISCAL EN FECHA 09-04-2026, POR LO TANTO AL MOMENTO EL TRAMITE SE ENCUENTRA EN CURSO.	SOLO SE TOMA EN CUENTA UN AVANCE DEL 50% PORQUE SI BIEN LA DOCUMENTACION FUE PRESENTADA POR LA EMPRESA EN EL 1ER TRIMESTRE, PERO TODO EL PROCESO DE PAGO PARA LA DEVOLUCION ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CURSO PERO EN EL 2DO. TRIMESTRE DE LA GESTION 2026. POR ELLO SOLO EXISTIRIA UN CUMPLIMIENTO DE 50% DEL INDICADOR CORRESPONDIENTE EN EL 1ER. TRIMESTRE.	NO EXISTEN DESVIACIONES
		Ejecutado	0.50				
		Devolución retenciones del 7%, por el por el "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensor torre de control - aeropuerto el trompillo por la gestión 2025 - regional santa cruz"	1.00	0.00	PARA LA DEVOLUCION DE RETENCION DEL 7% COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR TORRE DE CONTROL - AEROPUERTO EL TROMPILLO, POR LA GESTION 2025 - REGIONAL SANTA CRUZ". LA EMPRESA TEKNOLIFT, AUN NO HIZO LLEGAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.	EN EL POA DE LA GESTION 2026 "PROGRAMACION DE METAS 2026", ESTE INDICADOR SE DEBERIA CUMPLIR EN EL 1ER TRIMESTRE DE LA GESTION 2026, PERO AL NO HABER PRESENTADO LA EMPRESA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, SE ESTIMA QUE EL TRAMITE SE REALIZAR EN EL 2DO TRIMESTRE DE LA GESTION 2026.	NO EXISTEN MEDIDAS CORRECTIVAS.
		Ejecutado	0.00				
		Devolución retenciones del 7%, por el por el "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensor torre de control - aeropuerto internacional viru viru por la gestión 2025 - regional santa cruz"	1.00	0.00	PARA LA DEVOLUCION DE RETENCION DEL 7% COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR TORRE DE CONTROL - AEROPUERTO VIRU VIRU, POR LA GESTION 2025 - REGIONAL SANTA CRUZ". LA EMPRESA TEKNOLIFT, AUN NO HIZO LLEGAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.	EN EL POA DE LA GESTION 2026 "PROGRAMACION DE METAS 2026", ESTE INDICADOR SE DEBERIA CUMPLIR EN EL 1ER TRIMESTRE DE LA GESTION 2026, PERO AL NO HABER PRESENTADO LA EMPRESA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, SE ESTIMA QUE EL TRAMITE SE REALIZAR EN EL 2DO TRIMESTRE.	NO HAY MEDIDAS CORRECTIVAS.
		Ejecutado	0.00				
		Devolución retenciones del 7%, por el servicio de "mantenimiento preventivo y correctivo de una escalera mecánicas y un ascensor otis aeropuerto internacional viru viru, por la gestión 2025 regional santa cruz"	1.00	0.00	PARA LA DEVOLUCION DE RETENCION DEL 7% COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA ESCALERA MECANICA Y UN ASCENSOR OTIS AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, POR LA GESTION 2025 REGIONAL SANTA CRUZ". LA EMPRESA COMPAÑIA GENERAL ELECTROMECANICA LTDA. PROVEEDORA DEL SERVICIO, AUN NO HIZO LLEGAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.	EN EL POA DE LA GESTION 2026 "PROGRAMACION DE METAS 2026", ESTE INDICADOR SE DEBERIA CUMPLIR EN EL 1ER TRIMESTRE DE LA GESTION 2026, PERO AL NO HABER PRESENTADO LA EMPRESA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, SE ESTIMA QUE EL TRAMITE SE REALIZAR EN EL 2DO TRIMESTRE DE LA PRESENTE GESTION.	NO HAY MEDIDAS CORRECTIVAS.
		Ejecutado	0.00				
		% de cumplimiento de atención de servicios básicos y recurrentes de los aeropuertos a cargo de la Regional Santa Cruz	1.00	100.00	TODOS LOS SERVICIOS BASICOS Y RECURRENTE DETALLADOS A CONTINUACION ESTAN PAGADOS HASTA EL MES DE MARZO 2026: "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA AEROPUERTO VIRU VIRU, AEROPUERTO EL TROMPILLO, SUB ESTACIONES Y AERODOROMOS SECUNDARIOS. "SERVICIO DE AGUA POTABLE AEROPUERTO EL TROMPILLO, SUB ESTACIONES Y AERODOROMOS SECUNDARIOS. "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA AEROPUERTO VIRU VIRU, AEROPUERTO EL TROMPILLO, SUB ESTACIONES Y AERODOROMOS SECUNDARIOS. "SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, ENLACE DIGITAL, INTERNET, TV CABLE DEL AEROPUERTO VIRU VIRU Y AEROPUERTO EL TROMPILLO, Y EL SERVICIO DE TELEFONIA DE LOS AERODOROMOS SECUNDARIOS.	NO EXISTE DESVIACION, EL INDICADOR SE CUMPLE AL 100% EN EL 1ER. TRIMESTRE DE LA GESTION 2026.	SE PODRIA DESGLOSAR EL INDICADOR POR TIPO DE SERVICIO PARA UNA MEDICION MAS CORRECTA Y PODER RESPALDAR EL CUMPLIMIENTO YA QUE DE CADA TIPO DE SERVICIO, SU HOJA DE RUTA, SOLICITUD DE PAGO Y EL PAGO SE GENERA POR SEPARADO. EN ESTA OCAISION SE ADJUNTA SOLO EL PAGO POR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MESES DE ENERO-FEBRERO-MARZO.
		Ejecutado	1.00				
		N.º de tramites	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	ELIMINAR
		Ejecutado	1.00				
		Estipendios pasantes	1.00	100.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	ELIMINAR
		Ejecutado	1.00				
Implementar en la Dirección Regional procesos contables y presupuestarios integrados que permitan la adecuada programación, registro y pago oportuno de obligaciones y deuda a corto plazo	Dirección Regional Santa Cruz/Área Financiera	Refrigerios para capacitaciones, reuniones nacionales y simulacro	1.00	98.00	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	NO CORRESPONDE A ESTA UNIDAD REPORTAR MENCIONADO INDICADOR	ELIMINAR
		Ejecutado	0.98				
		N.º de informes de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de gasto corriente e inversión y cuotas de caja ejecutados	3.00	100.00	Se logro realizar el Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente y Cuota de Caja. Se aclara que los Gastos de Inversión no se ejecutan en la Regional Santa Cruz	No se tiene Desviación	No se cuenta con Medidas Correctivas para el Seguimiento Trimestral
		Ejecutado	3.00				
		Atención a solicitudes de modificación presupuestaria gasto corriente e inversión de la Regional	1.00	100.00	En el 1er trimestre 2026 se realizaron 3 solicitudes de Modificaciones Presupuestarias Intra Institucionales de Gasto Corriente aclarando los Gastos de Inversión no se Ejecutan en la Regional Santa Cruz	No se tiene Desviación	No se cuenta con medidas correctivas para el Seguimiento Trimestral
		Ejecutado	1.00				
		N.º de reportes de ingresos generados en los puntos de recaudación	3.00	100.00	Se realizaron tres reportes generados de los puntos de recaudación por el área de Tesorería, un reporte por mes (meses enero, febrero y marzo)	No se tiene ninguna Desviación	No se cuenta con medidas correctivas para el Seguimiento Trimestral
		Ejecutado	3.00				
		% de atención a solicitudes de emisión de certificaciones presupuestarias	1.00	100.00	Se atendieron en un 100% las solicitudes de emisiones de certificaciones presupuestarias correspondientes al 1er Trimestre 2026	No se tiene ninguna desviación	No se cuenta con ninguna medida correctiva para el seguimiento Trimestral
		Ejecutado	1.00				

Fortalecer la gestión integral de los aeropuertos de la Regional, priorizando la mejora continua de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios

			% de atención a solicitudes de emisión de compromisos C-31 de gastos solicitados, emitidos	1.00	100.00	Se dio atención en un 100% a las solicitudes de emisiones de compromisos C-31 de gastos solicitados, emitidos durante el 1er Trimestre 2026	No se tiene ninguna desviación	No se cuenta con medidas correctivas para el seguimiento Trimestral
			Ejecutado	1.00				
Brindar asesoramiento jurídico oportuno y efectivo	Dirección Regional Santa Cruz/Área Legal		% de atención de elaboración de contratos requeridos por el área de adquisiciones y comercial	1.00	100.00	El Área Legal durante el 1er Trimestre de la presente gestión, atendió todas las solicitudes realizadas formalmente mediante Hojas de Ruta, de las distintas áreas de la Dirección Regional Santa Cruz - NABOL (Área Administrativa y Área Comercial), generado así durante el periodo del 02/01/2026 al 31/03/2026, un total de 156 contratos administrativos, conforme se bene detallado en informe legal que se adjunta	No corresponde.	Como medida correctiva, el Área Legal realizará el Informe Legal de respaldo del trimestre N°2, a la conclusión del mismo, es decir los primeros del de julio.
			Ejecutado	1.00				
Resguardar infraestructura tecnológica de forma permanente y operativa, y brindar soporte técnico eficiente.	Dirección Regional Santa Cruz/Área Tecnologías de la Información y Comunicación		% de atención en de soporte técnico a hardware y software de manera oportuna al área administrativa y operativa	1.00	100.00	El Área de Sistemas cumplió con las actividades programadas en el POA, destacando el desempeño en la Regional Santa Cruz, donde se logró sostener la operatividad de sistemas críticos para la alta demanda de servicios tecnológicos.		- Priorizar renovación tecnológica Help Desk en la Regional Santa Cruz mediante un aplicativo móvil. - Fortalecer el mantenimiento preventivo. - Optimizar herramientas de monitoreo remoto.
			Ejecutado	1.00				
			% de cumplimiento del Plan de Mantenimiento en Regional Santa Cruz	1.00	95.00	La ejecución de las actividades se llevó a cabo conforme a lo planificado en el cronograma, permitiendo atender los requerimientos identificados en las distintas áreas del Aeropuerto Internacional Viru Viru. Asimismo, se cuenta con un registro detallado de cada intervención realizada, el cual incluye la fecha de ejecución, el área atendida, el equipo intervenido y la solución aplicada.		Se detalla el soporte de mantenimiento correctivo pendiente en las estaciones dependientes de la Regional Santa Cruz - Ascensión de Guarayos - San José de Chiquitos - San Matías - Puerto Suárez
			Ejecutado	0.95				
Administrar recursos humanos técnica y administrativamente eficientes.	Dirección Regional Beni/Área Recursos Humanos		N.º de informes reporte declaraciones juradas de bienes y rentas del personal de la Regional Beni.	1.00	100.00	Todo el personal eventual y de planta que ingresó a la institución dio cumplimiento con la presentación de la declaración jurada por asumir nuevas funciones, correspondientes al primer trimestre. La información escaneada esta dividida en 3 partes por motivo de exceder los 20 MB (PARTE 3).	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			N.º Planillas salariales y de aguinaldo procesadas, para personal de planta, eventuales y consultores de línea según el caso	6.00	100.00	Se dio cumplimiento con la emisión de toda la documentación requerida en los plazos establecidos, para procesar los pagos correspondientes al primer trimestre.	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	6.00				
			N.º de planillas de modificación de personal, altas y bajas, refrigerios y descuentos del personal item y eventual remitidos a la oficina central	24.00	100.00	Se dio cumplimiento a la elaboración de planillas de altas y bajas del personal de la Regional Beni correspondiente al 1er trimestre	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	24.00				
			% de filiación a personal nuevo y baja de personal (retirado y reembolsos por baja médica de la Regional Beni).	1.00	2.00	Se encuentra en proceso de evaluación para el examen preocupacional del personal de nuevo ingreso correspondiente primer trimestre.	Falta de entrega por parte del funcionario de la documentación requerida para proceder al seguro de salud	Aplicar las medidas correspondientes de acuerdo a normativa, para que den cumplimiento con la entrega documentación requerida de manera oportuna.
			Ejecutado	0.02				
Suministrar bienes y servicios a los aeropuertos a cargo de la regional conforme a normativa vigente	Dirección Regional Beni/Área Administrativa		N.º de notas requerimiento de pago de beneficios sociales de la Regional Beni.	1.00	100.00	Se cumplió con el envío de la documentación requerida para proceder con el pago de subsidio y prenatal correspondiente al primer trimestre	No corresponde	No corresponde
			Ejecutado	1.00				
			% del Cumplimiento de Dotación y Provisión Integral de Servicios Básicos, Impieza, Seguridad y Correspondencia al personal de la Regional Beni	1.00	100.00	Durante el primer trimestre, se realizaron de manera regular los pagos mensuales por el servicio de energía eléctrica, conforme a las facturas remitidas por las empresas ENDE Corporación, ENDE del Beni, COTERI Riberalta y COTEAUTRI Trinidad, en cumplimiento a los documentos contractuales	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	100.00				
			% de Cumplimiento de provisión de pasajes y viáticos por vía terrestre y aérea para traslado del personal operativo y administrativo, en comisión interprovincial y/o departamentales.	1.00	100.00	Se alcanzó el 100% de cumplimiento en la provisión de pasajes y viáticos por vía terrestre y aérea, destinados al traslado del personal operativo y administrativo en comisiones interprovinciales y/o departamentales. La ejecución cuenta con los respaldos correspondientes, conforme a la presentación de informes, memorándums de viaje y la programación establecida por cada área, garantizando el adecuado control y seguimiento de las comisiones realizadas.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	100.00				
			% de Provisión de combustible para estaciones secundarias y aeropuertos de Trinidad, Riberalta y Guayaramerín	1.00	41.00	La provisión de combustible para las estaciones secundarias y los aeropuertos de Trinidad, Riberalta y Guayaramerín presenta un avance del 41%, correspondiente únicamente al aeropuerto de Trinidad. La ejecución parcial obedece a la restricción del 59% sobre la partida de combustible, dispuesta por el Decreto Supremo N° 5353, que en su Artículo 1 establece la reducción transitoria del uso de gasolina y diésel en instituciones públicas, y en su Artículo 3 restringe en un 50% el uso del parque automotor, medida que se mantiene vigente durante la gestión 2026. En ese marco, se remitió el informe técnico justificativo a la Oficina Nacional, solicitando el levantamiento de la restricción, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.	La ejecución parcial obedece a la restricción del 59% sobre la partida de combustible, dispuesta por el Decreto Supremo N° 5353, que en su Artículo 1 establece la reducción transitoria del uso de gasolina y diésel en instituciones públicas, y en su Artículo 3 restringe en un 50% el uso del parque automotor, medida que se mantiene vigente durante la gestión 2026. En ese marco, se remitió el informe técnico justificativo a la Oficina Nacional, solicitando el levantamiento de la restricción, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.	
			Ejecutado	0.41				
Implementar en la Dirección Regional procesos			% de Cumplimiento de procesos de contratación para provisión de insumos, materiales, muebles y equipos	1.00	100.00	Procesos programados de material de escritorio para el primer trimestre se ejecuto dentro de los plazos establecidos. La ejecución cuenta con el respaldo correspondiente, evidenciado en los actas de entrega del bien, lo que garantiza la correcta provisión y recepción de los bienes conforme a la normativa vigente.	NO CORRESPONDE	
			Ejecutado	100.00				
			N.º de Informe Mensuales de conciliaciones de Almacenes	3.00	100.00	Se cumplió con la elaboración y presentación de los informes mensuales de conciliación de almacenes, garantizando la exactitud y confiabilidad de la información registrada. El avance se respalda con los informes conciliados emitidos por el área de Almacenes, los cuales fueron elaborados de manera oportuna y conforme a los procedimientos establecidos, permitiendo un adecuado control y seguimiento de los bienes institucionales.	NO CORRESPONDE	
			Ejecutado	3.00				
			N.º de Informes de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Regional Beni.	1.00	100.00	Se realizó el informe del Primer Trimestre de acuerdo a lo programado		Que la Unidad Administrativa mediante el Área de Contrataciones y/o Bienes y Servicios realice los procesos programados en el POA y PAC en el mes correspondiente para que así se puedan pagar tanto los Bienes y Servicios adquiridos, demostrando capacidad de ejecución en el SIGEP.
			Ejecutado	1.00				

contables y presupuestarios integrados que permitan la adecuada programación, registro y pago oportuno de obligaciones y deuda a corto plazo	Dirección Regional Beni/Área Financiera	N° de Solicitudes de Cuotas de Caja de la Regional Beni	3.00	100.00	Se realizaron las 3 solicitudes de cuotas de cajas programadas en el Primer Trimestre		Que la documentación que procesa el área administrativa para solicitar los respectivos pagos recurrentes y/o por los diferentes bienes y servicios, se encuentren en el área financiera hasta un máximo del 10 de cada mes para procesar pagos del mes vencido y así poder ejecutar las cuotas que ingresan a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
		Ejecutado	3.00				
Brindar asesoramiento jurídico oportuno y efectivo	Dirección Regional Beni/Área Legal	% de elaboración de contratos para personal eventual	1.00	0.00	Por instrucción impartida para la Gestión 2026, los contratos de Personal Eventual de la Regional Beni, son elaborados en la Dirección Nacional Jurídica, a través de las solicitudes enviadas por el Área de Recursos Humanos de la Regional	Por instrucción impartida para la Gestión 2026, los contratos de Personal Eventual de la Regional Beni, son elaborados en la Dirección Nacional Jurídica.	--
		Ejecutado	0.00				
		% de elaboración de contratos de bienes y servicios	1.00	100.00	Se han elaborado en su totalidad los contratos remitidos por el Área Administrativa	Ninguna	--
		Ejecutado	100.00				
		% de elaboración de contratos de arrendamiento	1.00	100.00	Se han elaborado todos los contratos remitidos por el Área Comercial	Ninguna	--
		Ejecutado	100.00				
		N° de informes sobre avance de estado de situación de derecho propietario de predios de la regional Beni	6.00	100.00	Se realizaron los cuadros de actualización del derecho propietario, mismos que han sido remitidos en formato digital	Ninguna	Cuadros digitales, de manera mensual.
		Ejecutado	100.00				
		N° de informes de estado de situación de procesos judiciales Regional Beni	3.00	100.00	Tabla en Excel, de los Datos de Procesos Mensual, Enero, febrero y Marzo, en formato digital	--	Ninguna
		Ejecutado	100.00				
Resguardar infraestructura tecnológica de forma permanente y operativa, y brindar soporte técnico eficiente.	Dirección Regional Beni/Área Tecnologías de la Información	% de atención en soporte técnico a hardware y software de manera oportuna al área administrativa y operativa	1.00	100.00	Mantenimiento de Sistemas Regionales: Se brindó soporte continuo a los sistemas Fids, así como a los sistemas Clic y Duhes en toda la regional Beni. - Gestión de Paquetes: Asistencia técnica al sistema de pago de Trinidad, resolviendo incidencias de red y fallas de impresión. - Capacitación: Se impartió capacitación al personal sobre el manejo de las pantallas Fids en el área de Informaciones		podría jalar el documento subido en el sistema de correspondencia
		Ejecutado	1.00				
		% de cumplimiento del Plan de Mantenimiento hardware y software en la Regional Beni	1.00	10.00	De acuerdo a nuestro cronograma de mantenimiento semestral, se ha finalizado la etapa de diagnóstico y planificación para la intervención integral de hardware. La ejecución física del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de computadores (PCs), cámaras de seguridad, impresoras y servidores está programada para iniciar en el segundo trimestre del año, asegurando así la vida útil y el rendimiento óptimo de todo el parque tecnológico de la regional.	La ejecución física del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de computadores (PCs), cámaras de seguridad, impresoras y servidores está programada para iniciar en el segundo trimestre del año, asegurando así la vida útil y el rendimiento óptimo de todo el parque tecnológico de la regional. La planificación de viajes a las estaciones de Beni por el recorte presupuestario no se puede hacer muchos viajes	El sistema podría extraer la información de las hojas de ruta y generar el informe de correspondencia.
		Ejecutado	0.10				
		% de dotación y provisión de equipos de computación, sistemas de informática y control de acceso para la Regional Beni.	0.10	0.00	En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (CITE: MEFP/PCF/DGCP/PLP/IN/ 076/2026) y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516 (Política de Austeridad), se determinó NO PROCEDER con procesos que incluyan activos fijos	En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (CITE: MEFP/PCF/DGCP/PLP/IN/ 076/2026) y en observancia al Artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516 (Política de Austeridad), se determinó NO PROCEDER con procesos que incluyan activos fijos	ninguna
		Ejecutado	0.00				
Implementar y supervisar acciones orientadas a la protección del medio ambiente y al resguardo de la seguridad y salud ocupacional en los aeropuertos de la Regional La Paz	Dirección Regional La Paz/Área de Medio Ambiente y Seguridad Ocupacional	N° de capacitaciones a personal en seguridad laboral y de medio ambiente	1.00	100.00	Tomando en cuenta el ingreso de mi personal al cargo en fecha 23 de diciembre de 2025, la capacitación correspondiente será reprogramada para el cuarto trimestre de la gestión 2026.	Tomando en cuenta el ingreso de mi personal al cargo en fecha 23 de diciembre de 2025, la capacitación correspondiente será reprogramada para el cuarto trimestre de la gestión 2026.	Tomando en cuenta el ingreso de mi personal al cargo en fecha 23 de diciembre de 2025, la capacitación correspondiente será reprogramada para el cuarto trimestre de la gestión 2026.
		Ejecutado	1.00				
		N° de informes sobre accidentes de trabajo registrados	1.00	100.00	De acuerdo al desarrollo de funciones se realizó el registro de un total de 1 FORMULARIO DE DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO remitido por la Unidad de Recursos Humanos, se procede a poner en conocimiento que no se cuenta con ninguna base de datos, registro aprobado o procedimiento establecidos, para el registro y cuantificaciones de los hechos, por lo que durante el primer semestre se procedió a establecer la propuesta de un registro para la valoración de accidentes de trabajo. Anexo 1 – Propuesta de registro de accidentes de trabajo. Formulario de denuncia registrado	De acuerdo al desarrollo de funciones se realizó el registro de un total de 1 FORMULARIO DE DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO remitido por la Unidad de Recursos Humanos, se procede a poner en conocimiento que no se cuenta con ninguna base de datos, registro aprobado o procedimiento establecidos, para el registro y cuantificaciones de los hechos, por lo que durante el primer semestre se procedió a establecer la propuesta de un registro para la valoración de accidentes de trabajo. Anexo 1 – Propuesta de registro de accidentes de trabajo. Formulario de denuncia registrado	Ninguna
		Ejecutado	1.00				
		N° de informes sobre enfermedades laborales registradas	1.00	100.00	Referente a las enfermedades laborales, durante el primer trimestre de la gestión 2026 se realizó la atención de un caso de posible enfermedad laboral, en el cual se enviaron los informes correspondientes y notificaciones al trabajador. Anexo 2 – Informe de atención de posible enfermedad laboral.		Ninguna
		Ejecutado	1.00				
		N° de informes sobre monitoreo del uso de agua	1.00	100.00	Durante el primer trimestre de la Gestión 2026, de acuerdo al ingreso de mi personal al cargo en fecha 23 de diciembre de 2025, se realizaron medidas específicas para el monitoreo de control de uso de agua, siendo que se enfocó esfuerzos puntuales para el monitoreo de calidad de agua al servicio de abastecimiento de agua que se realiza a aviones de distintos aerolíneas. Se adjunta la propuesta de PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y/O CISTERNAS DE AGUA POTABLE - NAABOL REGIONAL LA PAZ, el cual fue proporcionado al personal SAT del Aeropuerto Internacional de El Alto. ANEXO 3 - PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y/O CISTERNAS DE AGUA POTABLE - NAABOL REGIONAL LA PAZ.	Durante el primer trimestre de la Gestión 2026, de acuerdo al ingreso de mi personal al cargo en fecha 23 de diciembre de 2025, se realizaron medidas específicas para el monitoreo de control de uso de agua, siendo que se enfocó esfuerzos puntuales para el monitoreo de calidad de agua al servicio de abastecimiento de agua que se realiza a aviones de distintas aerolíneas. Se adjunta la propuesta de PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y/O CISTERNAS DE AGUA POTABLE - NAABOL REGIONAL LA PAZ, el cual fue proporcionado al personal SAT del Aeropuerto Internacional de El Alto. ANEXO 3 - PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y/O CISTERNAS DE AGUA POTABLE - NAABOL REGIONAL LA PAZ.	Ninguna
		Ejecutado	1.00				
		% Obtenido en la evaluación de eficacia del SMS	0.85	100.00	EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2026 SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETIVO DEL INDICADOR, CON EL RESULTADO DE LA EFICACIA DEL SMS	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	0.85				
Desarrollar e implementar acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en los aeropuertos de la Regional La Paz	Dirección Regional La Paz/Área Seguridad Operacional SMS	% implementado de los formularios de reportes SMS disponibles en los buzones de seguridad operacional	0.25	100.00	EN LOS AEROPUERTOS PERTENECIENTES A LA REGIONAL LA PAZ SE TIENE FORMULARIOS DE REPORTES SMS DISPONIBLES EN LOS BUZONES SMS	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	0.25				
		N° de contenedores FOD instalados en plataformas comerciales para reducción de daños por objeto extraños de la regional la paz	5.00	0.00	ESTE CUMPLIMIENTO DE INDICADOR NO HA SIDO COMPLETADO DEBIDO A QUE LA COMPRA DE CONTENEDORES PLASTICOS PARA ACCOPO DE FOD ESTA CON FECHA DE INICIO DE PROCESO PARA EL MES DE MAYO	EL INICIO DEL PROCESO HA SIDO PLANIFICADO PARA EL MES DE MAYO	SE CUMPLIRIA CON EL OBJETIVO DEL INDICADOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTION 2026
		Ejecutado	0.00				

Planificar, ejecutar y controlar eficazmente las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos aeroportuarios de la Regional, asegurando su óptimo funcionamiento y disponibilidad.	Dirección Regional La Paz/Área de Infraestructura y Mantenimiento	% de cumplimiento del Plan de mantenimiento de Calderos	1.00	100.00	Durante el primer trimestre de la gestión 2026, el área de Calderos y Plomería alcanzó un avance del 100% en las actividades programadas, ejecutando de manera continua labores de operación, mantenimiento y supervisión de los sistemas de calderos, bombas centrífugas y redes de plomería, lo que permitió garantizar la seguridad, operatividad y eficiencia de los sistemas, así como la continuidad del servicio en la infraestructura aeroportuaria.		Se recomienda implementar medidas correctivas de seguimiento trimestral mediante cronogramas consolidados, registro uniforme de evidencias, control de actividades reprogramadas y evaluación periódica de cumplimiento, a fin de fortalecer la trazabilidad de los trabajos ejecutados, optimizar la coordinación entre áreas y mejorar la planificación de las intervenciones de mantenimiento.
Controlar procedimientos operativos de navegación aérea garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional	Dirección Regional La Paz/Área de Navegación Aérea	Ejecutado	100.00	100.00	Se realizó el registro del 100% de bitácoras de tránsito aéreo y se verificó la consistencia de la información ingresada en el sistema MADE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		% de cumplimiento de registro de datos MADE, de bitácora de tránsito aéreo	1.00				
		Ejecutado	100.00	100.00	Remito la estadística de movimientos de aeronaves de los meses enero, febrero, marzo con esta información estamos garantizando el alcance de nuestro indicador de cumplimiento del POA del 100% del primer trimestre de la gestión 2.026	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		% de registro de movimiento de aeronaves	1.00				
		Ejecutado	100.00	100.00	El Centro de Comunicaciones Aeronáuticas CCAMMAMS La Paz confirma que el servicio del Sistema AMHS estará operativo y funcional al 100% durante el primer trimestre de la gestión 2026. La presente confirmación se sustenta en el desempeño diario del sistema, el cual opera conforme a las normas y métodos recomendados por la OACI. Asimismo, la información procesada mediante el Sistema AMHS cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en la RAB 210 y en el Anexo 10 de la OACI, Volumen II	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		% Efectividad del servicio AMHS	1.00				
		Ejecutado	100.00	100.00	Se ejecuto en su totalidad	NO CORRESPONDE	NINGUNA
		% de disponibilidad y registro con la impresión formularios MET-004	1.00				
Implementar y controlar eficazmente los procedimientos operativos para garantizar el funcionamiento eficiente y coordinado de los servicios aeroportuarios en los aeropuertos bajo responsabilidad de la Dirección Regional, en cumplimiento con la normativa y estándares institucionales.	Dirección Regional La Paz/Área de Servicios Aeroportuarios/UMA	Ejecutado	1.00	100.00	Se ha logrado la resolución total de las urgencias y emergencias médicas presentadas en las terminales, garantizando la estabilidad de los pacientes y la coordinación efectiva con centros de salud de referencia cuando fue necesario.	No corresponde	No corresponde
		% de resolución de emergencias y urgencias atendidas en la Unidad Médica Aeroportuaria (UMA)	1.00				
		Ejecutado	1.00	0.00	Se ha logrado la Provisión y Reposición de Recursos Críticos en UMA y Depósito COE al 7.4%	El promedio regional alcanza un 7.4%, situándose por debajo de la meta del 11% programada para este periodo. Este resultado se atribuye a los siguientes factores: 1. Política de Austeridad: La aplicación de directrices de austeridad en la presente gestión ha derivado en una modificación y reducción del POA, procesos que han generado demoras administrativas considerables y han mermado la cantidad de bienes y suministros médicos que debían ser adquiridos para el inicio de año. 2. Arreste de Limitaciones Presupuestarias: El equipamiento actual se ve condicionado por las limitaciones presupuestarias heredadas de gestiones anteriores, lo cual ha impedido consolidar un stock suficiente en las estaciones secundarias, especialmente en unidades de reciente creación como Rumrenabaque. 3. Priorización de Recursos: Ante la reducción de fondos, se ha priorizado el mantenimiento de la operatividad básica sobre la reposición total de inventarios críticos.	Se debe solicitar la modificación POA para incremento de presupuesto
		% de Provisión y Reposición Oportuna de Recursos Críticos en UMA y Depósito COE (UMA)	0.11				
		Ejecutado	0.00	100.00	Se ha cumplido rigurosamente con la revisión de fechas de vigencia, el control de existencias y el estado de insumos, material, mobiliario en cada unidad.	No corresponde	No corresponde
		% de Conformidad en el Control de Inventario y Gestión de Vencimientos de Recursos Críticos (UMA)	0.25				
		Ejecutado	1.00	100.00	de acuerdo a lo planificado el personal cuenta con los cursos correspondientes de AVSEC, RATOS X, SUPERVISORSHIP	NINGUNA	NINGUNA
		% de ejecución del plan de capacitación manual en el área de carga	0.30				
Implementar y controlar eficazmente los procedimientos operativos para garantizar el funcionamiento eficiente y coordinado de los servicios aeroportuarios en los aeropuertos bajo responsabilidad de la Dirección Regional, en cumplimiento con la normativa y estándares institucionales.	Dirección Regional La Paz/Área de Servicios Aeroportuarios/Carga	Ejecutado	3.00	10.00	No se realizó la adquisición de manuales operativos durante el primer trimestre de la gestión 2026, debido a la inexistencia de proveedores o empresas disponibles en el mercado que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos.	No se realizó la adquisición de manuales operativos durante el primer trimestre de la gestión 2026, debido a la inexistencia de proveedores o empresas disponibles en el mercado que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos.	Ampliar la búsqueda a mercados internacionales y proveedores digitales. Solicitar cotizaciones a múltiples oferentes y trasladar la ejecución al segundo trimestre de la gestión 2026.
		% Ejecución de la compra de manuales IATA	1.00				
		Ejecutado	0.10	100.00	Asimismo, como parte de la planificación institucional, se contemplaron procesos destinados a fortalecer las capacidades operativas del personal del área de AVSEC e INFORMES, en cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes. No obstante, varios de estos procesos fueron sujetos a revisión y ajustes en cumplimiento a las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS mediante CITE MEFP/PP/OP/PLUPSI/075/2026, en observación al artículo 22 del Decreto Supremo N° 5516, referidos a la política de austeridad y racionalización del gasto público	0	0
		% de cumplimiento del Plan de Mejoramiento del área de AVSEC y Facilitación	1.00				
		Ejecutado	100.00	100.00	SE DIO LOS SERVICIOS SAT A TODA AERONAVE QUE ASI LO REQUIRIÓ EN ESTE 1er TRIMESTRE SIN EXCEPCION ALGUNA		AUMENTAR EQUIPOS SAT
		% incremental en atención operaciones (SAT)	0.20				
		Ejecutado	100.00	99.00	se cumplió con el programa establecido.		CONTINUAR CON EL TRABAJO ESTABLECIDO.
		% de cumplimiento del Plan de Adquisiciones de equipo de rescate para incidentes	1.00				
Implementar y controlar eficazmente los procedimientos operativos para garantizar el funcionamiento eficiente y coordinado de los servicios aeroportuarios en los aeropuertos bajo responsabilidad de la Dirección Regional, en cumplimiento con la normativa y estándares institucionales.	Dirección Regional La Paz/Área de Servicios Aeroportuarios/	Ejecutado	0.99	100.00	SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO, EL PLAN DE MONITORIZACION DE TOMA DE DATOS, SE ENCUENTRA JUNTO CON EL PLAN DE FAUNA		CONTINUARA CON LO ESTABLECIDO
		Un plan de estudio, monitorización y toma de datos	1.00				
		Ejecutado	1.00	99.00	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO, CON EL ESTUDIO DE FAUNA		CONTINUAR CON LA PROGRAMACION
		Un estudio para el control de fauna en pista del aeropuerto	1.00				
		Ejecutado	0.99	100.00	Cumplimiento del plan de mantenimiento de los sistemas de CNS regional La Paz	No corresponde	Sin acciones correctivas
		% de ejecución del programa de mantenimiento de equipos sistemas de telecomunicaciones, radioavudas, vigilancia y electrónica	1.00				
		Ejecutado	100.00				

Implementar y supervisar acciones orientadas a la protección del medio ambiente y al resguardo de la seguridad y salud ocupacional en los aeropuertos de la Regional Cochabamba	Dirección Regional Cochabamba/Área Medio Ambiente y Seguridad Ocupacional	N° de capacitaciones/inspecciones ejecutadas a los aeropuertos de J. Wittermann, Cap. Oriel Lea Plaza y Alcantari en temas relacionados a seguridad ocupacional	9.00	0.00	Desde la toma de posesión del cargo el 12 de marzo, el avance se ha concentrado en la planificación de la base material y técnica necesaria para la ejecución de las actividades de campo. Se han completado las siguientes tareas preparatorias: Diagnóstico Situacional: Relevamiento de las condiciones de seguridad reportadas en los aeropuertos Jorge Wittermann, Cap. Oriel Lea Plaza y Alcantari, y los demás aeródromos supervisados por la regional Cochabamba. Gestión de Insumos Críticos: Elaboración de las especificaciones técnicas para las licitaciones de Ropa de Trabajo y EPPs, paso administrativo fundamental antes de la fase de supervisión.	La desviación del 100% respecto a la meta programada para el primer trimestre se justifica por los siguientes factores externos y administrativos: Período de Acofalia: La Unidad SIMA de la Regional Cochabamba careció de un Responsable Regional durante los meses de enero, febrero y parte de marzo, lo que imposibilitó el cumplimiento del cronograma inicial de visitas y formación. Priorización de Gestión de Activos: Al asumir funciones el 12 de marzo, se identificó la urgencia de regularizar los procesos de adquisición de EPPs y ropa de trabajo. Técnicamente, no es viable realizar inspecciones de cumplimiento o capacitaciones operativas sin antes garantizar que el personal cuente con la dotación física requerida para su protección.	Reprogramación Estratégica: A fin de optimizar los recursos, se ha decidido reanudar las actividades de campo el segundo trimestre, una vez que los procesos de licitación en curso aseguren la disponibilidad de insumos para el personal de la regional.
		Ejecutado	0.00				
		N° de servicios de fumigación realizados en los aeropuertos de la dirección regional de Cochabamba	16.00	100.00	SE REALIZARON AL 100% LAS FUMIGACIONES EN LA REGIONAL.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Desarrollar e implementar acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en los aeropuertos de la	Dirección Regional Cochabamba/Área de Gestión de la Seguridad Operacional SMS	% Generar reportes de incidentes en caso de ocurrencia	1.00	100.00	Se cumplió el 100% de generación de reportes de incidentes en caso de ocurrencia.	N/A	N/A
		Ejecutado	4.00				
Planificar, ejecutar y controlar eficazmente las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos aeroportuarios de la Regional, asegurando su óptimo funcionamiento y disponibilidad.	Dirección Regional Cochabamba/Área de Infraestructura y Mantenimiento	% cumplimiento en ejecución de procesos de contratación para la provisión de materiales, insumos, repuestos y accesorios de la regional	1.00	100.00	Se ha procedido con los procesos de adquisición de baterías y llantas necesarios para el primer trimestre de la gestión.	No aplica.	No aplica.
		Ejecutado	1.00				
		% cumplimiento en ejecución de procesos de contratación para la provisión de servicios varios requeridos en el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, maquinaria y equipos de los aeropuertos	1.00	100.00	Se ha procedido con la contratación de los servicios de necesidad para la regional Cochabamba	No aplica.	No aplica.
Controlar procedimientos operativos de navegación aérea garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional	Dirección Regional Cochabamba/Área de Navegación Aérea	Ejecutado	1.00				
		% cumplimiento en ejecución de procesos de contratación para la provisión de servicios, equipamiento, capacitación y otros para la navegación aérea	1.00	100.00	El proceso de adquisición se realiza de acuerdo a lo programado	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
		Capacitación básica en herramientas informáticas para una mayor eficacia en el trabajo.	1.00	100.00	Seminario Taller Lectura y Elaboración del METAR, SPECI y SYNOP para los aeródromos SLBJ SLVM SLAG	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
Implementar y controlar eficazmente los procedimientos operativos para garantizar el funcionamiento eficiente y coordinado de los servicios aeroportuarios en los aeropuertos bajo responsabilidad de la Dirección Regional, en cumplimiento con la normativa y estándares institucionales.	Dirección Regional Cochabamba/Área de Servicios Aeroportuarios	% de procesos de contratación ejecutados para procedimientos operativos aeroportuarios.	1.00	0.00	NO SE PROCEDEO A LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FUERON FUE CANCELADA AL NO CONTARSE CON EL TECHO PRESUPUESTARIO.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	0.00				
		% de cumplimiento de control y seguridad militar y/o policial en los aeropuertos de la regional	1.00	100.00	SE DIO CUMPLIMIENTO AL CONTROL Y SEGURIDAD MILITAR Y/O POLICIAL EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL COCHABAMBA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
		% de operaciones de remolque en plataforma - SAT	1.00	100.00	DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE DIO A REQUERIMIENTO EL SERVICIO DE REMOLQUE EN PLATAFORMA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
		% de Reducción al mínimo de las demoras en operaciones de desembarque de pasajeros, equipaje de mano y equipaje facturado, pasajeros con movilidad reducida (PMR) en vuelos nacionales.	1.00	100.00	Durante el primer trimestre de la gestión 2026 se realizaron las gestiones correspondientes para reducir al mínimo las demoras en operaciones de desembarque de pasajeros, equipaje de mano y equipaje facturado, pasajeros con movilidad reducida (PMR) en vuelos nacionales.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
		% de pruebas de seguridad encubiertas realizadas en los aeropuertos de Trinidad, Guayaramerín y Biterita	1.00	100.00	Se realizaron pruebas de seguridad encubiertas realizadas en los aeropuertos Jorge Wittermann, Alcantari y Cap. Oriel Lea plaza	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
		% de Cumplimiento de tiempo establecido de 10 minutos como máximo para la atención de respuesta en actos de ilícitos - AVSEC	1.00	100.00	no se presentaron actos ilícitos durante el periodo 1 de la gestión 2026 sin embargo se estableció que los tiempos de atención y respuesta ante posibles actos ilícitos AVSEC se encuentran debidamente estipulados en el Plan de Contingencias, conforme a lo descrito en el Programa de Seguridad del Aeropuerto, fijándose un tiempo máximo de respuesta de 10 minutos.	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
		% de Atención oportuna de la Unidad médica en aeronave, terminal y consultorio de la unidad médica	1.00	100.00	se brinda la atención oportuna de la Unidad médica en aeronave, terminal y consultorio de la unidad médica	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	1.00				
Mantener operativos los sistemas de telecomunicaciones, radioayudas, vigilancia y electrónica, garantizando la continuidad y seguridad de las operaciones del Centro Regional CNS	Dirección Regional Cochabamba/Área de CNS	% de cumplimiento del plan de adquisiciones de equipos y herramientas	1.00	50.00	Adquisición de repuestos controlador de velocidad para maga de abordaje		Se dio mantenimiento correctivo para dar operatividad de la maga de abordaje del Aeropuerto Internacional Jorge Wittermann
Mantener sistema SMS en correcto funcionamiento continuo.	Dirección Regional Santa Cruz/Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)	Ejecutado	0.50				
		Plan de Capacitación en SMS elaborado	1.00	100.00	Se realizó el Plan Anual de Instrucción de la gestión 2026 para su cumplimiento de todas las fechas programadas		Se realizaron todos los cursos planificados en la gestión 2026 y se enviaron todos los informes de cada curso
		Ejecutado	1.00				
		N° Informe de Auditorías Internas y Externas en SMS	2.00	50.00	Se tiene un cronograma anual de auditorías de SMS que se van a realizar en la gestión 2026		Se realizaron las auditorías programadas en la gestión 2026
		Ejecutado	1.00				
		N.º de informes sobre el % de cumplimiento del Plan de mantenimiento del (LADO TIERRA)	1.00	100.00	SE REALIZO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE. SEÑALIZACION HORIZONTAL VAS DE ACCESO Y PAQUEO, SEÑALIZACION VERTICAL, LIMPIEZA SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SEGADO DE AREAS VERDES. EN ESTRUCTURAS SE REALIZO MANTENIMIENTO DE REJAS, CARPINTERIA DE MADERA Y MUEBLES, ALBAÑILERIA, MANTENIMIENTO SANITARIO, JARDINERIA PINTURA TERMINAL DE PASAJEROS Y TALLERES	ALGUNOS SERVICIOS PROGRAMOS EN LA GESTION 2026 DE LADO AIRE FUERON REPROGRAMADOS.	Fortalecer el control, seguimiento y cumplimiento de las metas físicas y financieras del PCA 2026, mediante la implementación de medidas correctivas que permitan reducir desviaciones, optimizar la ejecución presupuestaria y mejorar la gestión institucional. Reprogramación trimestral de metas físicas y financieras. Ajuste de cronogramas según avance real. Priorización de actividades críticas.
		Ejecutado	90.00				

Asegurar la ejecución eficiente de las actividades operativas aeroportuarias mediante la planificación, organización y dirección conforme a los procedimientos y especificaciones técnicas establecidas, así como garantizar la regularidad, eficiencia, eficacia, seguridad y calidad del transporte aéreo nacional e internacional, tanto en operaciones regulares como en condiciones especiales y de emergencia, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Planificar, ejecutar y controlar eficazmente las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos aeroportuarios de la Regional, asegurando su óptimo funcionamiento y disponibilidad.

Dirección Regional Santa Cruz/Infraestructura y mantenimiento

N.º de informes sobre el % de cumplimiento del Plan de mantenimiento del (LADO AIRE)	1.00	95.00	En el marco de las actividades de mantenimiento y control del lado aire, se realizaron inspecciones periódicas en áreas pavimentadas, no pavimentadas, así como en señalización horizontal y vertical, con el objetivo de garantizar condiciones operativas seguras en el aeródromo. Como resultado, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 95% respecto a las actividades programadas. Si bien en algunos puntos no se logró la conclusión total de las intervenciones, se ejecutaron las acciones necesarias para mitigar las observaciones identificadas, quedando pendientes trabajos complementarios para su cierre definitivo. Asimismo, se realizó el control y mantenimiento de áreas verdes en el lado aire, las cuales presentan un crecimiento acelerado debido a la temporada de lluvias; sin embargo, se viene avanzando de manera constante en su contención, a fin de evitar afectaciones a la seguridad operacional. Por otra parte, se informa que se encuentra en curso la gestión para el inicio del proceso de mantenimiento de las áreas deterioradas en la calle de rodaje Bravo Golf (tramo comprendido entre Bravo y Charlie), así como en el eje de la plataforma, estando actualmente a la espera del visto bueno correspondiente. De igual manera, se realiza una verificación constante en las posiciones 5, 6 y 7 de la plataforma, a fin de monitorear su estado y garantizar condiciones adecuadas para las operaciones.		Como parte de las medidas correctivas, se priorizó la atención de las observaciones identificadas durante las inspecciones, ejecutando intervenciones oportunas para mitigar riesgos en el lado aire, especialmente en drash con mayor afectación. Asimismo, se programaron trabajos complementarios para el cierre total de los puntos pendientes, optimizando la asignación de recursos y tiempos de respuesta. De igual manera, se implementará una mejora en el formulario de inspección, con el objetivo de fortalecer el registro de datos, facilitar el seguimiento de observaciones y optimizar la trazabilidad de las acciones correctivas, contribuyendo así a una gestión más eficiente y controlada del mantenimiento.
Ejecutado	0.95				
N.º de informes sobre el % de cumplimiento del Plan de mantenimiento Mecánico	1.00	97.00	Se ejecutaron las inspecciones técnicas y trabajos de mantenimiento en los equipos de existencia en tierra, así como en los puentes de abordaje, sistemas de cintas transportadoras y subestaciones eléctricas, verificando sus condiciones operativas y estado general de funcionamiento. Como resultado de dichas intervenciones, se identificaron observaciones técnicas que han sido debidamente registradas y priorizadas para su corrección. Estas serán subsanadas progresivamente mediante la ejecución de los correspondientes procesos de contratación, conforme a la planificación operativa y disponibilidad de recursos, garantizando la continuidad y confiabilidad de los sistemas involucrados.		En términos generales, las acciones correctivas se orientan a restablecer las condiciones óptimas de operación y confiabilidad de los equipos mediante la intervención oportuna de las deficiencias identificadas en las inspecciones. Esto implica la ejecución de mantenimientos correctivos específicos, reemplazo de componentes con desgaste o falla, ajustes operativos y normalización de parámetros técnicos, priorizando aquellos sistemas que inciden directamente en la continuidad del servicio y la seguridad operacional. Asimismo, la gestión correctiva contempla la planificación y ejecución progresiva de las intervenciones a través de los procesos de contratación correspondientes, asegurando la disponibilidad de recursos técnicos y logísticos. Estas acciones se complementan con el seguimiento técnico, control de cumplimiento y registro documentado de las intervenciones, con el objetivo de mitigar recurrencias, optimizar el desempeño de los sistemas y garantizar la sostenibilidad operativa en el mediano y largo plazo.
Ejecutado	0.97				
N.º de informes sobre el % de cumplimiento del Plan de mantenimiento Electromecánico	1.00	95.00	TAREAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADAS SEGUN CROMOGRAMA DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	SE REALIZAN TAREAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADAS SEGUN RECOMENDACION DEL FABRICANTE, SEGUN NORMAS ELECTRICAS NBT77 Y TAMBIEN SEGUN EL MANUAL DE AERODROMOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	SE DEBE CAMBIAR EL INDICADOR DE HOJA DE RUTA, EN VES DE HOJA DE RUTA DEBE SER NUMERO DE INFORME
Ejecutado	0.95				
Nro de informes sobre el % de cumplimiento de RAB-211 y Manual de procedimiento para la gestión de tránsito aéreo	1.00	100.00	Se considera que los avances y cumplimiento normativo de acuerdo a los indicadores previstos del primer trimestre en las áreas de tránsito aéreo, meteorología, información aeronáutica y comunicaciones aeronáuticas es bueno y aceptable, no obstante se deben aplicar medidas de mitigación y plazos con fechas razonables definidas para los planes de acciones correctivas para cumplimiento en el segundo trimestre, los objetivos principales deben ser subsanar la mayor cantidad de ITEMS para el segundo trimestre de la gestión, (Resaltar que los informes generados están agrupados en diferente numeración de hojas de ruta presentados por cada encargado de área).		Elaboración y aplicación de planes de acciones correctivas con fechas de alcance razonable específicamente para su cumplimiento en el segundo trimestre, los informes de cumplimiento del segundo trimestre deberán reflejar un porcentaje de cumplimiento normativo mayor al primer trimestre para cada área de navegación aérea demostrando el cierre de ITEMS ya subsanados adjuntando evidencias correspondientes si corresponde.
Ejecutado	1.00				
N.º de informes sobre el % de cumplimiento de RAB-203 y RAB 211 MUN-MET, cumplimiento de estándares de gestión de calidad	1.00	100.00	Se considera que los avances y cumplimiento normativo de acuerdo a los indicadores previstos del primer trimestre en las áreas de tránsito aéreo, meteorología, información aeronáutica y comunicaciones aeronáuticas es bueno y aceptable, no obstante se deben aplicar medidas de mitigación y plazos con fechas razonables definidas para los planes de acciones correctivas para cumplimiento en el segundo trimestre, los objetivos principales deben ser subsanar la mayor cantidad de ITEMS para el segundo trimestre de la gestión, (Resaltar que los informes generados están agrupados en diferente numeración de hojas de ruta presentados por cada encargado de área).		Elaboración y aplicación de planes de acciones correctivas con fechas de alcance razonable específicamente para su cumplimiento en el segundo trimestre, los informes de cumplimiento del segundo trimestre deberán reflejar un porcentaje de cumplimiento normativo mayor al primer trimestre para cada área de navegación aérea demostrando el cierre de ITEMS ya subsanados adjuntando evidencias correspondientes si corresponde.
Ejecutado	1.00				
N.º de informes sobre el cumplimiento en la transmisión de mensajes aeronáuticos entre aeropuertos controlados por NAABOL	1.00	100.00	Se considera que los avances y cumplimiento normativo de acuerdo a los indicadores previstos del primer trimestre en las áreas de tránsito aéreo, meteorología, información aeronáutica y comunicaciones aeronáuticas es bueno y aceptable, no obstante se deben aplicar medidas de mitigación y plazos con fechas razonables definidas para los planes de acciones correctivas para cumplimiento en el segundo trimestre, los objetivos principales deben ser subsanar la mayor cantidad de ITEMS para el segundo trimestre de la gestión, (Resaltar que los informes generados están agrupados en diferente numeración de hojas de ruta presentados por cada encargado de área).		Elaboración y aplicación de planes de acciones correctivas con fechas de alcance razonable específicamente para su cumplimiento en el segundo trimestre, los informes de cumplimiento del segundo trimestre deberán reflejar un porcentaje de cumplimiento normativo mayor al primer trimestre para cada área de navegación aérea demostrando el cierre de ITEMS ya subsanados adjuntando evidencias correspondientes si corresponde.
Ejecutado	1.00				

Controlar procedimientos operativos de navegación aérea garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional

Dirección Regional Santa Cruz/Navegación Aérea

		N° de informes sobre el % cumplimiento de la RAB-215 aceptación y transmisión de la información aeronáutica y publicación previas a los vuelos	1.00	100.00	Se considera que los avances y cumplimiento normativo de acuerdo a los indicadores previstos del primer trimestre en las áreas de tránsito aéreo, meteorología, información aeronáutica y comunicaciones aeronáuticas es bueno y aceptable, no obstante se deben aplicar medidas de mitigación y plazos con fechas razonables definidas para los planes de acciones correctivas para cumplimiento en el segundo trimestre, los objetivos principales deben ser subsanar la mayor cantidad de ÍTEMs para el segundo trimestre de la gestión, (Resaltar que los informes generados están agrupados en diferente numeración de hojas de ruta presentados por cada encargado de área).		Elaboración y aplicación de planes de acciones correctivas con fechas de alcance razonable específicamente para su cumplimiento en el segundo trimestre, los informes de cumplimiento del segundo trimestre deberán reflejar un porcentaje de cumplimiento normativo mayor al primer trimestre para cada área de navegación aérea demostrando el cierre de ÍTEMs ya subsanados adjuntando evidencias correspondientes si corresponde.
		Ejecutado	1.00				
		Nro de Informe de servicio de mantenimiento de extintores a cargo del (SSEI)	1.00	100.00	AVANCE CUMPLIDO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	1.00				
		N° de informes de condición operable de los equipos SAT	3.00	100.00	Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los equipos SAT de los meses de enero, febrero y marzo, en los cuales no se registraron reclamos por parte de los operadores aéreos. Asimismo, se informó sobre la disponibilidad mensual de dichos equipos. Los informes fueron remitidos por conducto regular para su posterior presentación ante la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).	No corresponde	No corresponde
		Ejecutado	3.00				
		N° Informes sobre atenciones oportunas realizadas por la Unidad Médica en aeronave, terminal y consultorio de la unidad medica	1.00	100.00	Durante el primer trimestre, la Unidad Médica Aeroportuaria registró 744 atenciones médicas, con un 98% de casos de baja complejidad (código verde) y una mayor demanda concentrada en otros funcionarios (45%), provenientes de entidades como Migración, Aduana, DGAC, JESPA, DIRESA, FELCN y personal comercial, evidenciando un entorno operativo controlado y sin impacto significativo en la seguridad operacional.	No corresponde.	Como medida correctiva, se propone implementar en el sistema estadístico la diferenciación de las atenciones médicas por área operativa (aeronave, terminal y consultorio médico), con el fin de analizar la información y la gestión de la seguridad operacional.
		Ejecutado	1.00				
		% de ejecución del programa de mantenimiento de equipos sistemas de telecomunicaciones, radioayudas, vigilancia y electrónica	0.25	100.00	Se ejecuto los trabajos del programa de mantenimiento de equipos de sistema de Telecomunicaciones, Navegación y Vigilancia, Ayudas Visuales Luminosas, Electrónica, para el primer trimestre de la gestión 2026		Se continuara realizando los trabajos según los programas de mantenimiento
		Ejecutado	0.25				
		% de procesos de adquisición de accesorios, repuestos para los sistemas de telecomunicaciones, radioayudas y electrónica	1.00	100.00	Se realizaron los procesos de adquisición según el POA de la gestión 2026, con los procesos realizados en el primer trimestre de enero a marzo de 2026		Se continuara con los procesos de adquisición programados para el siguiente trimestre
		Ejecutado	1.00				
		N° de Informe sobre el % cumplimiento a las inspecciones de la DGAC a Comunicación, Navegación y Vigilancia - CNS	1.00	100.00	Se realizó la inspección de la DGAC - AVSEC, se entregó las evidencias de los equipos rayos X, arcos detectores.		Se están realizando los trabajos según el PAC enviado a la DGAC
		Ejecutado	1.00				
		Informes trimestrales del estado del equipamiento de Comunicación, Navegación y Vigilancia - CNS	1.00	100.00	Se emite el reporte de las áreas de Telecomunicaciones, Navegación y Vigilancia, Ayudas Visuales Luminosas, Electrónica.		se está trabajando con los pendientes en los trabajos que se tiene para las diferentes áreas de telecomunicaciones, navegación y vigilancia, ayudas visuales luminosas, electrónica
		Ejecutado	1.00				
		N° de licencias ambientales obtenidas por la AAC para los aeropuertos de la Regional Beni	7.00	99.66	Al concluir la gestión 2025, se logró cumplir con el indicador de N° de licencias ambientales obtenidas por la AAC para los aeropuertos de la Regional Beni, ingresando a la gestión 2026 con el cumplimiento del indicador al 100%.	No Corresponde	Durante la gestión 2026 se tiene planificado contar con la totalidad de Licencias Ambientales de la Regional Beni, para lo cual, se están efectuando los procesos administrativos de contratación de la consultoría que se encargará de la obtención de las Licencias Ambientales en los siguientes trimestres.
		Ejecutado	6.99				
		N° Seguimientos a la Reducción de incidentes de fauna en aeropuertos de la Regional Beni	1.00	100.00	Se han llevado a cabo actividades en coordinación con las áreas correspondientes orientadas a la reducción de incidentes por fauna durante el primer trimestre de las cuales se programa 2 veces por semana para realizar el seguimiento con las áreas de las cuales se bene fotografías de las inspecciones y medidas de mitigación.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	100.00				
		% de Reuniones de Comités de Coordinación de Seguridad Operacional en la Regional Beni	1.00	100.00	Se llevan a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Seguridad Operacional de forma mensual, en las cuales se elaboran y registran actas relacionadas con la seguridad operacional. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) correspondientes al primer trimestre.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		Ejecutado	100.00				
		N° de áforas para establecimiento de la cultura de reportes de eventos en seguridad operacional	1.00	100.00	Se tiene áforas físicas y digitales en los aeropuertos de aviación comercial de la Regional Beni; sin embargo, la compra de nuevas áforas no se ha ejecutado debido a la falta de proveedores de este servicio en la ciudad de Beni.	no corresponde	no corresponde
		Ejecutado	100.00				
		% de reportes de seguridad operacional para determinación de riesgo bajo, medio o alto	1.00	100.00	Se presentaron en el primer trimestre 13 reportes de seguridad operacional internos y externos.	SE ACLARA QUE ESTOS INDICADORES SON VARIABLES POR TANTO NO SON CUANTIFICABLES	PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE SE PODRA IDENTIFICAR MAYOR O MENOR REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL.
		Ejecutado	100.00				

	Planificar, ejecutar y controlar eficazmente las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos aeroportuarios de la Regional, asegurando su óptimo funcionamiento y disponibilidad.	Dirección Regional Beni/Área de Infraestructura y Mantenimiento	% de reportes de cumplimiento del Plan Acciones correctivas de acuerdo a la RAB	1.00	52.00	De acuerdo con la planificación de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos aeroportuarios de la Regional Beni, se concluye que existe un avance del 52% en la adquisición de bienes destinados al mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria y equipos del aeropuerto. Asimismo, conforme al informe de Contraloría y a la reunión sostenida con los responsables de la Oficina Nacional de Infraestructura, se coordinó modificar la denominación de los procesos, cambiando de "servicios de mantenimiento" a "servicios", con el fin de evitar observaciones por parte de la Contraloría. En consecuencia, cinco procesos que ya contaban con informe de calificación fueron dados de baja debido a la observación mencionada, que corresponde al 24%. Por otra parte, de acuerdo con el instructivo del Ministerio de Economía, no se cuenta con la asignación del techo presupuestario para activos. Por tanto, no se está ejecutando la adquisición de activos hasta contar con la autorización correspondiente que corresponde al 24%.	Conforme al informe de Contraloría y a la reunión sostenida con los responsables de la Oficina Nacional de Infraestructura, se coordinó modificar la denominación de los procesos, cambiando de "servicios de mantenimiento" a "servicios", con el fin de evitar observaciones por parte de la Contraloría. En consecuencia, cinco procesos que ya contaban con informe de calificación fueron dados de baja debido a la observación mencionada, que corresponde al 24%. Por otra parte, de acuerdo con el instructivo del Ministerio de Economía, no se cuenta con la asignación del techo presupuestario para activos. Por tanto, no se está ejecutando la adquisición de activos hasta contar con la autorización correspondiente que corresponde al 24%.	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	0.52				
	Controlar procedimientos operativos de navegación aérea garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional	Dirección Regional Beni/Área de Navegación Aérea	% de cumplimiento de medición de datos con precisión en meteorología	1.00	98.00	Seguimiento continuo al estado del tiempo con estaciones convencionales y automáticas, a demás	no hay	no hay
			Ejecutado	0.98				
			% de cumplimiento de transmisión de mensajería a la aeronautica entre aeropuertos controlados por NAABOL	1.00	99.00	MEJORA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS DE INTERCAMBIOS DE MENSAJERIAS CON ALTERNATIVAS DE OTROS MEDIOS EN CASO DE FALLAS DE LOS EQUIPOS PRIMARIOS	NINGUNA	NINGUNA
			Ejecutado	0.99				
			% cumplimiento de la aceptación y transmisión de la información aeronáutica y publicación previas a los vuelos	1.00	100.00	LA DOCUMENTACION ESTA EN CONSTANTE ACTUALIZACION	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	1.00				
	Implementar y controlar eficazmente los procedimientos operativos para garantizar el funcionamiento eficiente y coordinado de los servicios aeroportuarios en los aeropuertos bajo responsabilidad de la Dirección Regional, en cumplimiento con la normativa y estándares institucionales.	Dirección Regional Beni/Área Servicios Aeroportuarios	% de cumplimiento de la etapa final de la Consultoría sobre el estudio Ecológico para el aeropuerto de Trinidad de la Regional Beni	0.50	0.00	SE PRESENTO SOLICITUD DE INICIO DE CONSULTORIA DE ESTUDIO ECOLOGICO 2DA FASE Y FASE FINAL PARA EL AEROPUERTO DE TRINIDAD	DIRECTOR REGIONAL Y ENCARGADO ADMINISTRATIVO INDICAN QUE POR INSTRUCCION DE OFICINA NACIONAL SE REALIZA REDUCCION PRESUPUESTARIA E INDICAN QUE SE BAJARA EL PROCESO DE CONSULTORIA DE ESTUDIO ECOLOGICO 2DA FASE Y FASE FINAL PARA EL AEROPUERTO DE TRINIDAD	SE HACE LA REPRESENTACION CON JEFATURA DE OPERACIONES Y ENCARGADA SMS PARA DAR CONTINUIDAD AL ESTUDIO ECOLOGICO DEBIDO A SU IMPORTANCIA INFORME N° 0115/2025 ATR/2025-01061
			Ejecutado	0.00				
			% de operaciones de remolque en plataforma - SAT	1.00	100.00	se realizó la solicitud de nuevos vehículos remolcadores para el servicio de asistencia en tierra	NO APLICA	NO APLICA
			Ejecutado	100.00				
			% de Reducción al mínimo de las demoras en operaciones de desembarque de pasajeros, equipaje de mano y equipaje facturado, pasajeros con movilidad reducida (PMR) en vuelos nacionales.	1.00	100.00	Se realizó las capacitaciones en Facilitación en cumplimiento a la RAB 997 de la autoridad competente (DGAC), dando énfasis a las mínimas demoras a nuestros usuarios, además de mantener reuniones técnicas de la Unidad Aeroportaria de Facilitación UAFAI con toda la comunidad del aeropuerto.	NO APLICA	NO APLICA
			Ejecutado	100.00				
			% de pruebas de seguridad encubiertos realizados en los aeropuertos de Trinidad, Guayaramerín y Riberaita	1.00	100.00	SE REALIZA DE MANERA COORDINADA CON LA NACIONAL EL CRONOGRAMA DE PRUEBAS EN CUBIERTAS AL PERSONAL	NO APLICA	NO APLICA
			Ejecutado	100.00				
			% de Cumplimiento de tiempo establecido de 10 minutos como máximo para la atención de respuesta en actos de ilícitos - AVSEC	1.00	100.00	SE DIO LAS CAPACITACION DE LOS REFRESCAMIENTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD	NO APLICA	NO APLICA
			Ejecutado	100.00				
			% de Atención oportuna de la Unidad medica en aeronave, terminal y consultorio de la unidad medica	1.00	100.00	Proceso de compra de medicamentos para la regional Beni bajo la modalidad compra echo en Bolivia		requerimos que se pueda autorizar la realización de los procesos de activos para poder iniciarlos procesos pendientes.
			Ejecutado	1.00				
	Mantener operativos los sistemas de telecomunicaciones, radioayudas, vigilancia y electrónica, garantizando la continuidad y seguridad de las operaciones del Centro Regional CNS.	Dirección Regional Beni/Área CNS	N° de de cronograma de instrucción para cumplimiento del Plan de instrucción de NAABOL	1.00	0.00	todo el personal de CNS Regional Beni cuenta con los cursos de instrucción del PLAN DE INSTRUCCION DE NAABOL, al no realizarse la contratación de personal en consultoría en línea para los aeropuertos de Riberaita y Guayaramerín este ítem no aplica su cumplimiento.	todo el personal de CNS Regional Beni cuenta con los cursos de instrucción del PLAN DE INSTRUCCION DE NAABOL, al no realizarse la contratación de personal en consultoría en línea para los aeropuertos de Riberaita y Guayaramerín este ítem no aplica su cumplimiento.	Una vez realizada la contratación de los técnicos para los aeropuertos de Riberaita y Guayaramerín se incorporará dentro del cronograma de instrucción los cursos respectivos en cumplimiento del Plan de Instrucción de NAABOL.
			Ejecutado	0.00				
			% de ejecución del programa de mantenimiento de equipos sistemas de telecomunicaciones, radioayudas, vigilancia y electrónica	0.25	100.00	Se emite el reporte de mantenimiento preventivo de las áreas de Telecomunicaciones, Navegación y Vigilancia, Ayudas Visuales Luminosas con un 100% de cumplimiento al primer trimestre de 2025	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
			Ejecutado	0.25				
			N° de procesos de contratación de equipamiento del Área de Comunicación, Navegación y Vigilancia - CNS	2.00	0.00	Se realizaron las gestiones respectivas para la adquisición de equipamiento CNS, pero los procesos se suspendieron al momento de realizar la adjudicación por las restricciones del Ministerio de Economía.	Comunicado del Ministerio de Economía y restricciones en cuanto al techo presupuestario para adquisición de activos fijos.	Realizar las gestiones para que posibilite la adquisición de activos fijos.
			Ejecutado	0.00				
			N° de procesos de contratación de consultoría de línea de técnicos CNS para los aeropuertos de Riberaita y Guayaramerín	2.00	0.00	Por disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y recorte presupuestario no es viable la contratación en la modalidad de consultoría en línea de personal CNS para los aeropuertos de Riberaita y Guayaramerín	Por disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y recorte presupuestario no es viable la contratación en la modalidad de consultoría en línea de personal CNS para los aeropuertos de Riberaita y Guayaramerín	Solicitar la autorización de contratación de personal técnico CNS para los mencionados aeropuertos mediante la contratación de personal eventual.
			Ejecutado	0.00				
			% de reducción del tiempo promedio de procesamiento de pasajeros en el control de seguridad para el 2026, tomando como base el promedio de 2025.	0.03	0.00	Está en proceso de levantamiento de datos en los aeropuertos principales del país, se cumple con lo descrito en la norma. No se tiene observaciones por parte de las autoridades competentes (ATT, DGAC)	Se necesitará para este segundo trimestre una reunión de coordinación con los explotadores de aeronaves para levantar datos más precisos y contar con datos (línea base) que no se tiene de 2025	Elaboración/actualización de procedimientos para la medición de tiempos. Monitoreo y control de tiempos de procesamiento. Se recomienda ajustar la meta total para su cumplimiento en el último trimestre de la gestión.
			Ejecutado	0.00				
			% de cumplimiento del tiempo de respuesta del SSEI (llegada al punto crítico más lejano del aeródromo) dentro de los 3 minutos establecidos, durante todo el año 2026	0.98	100.00	Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI- RAB 138.435): Se cumplen las actividades que están dirigidas a garantizar el cumplimiento del tiempo de respuesta (llegada al punto crítico en s 3 minutos), tal como lo exige estrictamente la RAB 138.435.	N/A	N/A
			Ejecutado	0.98				
			% de las pistas y calles de rodaje principales, excluyendo cierres programados para mantenimiento esencial, durante todo el año 2026	0.75	100.00	Operaciones de Aeródromo (RAB 138): El primer trimestre se cumplió con la Normativa Vigente referente al mantenimiento operativo de pistas y calles de rodaje, según lo evidenciado en los partes diarios.	N/A	N/A
			Ejecutado	0.75				
	Desarrollar, implementar y controlar procedimientos operativos para los servicios aeroportuarios de AVSEC, CGO, FAL, OPS-AD, SSEI, SAT y UMA, en aeropuertos administrados por NAABOL.	Unidad Nacional de Servicios Aeroportuarios	% de atención de requerimientos de la UNSA para viajes al interior del país	1.00	100.00	Se atendieron todas las solicitudes de viaje para los funcionarios dependientes de la Unidad.	N/A	N/A
			Ejecutado	1.00				

11	Asegurar que los procesos de navegación aérea, CNS y servicios aeroportuarios se realicen mediante una gestión centralizada a cargo de la Oficina Nacional, aplicando procedimientos normalizados y cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia.	Asegurar que los procesos de Navegación Aérea, Comunicación de Navegación y Vigilancia (CNS), Servicios Aeroportuarios, se desarrollen y enmarquen a través de procedimientos normalizados, el cumplimiento a estándares de calidad V parámetros nacionales e internacionales, garantizando su eficacia y eficiencia.	conforme a normativa vigente y estándares técnicos aplicables.	Unidad Nacional de Navegación Aérea	% de atención de requerimientos de viajes al exterior del país	1.00	100.00	Mo se realizaron solicitudes de viaje al exterior por parte de los funcionarios de la Unidad en el primer trimestre. Considerando que los viajes al exterior no se realizan de forma periódica, se sugiere fusionar con el indicador de viajes al interior del país.	N/A	Considerando que los viajes al exterior no se realizan de forma periódica, se sugiere fusionar con el indicador de viajes al interior del país.
					Ejecutado	1.00				
					% de atención de requerimientos sobre los aeropuertos certificados y las licencias de operación de RX a nivel nacional	0.75	100.00	Las solicitudes de contratación para la realización de estudios ecológicos se encuentran en trámite en el Área de Contrataciones, habiendo el Área de Servicios Aeroportuarios cumplido oportunamente con la remisión de la documentación requerida.	Se encuentra programado en el PAC para Agosto de 2026, considerando que al primer trimestre no se contaba con el presupuesto institucional aprobado por parte del MEFP.	Se solicita separar los procesos, "Certificación de Rayos X" (para agosto de 2026) de los procesos para los "Estudios Ecológicos"
					Ejecutado	0.75				
					% de atención de requerimientos equipamiento de Facilitación en los Aeropuertos de El Trompillo, Puerto Suarez, Riberita, Uyuni, y Yacuiba	0.20	100.00	En el marco de los reportes presupuestarios dispuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se gestionaron solicitudes de modificaciones presupuestarias intrainstitucionales. En ese sentido, si bien se cumplió con la remisión oportuna de la solicitud correspondiente, el Área de Presupuestos emitió una respuesta negativa a la misma.	Se redujeron los recursos institucionales, lo cual dificulta cumplir con la meta programada	Considerando lo expuesto y en caso de no obtener recursos financieros para la adquisición, se recomienda eliminar el indicador y meta.
					Ejecutado	0.20				
					Nivel de cumplimiento normativo de la RAB ≥ 90%	1.00	100.00	Se cumplió al 100% con el indicador, de acuerdo a lo reflejado en las actividades de cada área de la Unidad Nacional de Navegación Aérea (adjunto).		
					Ejecutado	1.00				
					N.º de servicios de comunicación de datos e internet activos para los servicios aeronáuticos	2.00	100.00	DESDE ENERO DE 2026 SE LOGRO LOS CONTRATOS CON ENTEL, AXS Y ASE, MISMO QUE CONTINUAN OPERABLES Y TIENEN CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SIN DESVIACION	NINGUNA
					Ejecutado	3.00				
					N.º de Servicios de mantenimiento contratados	1.00	100.00	Se dio inicio al proceso de contratación de "Servicio de Mantenimiento Especializado del Sistema AMHS" en fecha 26 de Febrero de 2026 mismo que fue aprobado por la MAE en fecha 05 de marzo de 2026, llenando el formulario de inicio de proceso con la Certificación POA, la Certificación Presupuestaria, Especificaciones Técnicas y Cotización sin embargo la hoja de ruta para dar continuidad al proceso retorno a la Unidad Solicitante en fecha 17 de abril 2026 por consiguiente no se pudo dar cumplimiento al indicador del primer trimestre.	Se dio inicio al proceso de contratación de "Servicio de Mantenimiento Especializado del Sistema AMHS" en fecha 26 de Febrero de 2026 mismo que fue aprobado por la MAE en fecha 05 de marzo de 2026, llenando el formulario de inicio de proceso con la Certificación POA, la Certificación Presupuestaria, Especificaciones Técnicas y Cotización sin embargo la hoja de ruta para dar continuidad al proceso retorno a la Unidad Solicitante en fecha 17 de abril 2026 por consiguiente no se pudo dar cumplimiento al indicador del primer trimestre.	Se encaminara el proceso de adquisición en este segundo trimestre
					Ejecutado	1.00				
					N.º de Servicios de mantenimiento contratados	1.00	50.00	Se dio inicio al proceso de contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUESTAS A TIERRA Y PARARRAYOS A NIVEL NACIONAL, actualmente en etapa de contratación "elaboración de contrato", se estima el cumplimiento de este servicio para finales del mes de mayo de 2026.	Se tuvo un retraso en la aprobación del presupuesto de NAABOL 2026, por lo que este proceso de contratación tuvo un retraso en su inicio de 2 meses, por lo que se estima su finalización en el segundo trimestre.	En la planificación del POA de la gestión 2027, se tomara en cuenta esta observación para el cronograma de cumplimiento de objetivos
					Ejecutado	0.50				
					% de cumplimiento de contratación de Personal de Apoyo para la elaboración y seguimiento de Proyectos de Inversión y gasto corriente para la Unidad Nacional CNS	1.00	0.00	NO SE TUVO AVANCE POR QUE A LA FECHA NO HAY TECHO PRESUPUESTARIO DEFINIDO	DE ACUERDO A COMUNICADO MEFPVTCPIGDPOT N°1/2026 SE REALIZO UNA REDUCCION DE 10% PRESUPUESTO EN GASTO CORRIENTE, POSTERIORMENTE SE SOLICITO UNA REDUCCION ADICIONAL DEL 30% MAS AL GASTO CORRIENTE POR LO QUE NO SE PUDO INICIAR ESTOS PROCESOS DE CONTRATACION.	ESPERAR LA CONSOLIDACION DEL TECHO PRESUPUESTARIO DE NAABOL.
					Ejecutado	0.00				
12	Fortalecer las competencias técnicas y operativas de personal, promoviendo su motivación y compromiso para garantizar la aplicación eficaz de procedimientos normalizados y estándares nacionales e internacionales.	Gestionar, proponer y desarrollar programas y planes de instrucción, capacitación, entrenamiento y actualización del personal de cada una de las dependencias, unidades técnicas, operativas y administrativas de NAABOL.	Realizar auditorías internas, aplicar procesos de evaluación por competencias y ejecutar capacitaciones técnicas y operativas para el personal instructor y especializado en las diferentes regionales, conforme a las necesidades identificadas por área funcional	Dirección Nacional de Operaciones/Responsable Nacional Gestión de Instrucción	N.º de verificaciones de vuelo acumulado	5.00	0.00	Aun no se dispone con el Convenio de cooperación para los ensayos en vuelo de las ayudas a la navegación aérea, entre NAABOL y DGAC.	la DGAC notifico que la Unidad Generadora de Señales de la Comisla del avión verificador estaba en Mantenimiento en la fabrica de febrero a marzo de 2026, ademas aun no se dispone con el Convenio de cooperación para los ensayos en vuelo de las ayudas a la navegación aérea, entre NAABOL y DGAC.	Se ha enviado a la DGAC notas reiterativas solicitando la suscripción del convenio y solicitud de cotización de Ensayos en vuelo para las radioayudas ILS/DME de los aeropuertos de Jorge Wilstermann y Alcantarí.
					Ejecutado	0.00				
					% de atención a requerimientos de mantenimiento eléctrico	1.00	100.00	SE LOGRO ATENDER EL REQUERIMIENTO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AYUDAS VISUALES DE LA REGIONAL LA PAZ Y TRINIDAD	SE COORDINO ENTRE LAS 4 REGIONALES LOS MATERIALES URGENTES REQUERIDOS PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS AYUDAS VISUALES, ACTUALMENTE SE TIENE UN PROCESO DE ADJUDICACION EN LICITACION ACTIVA PARA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO.	NINGUNA
					Ejecutado	1.00				
					% de cumplimiento del Plan de capacitaciones	1.00	21.00	Durante el primer trimestre se ejecutaron 18 cursos técnicos, distribuidos estratégicamente de la siguiente manera: Regional Santa Cruz: 6 cursos (AVSEC), Regional La Paz: 5 cursos (Oruro, Rumenabaque y Sede Central), Regional Beni: 3 cursos (AVSEC y FAL), Regional Cochabamba: 2 cursos (AVSEC), Nivel Nacional: 2 cursos (CNS y MAP). Esta ejecución representa el 21.4% de la meta trimestral (18 de 84 cursos programados). El enfoque se mantuvo en áreas críticas de seguridad operacional para garantizar la continuidad del servicio en las sedes mencionadas.		Nivelación en 2do Trimestre: Reprogramación de los 66 cursos pendientes para su ejecución acelerada en el siguiente periodo. Optimización Logística: Coordinación directa con las Jefaturas Regionales para asegurar el cupo máximo de alumnos por curso y reducir la brecha de cumplimiento. Priorización Operativa: Ejecución inmediata de cursos críticos de habilitación (AVSEC y Rayos X) para evitar vencimientos de licencias.
					Ejecutado	0.21				
					% de instructores evaluados por competencias	25.00	100.00	Cumplimiento del 100% de las evaluaciones programadas en el primer trimestre. Se verificó satisfactoriamente la competencia e idoneidad de los instructores del CIAC-NAABOL, mediante procesos de evaluación técnica-operativa, garantizando la calidad y estandarización de la instrucción en el marco de los objetivos estratégicos de la Dirección Nacional de Operaciones		Dando continuidad al cronograma anual, el segundo trimestre priorizará la habilitación de nuevos instructores mediante la aplicación de procesos de evaluación por competencias. Esta actividad permitirá ampliar la capacidad instructiva de NAABOL, certificando que el nuevo personal instructor posee las facultades necesarias para impartir capacitación técnica especializada
					Ejecutado	25.00				